

UNIVERSIDAD TORCUATO DI TELLA

MAESTRÍA EN HISTORIA

Tesis de Maestría en Historia

Tema: El Grito de Alcorta

Título: “Una mirada crítica a la protesta social de 1912”

Autora: Patricia Ricci

Director de Tesis: Julio Djenderedjian

Presentación:

El estudio los movimientos sociales en el ámbito rural durante el período de finales del siglo XIX y principios del XX es una cuestión, en general, poco estudiada. Las producciones historiográficas anteriores a 1990 son bastante escasas y sólo a partir de dicho año se encuentra mayor cantidad de trabajos referidos al tema.

Entre los hechos que han merecido un interés particular está la protesta de principios del siglo XX conocida como *El Grito de Alcorta*. Este interés no es casual dada la ubicación de la protesta dentro de la región de mayor producción agrícola la cual adquiere un papel importante como centro económico del período.

Las condiciones de esa etapa que va desde finales del siglo XIX y llega aproximadamente hasta 1910, que se caracterizó por una muy dinámica expansión de la agricultura, determinaron un período de capitalización e inversión que, en su desarrollo, no dio lugar a reclamos sociales de envergadura. Esto cambió cuando la expansión comenzó a mostrar grietas relacionadas con los altibajos del comercio mundial, como la caída de precios de los granos, y de otros factores como el aumento de costos de producción, el fin de la expansión de la frontera y la consolidación de la estancia mixta. Esos factores, junto con otros, contribuyeron al cambio de actitud de los chacareros originándose el reclamo que es el objeto de análisis de este trabajo.

La tesis tiene como objetivo comprender la protesta campesina como un proceso histórico de manera crítica atendiendo al rol que desempeñaron los sectores que se vieron involucrados en el conflicto ya sea como actores o espectadores. La investigación se centrará en las respuestas ante los reclamos sostenidos en el marco de una situación coyuntural que se caracterizó por cambios económicos y políticos que influyeron en el desarrollo del conflicto.

La propuesta es acercarse al debate de lo sucedido en la huelga protagonizada por los chacareros, con el fin de contribuir no sólo al análisis de la participación de los mismos sino también al conocimiento del proceso

por el cual sus acciones determinaron la formación de un espacio para la defensa de sus intereses colectivos, dando así lugar a la formación de la Federación Agraria Argentina como una agremiación de los chacareros que representó las demandas del sector, que tuvo su origen real y simbólico en el mito del Grito de Alcorta y a partir de allí no dejó de hacerse sentir dentro de la vida política y productiva del país.

En primer lugar se considerarán las características de la agricultura argentina, su estructura de producción y las causas de la crisis que esta atravesaba en el momento en que se produce la huelga. Puntualmente para el caso de los chacareros arrendatarios se revisará el sistema de arrendamiento teniendo en cuenta las variables de este tipo de contratos relacionadas con la producción.

Al mismo tiempo se tratará de mostrar que el Grito de Alcorta no fue un simple conflicto entre dos partes, chacareros arrendatarios contra propietarios, ni que estos son reducibles a esquemas sencillos. Sólo por mencionar a uno de esos actores históricamente destacados, el mundo que componía al sector terrateniente se presentó al análisis como bastante heterogéneo y muy confuso en su composición. Pero además, si bien su rol estuvo determinado por la variedad de relaciones contractuales existentes, en mayor medida tuvo importancia la presencia de otros actores, los intermediarios, con diferentes visiones de la actividad y que determinaron los pasos a seguir para poder encarar una resolución del conflicto.

En el mismo sentido, los otros participantes de la estructura de producción agropecuaria, que parecen no involucrados directamente, pero que formaban parte del esquema de la producción, son también muy relevantes e influyen en el conflicto. Estos eran: los comerciantes, los acarreadores, las empresas ferroviarias, los exportadores y otros proveedores de insumos. Su estudio se complementará con el análisis de las respuestas de los gobiernos nacional y provincial y las demandas e intereses de los actores; la actitud de los partidos políticos, y cómo la prensa reflejó la protesta y la colocó en la agenda de discusión política de aquellos días.

Dentro de la actividad gremial de los primeros años de la Federación chacarera será necesario establecer el carácter de los postulados que estableció como objeto de sus demandas a fin de evaluar los alcances,

teniendo en cuenta los objetivos que se plantearon en el origen del conflicto y la crónica de sucesos que determinaron los primeros años de la agrupación para determinar si la organización chacarera moderó los objetivos iniciales de la protesta definiendo (y en parte construyendo) como único adversario a un sector falsamente homogéneo, los terratenientes, y como centro del conflicto a un sistema de arriendos que, aunque discutido, no había sido nunca antes impugnado con tanta fuerza, sino más bien aceptado como parte de la ecuación de costos. Ello culminó por correr del centro del debate otras causas mucho más cruciales del conflicto.

Tesis a sostener:

Los interrogantes que se plantean al estudiar los hechos sucedidos en Alcorta son variados:

¿Cuáles fueron las características de la coyuntura que determinaron que muchos colonos promovieran una protesta?; ¿Qué factores se unieron para converger en la organización del movimiento?; ¿con qué apoyos contaron los huelguistas? ¿Cómo fue el accionar de esos apoyos? ¿Cómo se explica ese conflicto, prácticamente excepcional en la historia del agro pampeano, cuando siempre se lo ligó a problemas estructurales de larga data, los cuales sin dudas hubieran debido causar una conflictividad mucho mayor?

Algunos de los análisis referidos al reclamo campesino han destacado lo limitado de los logros de la huelga si se comparan estos con las características de la estructura agraria que, según esos análisis, necesitaban modificarse: la distribución de la propiedad de la tierra, el crédito, el costo del transporte y la comercialización entre otras.¹Más allá de ello, para resolver el

¹ Entre quienes consideraron los logros limitados se destacan: Tulio Halperín Donghi (1987: 273), para quien la moderación de objetivos en la protesta agraria fue la clave del éxito y de los apoyos del mismo. Hubiera resultado muy difícil lograr, por ejemplo, el apoyo del sector comerciante si los reclamos cuestionaban la estructura de comercialización. Por su parte, Aníbal Arcondo (1980: 375) señala también la “alianza de hecho” con los comerciantes que veían con *simpatía* el movimiento porque de su éxito dependía su actividad mientras que los agricultores no los responsabilizaban de la situación.

Bonaudo y Godoy (1985: 152) señalan como objetivo fundamental la eliminación de las trabas que los chacareros enfrentan en la producción.

Para Asquini (2013: 63) los chacareros no cuestionaron el sistema de arrendamiento sino el *quantum* a pagar y disponer libremente de su cosecha.

tema aún desde esa óptica es necesario encarar antes otras cuestiones a analizar:

¿cuáles eran las demandas de los huelguistas?; ¿lograron sus objetivos?; ¿cambió su situación una vez concluida la demanda? En principio, es necesario puntualizar que la movilización no se propuso la transformación de la estructura de producción imperante, sino que aspiraba a la modificación de las condiciones contractuales: arrendamiento, condiciones de venta de la cosecha, libertad de elegir la maquinaria para la tarea y el seguro entre otras. Tanto el movimiento como la organización que surgió de él, la Federación Agraria Argentina, tuvieron en sus orígenes tan sólo el fin de incrementar la participación del chacarero en el reparto del ingreso agrícola.

Pero además, el Grito de Alcorta logra trascender su espacio inmediato y repercute en la prensa, el gobierno nacional, el provincial y los partidos políticos. Es dentro de estos espacios de debate en los que el conflicto adquirió características diferentes. En primer lugar en cuanto a sus demandas, ya que es en ese contexto que las mismas se amplían a los diferentes aspectos que se cuestionaban dentro de la estructura de producción imperante, y aun llegarán a interpelar la distribución de los recursos, en especial la tierra, en un recorrido que, si bien entroncaba con visiones de muy larga data, adquiere fuerza renovada al calor de la crisis y del conflicto. Pero además, hay que decir que otros sectores como los vinculados a la comercialización, apoyaron y alentaron la huelga porque sus intereses estaban también afectados, sin por ello cuestionar la estructura de producción o de tenencia, al menos en lo concerniente a su participación en la misma. Es por tanto muy relevante indagar por qué ese cuestionamiento más estructural se planteó en la forma en que se planteó, más allá de que haya o no haya integrado el conjunto de objetivos iniciales de los huelguistas.

En ello, es importante tener en cuenta que, por sobre las expectativas de los protagonistas y mientras la huelga se desarrollaba, surgió la posibilidad de organizarse gremialmente. Los chacareros, por primera vez, fueron capaces de construir una organización que institucionalizara sus

demandas, dando con ello inicio a una etapa de representación corporativa completamente diferente a la anterior, en que las protestas, aún incluso las que llegaron al levantamiento armado (como la rebelión santafesina de 1893) no habían culminado nunca en algo parecido. Así, en su búsqueda de afirmación de objetivos, de definir su perfil, y un programa de acción de largo plazo, la Federación Agraria Argentina llevó adelante una lucha por las demandas de los chacareros, ampliando las críticas al conjunto de la estructura agraria, y dándose con ello un soporte simbólico clave en un momento en que la representación corporativa de los distintos sectores de la economía apenas comenzaba a despuntar como una estrategia de acción. Al día de hoy todavía se la encuentra participando activamente en la defensa de los intereses del sector.

Marco Histórico:

El Grito de Alcorta:

Antecedentes:

La región cerealera de Santa Fe

La República Argentina irrumpió con fuerza, desde las décadas finales del siglo XIX, en el mercado mundial de cereales, ampliando así una participación que había comenzado muy atrás en el tiempo, en base a los subproductos del ganado vacuno primero y luego ovino. El acelerado proceso de transformación que determinó la inserción en dicho mercado se caracterizó por la incorporación de factores de producción: la tierra, el trabajo y el capital. Al mismo tiempo que los objetivos se orientaron para la inclusión en el mercado mundial, primero se cubrió la demanda local de cereales, parte de la cual era abastecida con importaciones de harina. Ello preparó a los productores en las pautas de selectividad propias de los mercados mundiales de productos de consumo masivo. Así, el aumento de la actividad agrícola se manifestó en la producción de cereales y la ganadería se diversificó mejorando las razas bovinas con el fin de producir carnes de calidad. Simultáneamente y merced al ingreso de capitales se extendieron las vías férreas, la actividad se incrementó, la frontera se alejó, incorporándose cada vez más tierras a la producción y la corriente migratoria proveyó la mano de obra necesaria.

Luego de la anexión de aproximadamente cuarenta millones de hectáreas con las campañas de Adolfo Alsina y Julio A. Roca, que incluían parte de la que varias décadas después sería la zona más productiva del país (centro y sur de Buenos Aires, toda la provincia de La Pampa, sur de Santa Fe y sur de Córdoba) se inició un proceso de expansión en el que el tipo de explotación dominante respondió a la ubicación geográfica y a la distancia con los mercados determinada por el costo del transporte. Así se fueron configurando las características de un sistema de explotación extensiva producto de falta de capital y trabajo con un tipo de explotación ganadera en gran escala, en las zonas en las que el transporte era más oneroso, que fue

desarrollada en grandes unidades. La falta de ríos que facilitaran la comunicación en la etapa previa a la llegada del ferrocarril fue un obstáculo importante para la actividad y la cría de ganado se caracterizó por ser auto transportable y menos costosa. Por lo tanto la actividad ganadera apareció como la única posible, acaparó la expansión de la frontera en la zona pampeana y además determinó el tamaño de las unidades productivas ganaderas, generalmente de gran tamaño en términos relativos.²El proceso anterior a 1880 se había caracterizado por la explotación ovina que dominaba casi toda la provincia de Buenos Aires y se había expandido a Entre Ríos, sur de Santa Fe y Córdoba.

Diferente fue en la provincia de Santa Fe donde desde mediados del siglo XIX cuando los ríos se abrieron a la libre navegación, la comunicación por esta vía determinó un cambio importante en el acceso a los recursos, y la menor distancia con los puertos implicó menores costos de llegada al mercado, lo que impulsó el avance de las fronteras, estancadas durante toda la primera mitad del siglo XIX por falta de fondos para el combate contra los indígenas. La producción de cereales fue el camino de transformación en esta provincia, debido en gran parte al proceso de colonización. Este se inició a mediados del siglo XIX y, afianzado y en dinámico desarrollo desde la década de 1860, favoreció el poblamiento y el desarrollo de la actividad agrícola con un distinto régimen de tenencia: parcelas de 33 hectáreas, repartidas al inicio en forma igualitaria para todas las familias instaladas, y bajo un régimen de propiedad moderno, con registros sistemáticos y llevados por el Estado.

Los objetivos para implementar la colonización son discutidos por la historiografía. La visión tradicional identifica la formación de las colonias alentadas desde el Estado como una cuestión de defensa estratégica frente a las constantes invasiones indias; como una necesidad de producir en esas tierras y como forma de recaudar fondos. Pero otros análisis muestran que en

² Cortés Conde (1968) explicó que el papel del mercado y el de los costos de los transportes fue definitivo sobre los tipos de explotación agropecuaria. El eje litoral bonaerense fue el que primó antes de la llegada del ferrocarril basado en el sistema de ríos Paraná y de la Plata. Este eje se transformó en bonaerense- pampeano con la red del ferrocarril que jugó el mismo papel que los ríos en el período anterior.

realidad el Estado a nivel nacional y provincial, a mediados del siglo XIX, no estaba en condiciones de llevar adelante por sí mismo una política de colonización ya que no contaba con los recursos materiales y humanos necesarios, ni tampoco siquiera con una estabilidad política que pudiera dar lugar a organizar dicho proyecto, que necesariamente debía encararse para el largo plazo.³ De cualquier forma, dos de las primeras colonias fundadas (Esperanza y San Carlos) contaron con cesiones de tierras por parte del Gobierno, las cuales sin embargo eran un activo de valor casi nulo, dada la escasez de población y por hallarse, en el caso de Esperanza, más lejos de la línea de fronteras (es decir en área bajo control indígena).

Las tierras incorporadas por las campañas que encaró el Estado provincial desde 1858 determinaron la necesidad de consolidar la nueva frontera. La inseguridad ante las incursiones indígenas afectó la actividad de cría de mulas en el norte y la ganadería en el sur. Junto a la falta de recursos para poder organizar allí la distribución de las tierras, se sumó la venta de buena parte de las superficies incorporadas. Con lo recaudado por esas ventas se buscó solventar problemas de déficit fiscal, como ya había sucedido en otras administraciones provinciales. Djenderedjian; Bearzotti; Martirén (2010: 102)

La provincia, de todos modos, desarrolló una serie de normas para regular la actividad de colonización, que comenzaba a despuntar tanto en tierras ocupadas desde antiguo como en las incorporadas luego de los avances sobre la frontera. Pese a que la historiografía ha denominado a esta etapa como de establecimiento de *colonias oficiales*, en realidad el Estado sólo controló el establecimiento de empresarios privados y que cumplieran determinadas obligaciones, tales como el número de gente que habría de establecerse y las facilidades que recibirían. Para tal fin funcionaron las casas centrales de administración de cada colonia. Una vez reconocida

³ La situación del Estado en todos sus niveles no permitía planear como objetivo una política que contemplara la variable colonización porque el Estado nacional como tal comenzó a existir recién en 1862. Además, los estados provinciales eran apenas administraciones bastante inestables sobre tierras sin límites precisos. Djenderedjian; Bearzotti; Martirén (2010: 127-128)

oficialmente la colonia, se establecían para ella exenciones impositivas durante los primeros años de su funcionamiento.⁴

No obstante ello, la mayoría de las colonias fueron producto de la colonización privada; es decir, los empresarios compraban las tierras a otros particulares, y las subdividían para vender a plazos o en algunos casos arrendarlas. Solo recibían del Estado la exención de impuestos quienes no arrendaban las tierras y se establecían fuera de la línea de frontera.⁵

Ya para 1870 se llevó adelante una política más clara con respecto a la colonización desde el Estado y se destinaron recursos para ponerla en práctica en el contexto de acuerdo generalizado entre los grupos gobernantes para una acción destinada al poblamiento y puesta en producción de las tierras. De todos modos, si bien la colonización “oficial” tuvo impulso en algunas provincias y territorios, en Santa Fe fue bastante limitada. ⁶

La guerra del Paraguay generó de improviso un nuevo y sustancial mercado para la producción cerealera de las colonias, marcando un camino diferente no sólo para abastecer a los contingentes de hombres que estaban en el campo de batalla sino, sobre todo luego de la guerra, para atender la demanda fuera del ámbito regional, en las diversas ciudades de envergadura del país. Ello determinó el surgimiento de una agricultura extensiva y especializada, que se pudo desarrollar dada la dimensión creciente que las unidades productivas tenían dentro de las colonias al estar alejadas de los centros urbanos.⁷

El éxito del sistema, y el fuerte aporte inmigratorio que lo acompañó, determinaron además un rápido proceso de ocupación de la tierra. La ley de Inmigración de 1876 brindó un marco legal al movimiento y determinó el papel que el Estado asumió en el proceso marcando un fuerte incentivo de la misma y definiendo los canales organizativos ante el caudal de recién

⁴ Si bien no fueron muchas las colonias que se fundaron con donaciones de tierras del gobierno, ello se empleó en las colonias Esperanza y San Carlos, las iniciales y prototipos de las demás. Gallo (2004 :57)

⁵ El Estado no controló que se cumpla la prohibición de arrendar. El arrendamiento en las colonias fue un hecho, pese a ello, no se quitó la exención impositiva. Gallo, Ezequiel. *La Pampa Gringa...* Óp. Cit. p.58.

⁶ Djenderedjian; Bearzotti; Martirén (2010 : 131)

⁷ Hacia 1870 había 34 colonias en Santa Fe que ocupaban casi 200.000 hectáreas y 10 años después la cifra se duplicó y las hectáreas eran de 750.000. El crecimiento fue continuó siendo en 1895 más de 300 colonias y casi 3 millones de hectáreas cultivadas. Míguez (2008 :198)

llegados.⁸Las cifras de la provincia de Santa Fe muestran que la población creció al doble en el mismo período.⁹

El modelo comenzó a mostrar grietas cuando la crisis de 1890 provocó el aumento del precio del oro y limitó la entrada de capitales. El mercado exportador de cereales se contrajo porque los precios internacionales habían descendido en un movimiento de largo plazo en el que tenía parte la misma irrupción de la producción cerealera argentina en el mercado mundial. Las causas del descenso de los precios fueron explicadas por Zeballos (1894) como consecuencia de una saturación de la oferta por la participación de muchos mercados en la producción cerealera del período que sitúa entre 1890 y los años siguientes. Europa, a pesar del proteccionismo con que beneficiaba a sus agricultores, no podía competir con la oferta de los mercados de fuera del continente, como EEUU, Canadá y Argentina, y en menor medida con Oriente que en aquel momento comenzó a comercializar sus excedentes de producción en los mercados europeos. A pesar de ello, la diferencia entre los costos internos pagados en pesos papel y los ingresos recibidos en oro, con una moneda nacional que se devaluaba, permitió a los agricultores soportar los años 1890-92 con buenas ganancias. Pero al revalorizarse el peso papel, y descender el premio del oro, fue haciéndose más nítido el traslado del descenso de precios internacionales a los agricultores. La situación llegó a ser tan crítica que en 1893 los colonos del centro de Santa Fe se levantaron en armas, al querérseles imponer un nuevo impuesto.¹⁰

Las grietas del modelo entonces parecen haber comenzado a evidenciarse mucho antes incluso del inicio del nuevo siglo. Sin embargo, desde esos años la expansión agrícola continuó mostrando índices de crecimiento exponencial de la superficie cultivada que, según el Censo de 1895, había llegado a cinco millones de hectáreas. Djenderedjian (2010: 693)

⁸La *ley Avellaneda de Inmigración y Colonización (Ley Nº 817, del 19 de octubre de 1876)* definió la característica del inmigrante, los derechos, las obligaciones del Estado, las condiciones de higiene y seguridad de los buques de llegada. A pesar la inmigración era un hecho desde hacía bastante tiempo, esta ley junto con otras disposiciones nacionales y provinciales dieron un marco legal al movimiento. Djenderedjian, Julio; Beartzotti, Sícora; Martirén, Juan Luis. *Óp. Cit. p. 169-161.*

⁹ El Segundo Censo Nacional de 1895 revela que la población del país era de 4.044.911 habitantes. En 1914 el número de habitantes era de 7.903.662. Para la provincia de Santa Fe los números indican para el primer censo 397.188 habitantes y para el segundo 899.640.

¹⁰Gallo (2009) Colonos en Armas. Buenos Aires, Siglo XXI.

Los limitados efectos de la crisis sobre el sector agrario mostraron así que incluso en algunos aspectos lo habían beneficiado. Míguez (2008: 236).

Lo que sí se vio afectado fue el precio de la tierra. Los problemas financieros provocaron la baja del mismo en términos nominales y en oro, con diferencias según la región pero en forma significativa en el conjunto del área pampeana. Hecho que no necesariamente perjudicó a los productores agrarios, quienes trataron de retener las tierras que habían comprado a alto precio, pero que sí influyó en el mercado de especulación de la compra y venta o en las compañías de colonización. *“... la crisis financiera originó un serio problema de iliquidez que se reflejó agudamente en el mercado de tierras. Acuciados por urgencias financieras, muchos empresarios capitalistas con inversiones en diversos sectores de la economía, que habían recurrido con frecuencia a créditos hipotecarios sobre sus estancias para destinar el dinero a la especulación inmobiliaria o financiera, se veían forzados a vender sus propiedades. Por otro lado, la restricción del crédito que acompañó a la crisis y las altas tasas de interés resultaron en una aguda caída de la demanda. (...) Los especuladores, particularmente aquellos que habían adquirido la tierra en el período de precios más altos 1888-9, se encontraron en posesión de propiedades por las que había poca demanda pese a la aguda caída de precios”*. Míguez (1985 :158-159)

Las empresas colonizadoras sufrieron por varios factores: uno de ellos fue la suspensión de la extensión de las líneas del ferrocarril por la falta de capitales que frenaba su desarrollo. Otro, fue la baja en el precio de la tierra y la caída de las ventas por el costo del crédito para los posibles colonos, que a su vez parecieron analizar muy bien las condiciones de emprender la tarea, dado que en 1891 el saldo migratorio resultó negativo. Por ello se difundió la estrategia de ofrecer las tierras en arriendo a cambio de un porcentaje de la cosecha, manteniéndose los niveles de producción e incluso, como se mencionó, aumentándolos pese a la crisis.¹¹

Desde entonces, la opción por el arrendamiento se convirtió en un componente más del esquema de toma de riesgos. Y si bien desde siempre el arrendamiento había sido importante entre las opciones disponibles para

¹¹ El pago con un porcentaje de la cosecha evitaba las fluctuaciones que sufría la moneda en ese momento. Míguez (1985: 161)

acceder a la tierra, el carácter especulativo que tomó la producción agrícola favorecía una expansión del mismo, especialmente conveniente para los inmigrantes que deseaban hacer dinero rápido y no involucrarse en inversiones en bienes inmuebles, para retornar a sus países de origen, o instalarse en las ciudades en franco crecimiento, donde se ofrecían muchas oportunidades para el trabajo y la inversión.¹²

Hay particularidades que hicieron de la región con centro en Alcorta un espacio propicio para la protesta chacarera. Esta región productiva abarcaba parte de las provincias de Santa Fe, Buenos Aires y Córdoba. Ubicada a lo largo del río Paraná, abarcando los partidos del norte y oeste de Buenos Aires (Pergamino, General Alvear, Alem, Junín, Arrecifes, Salto, San Nicolás, Ramallo, San Pedro, Capitán Sarmiento, San Antonio de Areco Carlos Tejedor, Baradero, Zárate, Campana y Exaltación de la Cruz), y los departamentos del sur de la provincia de Santa Fe (Caseros, General López y Villa Constitución). Las características de la tierra hacían de esta una de las superficies más caras para el desarrollo de la agricultura: tierras muy fértiles, con buen régimen de lluvias y muy aptas para el cultivo del maíz. Esas excelentes cualidades para la agricultura habían sido puestas de manifiesto tardíamente, lo que determinó que no hubiera sido una zona de colonización con propietarios. Por el contrario, allí predominó el sistema de arrendamientos basado en la renta que obtenían los propietarios de las tierras o las compañías colonizadoras o intermediarias, empresas que subarrendaban a los agricultores parcelas de reducido tamaño, como lo detalló Arcondo (1980: 353). El costo de la tierra era alto y a pesar de los buenos rendimientos, que los incitaba a tomar riesgos porque esperaban obtener altas ganancias, cuando las condiciones de producción se alteraban los agricultores podían padecer penurias económicas, en especial si para acceder al capital de trabajo o a la manutención hasta la cosecha, habían tomado préstamos.¹³

¹² Florencio Molinas planteó el arrendamiento como una necesidad del momento para el inmigrante que en su camino hacia la propiedad se inició en las tareas agrícolas adquiriendo el capital y los conocimientos para su propia empresa. Molinas (1912: 120)

¹³ Lo que Míguez (1985: 163) explica sobre cómo influye la diferencia de productividad que aumenta la renta y determina la tenencia de la tierra puede aplicarse a la renta devenida del cultivo del maíz, que colocaba a la zona de Alcorta entre aquellas en las que la tierra tenía un precio alto en relación a

El cultivo del maíz tenía particularidades para su producción: requería de un terreno fértil, de subsuelo permeable, rico en humus y materias alcalinas. La siembra se realizaba desde septiembre a diciembre y podía ser efectuada por el agricultor y su familia. En los departamentos del sur de Santa Fe, hacia inicios del siglo XX, se sembraba con arado o con la más avanzada sembradora de maíz *Champion* que tenía 3 surcos. Miatello (1905: 203-216)

La cosecha tenía mayor costo de mano de obra que en el caso del trigo. En marzo comenzaba la recolección, que era a mano (cada recolector tomaba entre 15 y 20 surcos) y el maíz en mazorca se colocaba en bolsas. Se llevaban las bolsas para su acopio al *troje* y luego se procedía al desgranado que en algunos casos, como el sur de Santa Fe, podía ser con máquinas que podían desgranar desde 800 a 1200 quintales por día. Luego se envasaba en bolsas para proceder al acarreo a la estación de tren. Miatello (1905:217-231) Esto implicó un costo mayor para ese producto en personal temporario, y la dependencia de la disponibilidad de éste como factor importante en el costo de producción. Arcondo (1980: 366 - 367)

Las variedades de acuerdos con los arrendadores giraban sobre todo en la forma de pago y el modo de explotación de la tierra. El universo de los arrendatarios presentaba una muy amplia diversidad: podía haber entre los productores, por ejemplo, ex medieros que con los ahorros de algunos años de trabajo arrendaban por 2 a 5 años la tierra, y con su familia la cultivaban. Había otros que, con más capital, trabajan mayor superficie de tierra y por lo tanto necesitaban contratar mano de obra asalariada para la producción. También podían ser propietarios que deseaban expandir su producción y para eso rentaban más tierra; y por último, estaban los intermediarios, que subarrendaban las tierras y cuyo negocio consistía en maximizar la diferencia entre lo que pagaban a los terratenientes y lo que cobraban a los agricultores. Arcondo (1980.357). De más está decir que esta lista no es exhaustiva, y que había muchas otras formas de tenencia y actores de la producción. Miatello

las demás. “Los precios de la tierra [...] constituyeron la principal cadena de transmisión a través de la cual las estructuras productivas se transmitieron a las formas de tenencia de la tierra”. Así las ventajas de la colonización fueron menores frente al arrendamiento.

(1904) ofrece una muestra de su amplia variedad, aquí simplemente esquematizada.

El Censo de 1895 evidencia para la zona de Alcorta rural 174 explotaciones de las cuales 173 eran medieros o arrendatarios, trabajadas por extranjeros en unidades de menos de 50 cuadras. Hubo pocas excepciones de explotaciones mayores a 150 cuadras. Sólo una firma, Martelli Hnos., está registrada como propietaria de 4200 cuadras. La empresa no tiene índices de producción por lo que se puede deducir que sus tierras estaban arrendadas.¹⁴

Hacia 1910, la cercana ubicación de la zona de cultivo con los puertos de embarque abarataba el costo de transporte, como lo facilitaba también la cantidad de vías férreas que cubrían la zona. Ello a su vez determinaba una producción que en este aspecto resultaba menos costosa, y eso podía relacionarse con el acceso a este tipo de explotación por parte de inmigrantes menos expertos, recién llegados y con poco capital. Arcondo (1980 :354)

La coyuntura de 1912, afectó esta estructura de producción y eso determinó el reclamo de los agricultores chacareros que se unieron para protestar, porque los resultados no eran los mismos que en otros tiempos. El reclamo, para la historiografía tradicional, se centró en las condiciones de los contratos de arrendamiento y las dificultades para poder desarrollar su actividad. Un análisis de esa coyuntura, que para algunos modificó el esquema de producción imperante, conduce a conclusiones relacionadas con una fórmula que antes cerraba, y en ese momento no. Es decir, si las condiciones de los contratos no habían sido cuestionadas anteriormente, la coyuntura se transforma en una clave central, con un rol mucho más importante que el que se le ha asignado tradicionalmente en especial desde las explicaciones de tipo estructural.

¹⁴Segundo Censo de la República Argentina, fichas censales manuscritas conservadas en el Archivo General de la Nación. Buenos Aires. Boletín de Agricultura N° 27. 10 de mayo de 1895.

Capítulo 1:

La dinámica de la estructura de la expansión agraria:

La economía en la Argentina se expandió notablemente entre finales del siglo XIX y principios del XX sobre la base de la producción y exportación de productos agrarios y agroindustriales¹⁵La discusión historiográfica anterior a 1960 sobre la época bajo análisis se basó fundamentalmente en el estudio de la extensión y propiedad de la tierra, además de las relaciones entre la agricultura y la ganadería. El foco se puso sobre los estancieros terratenientes y su papel en el desarrollo de la industria ganadera alertando sobre la concentración de la tierra y la acción que estos llevaron adelante para la protección de sus intereses. Otros aportes le atribuyeron el rol de beneficiario pasivo de las rentas producto del arrendamiento de sus tierras.

A este modo simplista de entender la estructura productiva de la etapa Barsky lo llamó "*visión tradicional*" del agro pampeano. Esta basó sus postulados en el carácter puramente institucional de la gran propiedad, su irracionalidad económica y la mentalidad conservadora de la oligarquía terrateniente. Barsky (1997) En esta perspectiva tradicional se ubican los trabajos de Giberti (1953) y de Scobie (1968).

Hilda Sabato (1987:291) analizó el debate de trabajos que consideraban que la cuestión de la tierra era el factor retardatario que demoraba el crecimiento. La sociedad polarizada entre terratenientes y arrendatarios tenía características feudales para la postura marxista y esas eran las causas del freno del desarrollo de las fuerzas productivas. Posteriormente en los 70 una nueva interpretación determinó que la clase terrateniente, al tener el control monopólico de la tierra y de la renta, sobre todo la renta diferencial, fue impulsora y obstáculo del desarrollo capitalista pues esta clase era la principal receptora de los excedentes: Laclau (1969); Flichman (1971) y Murmis (1974). Es de agregar la interpretación de Pucciarelli (1986), quien destacó el carácter capitalista del desarrollo agrario

¹⁵ Según el Censo Agropecuario Nacional de 1908 en comparación con el Censo de 1895 los datos de la superficie cultivada aumentan un 261%. (Extensión Cultivada: 1895: 3.736.000 hectáreas; 1908: 9.986.000 hectáreas). *Censo Agropecuario de la República Argentina: La Ganadería y la Agricultura en 1908*. Buenos Aires, Talleres de publicaciones de la oficina Meteorológica Argentina, 1909.

pampeano, aunque en su esquema la agricultura estuvo subordinada a la ganadería, concluyendo que la determinación del tipo de explotación que desarrollaba el estanciero estaba relacionada con la oportunidad de inversión y la posibilidad de llevar adelante cualquier negocio que le fuera rentable.

Otros aportes comprobaron que las diferencias en el tamaño de las explotaciones en la provincia de Buenos Aires en muchos casos estaban determinadas por su ubicación al norte o al sur del río Salado. Al norte, donde la agricultura y el comercio competían con la ganadería, las unidades eran más pequeñas. Al sur, las unidades eran más grandes y se concentraban en pocas manos debido al bajo precio de la tierra y a la poca inversión de capital para una explotación extensiva. En referencia a los resultados de la aplicación de la Ley de Enfiteusis, se puede observar que, al norte del Salado, la apropiación masiva y en grandes estancias que tanto destaca la "visión tradicional", aparentemente no se produjo.¹⁶

Los aportes analizados, mostraron una realidad de productores que accedieron a la tierra como arrendatarios, medianeros, propietarios, etc. sobre todo en la actividad vinculada a la cría del ovino. La producción del ovino necesitó de alta capacitación para su desarrollo y los inmigrantes irlandeses fueron quienes cumplieron el rol de transmitir su experiencia. Para los estancieros lo más sencillo fue incorporarlos a sus estancias con contratos de aparcería o arrendamiento mientras adquirían la tecnología y los conocimientos para la tarea. Muchos de estos inmigrantes lograron luego tener su propia unidad productiva porque pudieron adquirir la tierra, ya que el

¹⁶Barsky llega a esta conclusión luego del análisis de las investigaciones de Halperín Donghi, Hilda Sabato, Gelman y Mateo sobre el peso de lo institucional en la evolución de la propiedad de la tierra. Establece que hay dos períodos de desconcentración entre 1836 - 1864 y otro de gran división de propiedades entre 1864 – 1890, año en que se ve que las propiedades de más de 5000 hectáreas ocupaban el 31,91 por ciento de la superficie con respecto al 76,89 en 1836. Este dato surge de la elaboración de comparaciones:

Propiedades mayores y menores de 5000 has. en la Provincia de Buenos Aires				
Año	Mas de 5000 has.		Menos de 5000 has.	
1836	1.382.122	76,89	415.346	23,11
1864	1.228.884	51,03	1.179.375	48,97
1890	764.140	31,91	1.630.476	68,09

Fuente: Barsky (1997: 46-51). Los trabajos posteriores de Infesta (2006) confirman eso, y sostienen además una interpretación bastante matizada de las causas y evolución de la gran propiedad incluso al sur del Salado. En ese sentido también son ilustrativas las investigaciones de Valencia (2005).

bajo precio relativo de la misma no se los impedía, como así tampoco supuestas restricciones de mercado, que no aparecen verificadas en los estudios recientes.¹⁷ Hilda Sabato incluye en las categorías de las explotaciones ovinas a las unidades que llama *sheep farms* caracterizadas por la poca extensión, desarrollada por pequeños o medianos productores y en la cuales se usaba mano de obra familiar y solo ocasionalmente se empleaba a jornaleros. Míguez (1986:96)

La estrategia del arrendamiento fue entonces uno de los modos de explotación más frecuente. Esta no se libró de los debates historiográficos sobre las causas que lo originaron como sistema de explotación analizando si estaban ligadas a la discusión de si la agricultura quedó subordinada a la ganadería y a la relación propiedad-ganadería y arrendamiento- agricultura.¹⁸ Para la visión tradicional, la explotación agrícola en unidades de arrendamiento fue solamente una respuesta a las necesidades de los terratenientes centradas en la mejora de la calidad de su producción ganadera para abastecer la demanda del mercado mundial en el marco de la cría del bovino que reemplazó al ovino hacia fines de los ochenta.¹⁹ Así el ganadero se aseguró de producir las pasturas necesarias porque los costos de la mano de obra y la tecnificación encarecían el proceso de producción de los cultivos para producir los alfalfares para la ganadería.

Dicha perspectiva basó sus afirmaciones en declaraciones como la que Benigno del Carril realizó en 1892 desde los Anales de la Sociedad Rural Argentina al explicar los pormenores de la actividad pastoril: *“La tierra se divide previamente en potreros alambrados de 1600 a 2000 hectáreas y en seguida se subdivide en lotes amojonados y numerados de 200 hectáreas, sin alambrado intermedio. Estos lotes se arriendan a chacareros italianos con elementos y recursos propios, a razón de \$ 4.- m/n la hectárea por el término*

¹⁷ La tierra en el período entre 1860 y 1875 no era un bien restrictivo para un productor que podía ahorrar capital por la rápida multiplicación de los rebaños y los favorables precios de la lana en los mercados. Barsky (1997:47)

¹⁸ Se puede definir el arrendamiento como “... sistema según el cual el propietario de un campo cede a un colono el derecho de ocupación y explotación de aquel durante un determinado período de tiempo, bajo condiciones y precio debida y anticipadamente establecidos”. Pascale (1931: 3)

¹⁹ La baja de los precios del mercado, la aftosa que prohibió la exportación de ganado en pie y la inundación que sufrió la provincia de Buenos Aires fueron entre otras las causas que originaron el cambio en la producción. La misma se direccionó hacia la cría del bovino y su mestización para responder a las exigencias de las primeras exportaciones de congelados o enfriado. Barsky (1997:51)

de 3 años, con la obligación de dejar el terreno sembrado con alfalfa al finalizar el contrato siendo de cuenta del establecimiento proporcionar la semilla de alfalfa”.²⁰ Este tipo de organización se hizo por medio de la técnica de “cultivos combinados”. El arrendatario debía sembrar primero maíz, luego trigo, lino y debía dejar el campo sembrado de alfalfa, cuya semilla era provista por el propietario.²¹

Ejemplo de esta manera de interpretar lo sucedido fue el trabajo de Grela (1958) que atribuyó al problema de acceso a la propiedad de los protagonistas del conflicto chacarero en Alcorta un peso determinante, al dejar como única opción el arrendamiento de una parcela al terrateniente o a empresas intermediarias, enfatizando además determinadas características como la inestabilidad contractual basada en la falta de acuerdos escritos; la corta duración de estos; la estipulación de cánones excesivos; la utilización de maquinarias contratadas a quien fijara el propietario; la obligatoriedad de siembra de lo que dispusiera el mismo, quien podía determinar además dónde se vendía la cosecha y la imposibilidad de desarrollar la actividad ganadera en ninguna de sus formas. El arrendatario no realizaba ninguna mejora dentro de las tierras porque no se las reconocían. Concluyendo así que el sistema de arrendamiento fue producto de una estructura en la que la concentración de la tierra no dio otra alternativa a los agricultores que arrendar si es que querían trabajar.²²

Posteriores análisis reivindicaron el rol de la explotación agrícola no solamente para servir a la ganadería, como explicaba Benigno del Carril, sino con el objetivo de diversificar las inversiones y riesgos de los ganaderos quienes al poner en arriendo sus tierras no solo procuraban obtener mejores pasturas para sus animales sino que además podían hacerse de capital con una actividad para la que no estaban dispuestos a vincularse en la cadena de

²⁰ Del Carril, Benigno. *Praderas de Alfalfa en la República Argentina*. Anales de la Sociedad Rural. Vol. XXVI, número 11, Buenos Aires, 1892. P. 274

²¹ Además, para la producción de alfalfares, en Santa Fe, los productores ganaderos contrataban a pequeños productores que se dedicaban a la siembra para abastecer a las estancias, denominados *pastajeros*. En otros casos las estancias ganaderas produjeron directamente la alfalfa necesaria para la mejora de su ganado. Barsky y Gelman (2001: 159)

²² Ejemplo de esta visión negativa del arrendamiento agrícola que asimiló el mismo a la pequeña unidad agrícola y la propiedad a la extensión ganadera son citados por Barsky. (1997.:81-84): Oddone (1930), Cárcano (1972) , Nemirovski (1931) , Boglich (1933), Cánepa (1942) , Hotschewer (1944), Tenenbaum (1946), Sierra (1946) Frigerio (1952), Scobie (1964), Estudios del CIDA (1965).

producción, es decir que arrendar la tierra podía resultar en una renta importante para ellos.

Un grupo de ganaderos más audaces o progresistas estuvieron dispuestos a aceptar los cambios que les planteó la demanda mundial y encarar los procesos necesarios para la reorganización de sus establecimientos. En este marco se inscriben los invernadores y criadores que tanto beneficio trajeron al proceso productivo del bovino. La expansión del ferrocarril que conectó a las tierras más alejadas, y una vez más, los precios agrícolas, empujaron la decisión de enfocarse en la agricultura. Esto determinó la difusión del arrendamiento por la sencilla razón de que la renta agrícola no sólo podía competir con la de la ganadería, sino que la agricultura era necesaria para lograr un mejor producto ganadero como resultado de una estrategia combinada de provisión de pasturas, alternativa de cosechas para preservar el suelo, y diversificación de inversiones y riesgos. La unidad productiva combinaba la ganadería con la agricultura, que generalmente era encargada a arrendatarios, no sólo porque la mano de obra era cara sino quizá siguiendo el mismo criterio que en las explotaciones ovinas, cuando recurrieron a peones y encargados irlandeses por su experiencia. En este caso esta función la cumplieron los agricultores que, aunque algunos de ellos fueran inmigrantes recientes poco versados en el tema, una parte al menos estaba compuesta por chacareros con varias cosechas a cuestas, incluso especializados en la producción cerealera, por lo cual estaban más calificados y contaban con más experiencia que los estancieros ganaderos para llevar adelante esa tarea. La unidad productiva resultante fue descrita por la historiografía como la *estancia mixta* en la que se desarrollaron empresas con estrategias y fines concretos de producción de acuerdo a los precios internacionales.²³

Entonces, la expansión de la agricultura, resultó también rentable por sí misma, y por ello los ganaderos la incorporaron sin dejar de lado la ganadería que en su fase de invernada les daba beneficios similares y

²³ "El dueño de la tierra-ganadero, que ya desde la etapa del lanar manejaba su empresa combinando muchas veces la explotación directa de su tierra a través del empleo de mano de obra asalariada, con el arrendamiento ganadero y la *aparcería*, habría de incorporar ahora el arrendamiento agrícola y la *mediería* a sus prácticas empresarias habituales" Sabato Hilda (1987:300)

determinaba que la cuestión de la rentabilidad fuera un factor decisivo en el hecho de determinar para qué se utilizaba la tierra. ²⁴

En este esquema el arrendatario tuvo un papel de organizador de empresas con trabajo familiar, con lo cual maximizaba sus ingresos, pudiendo de esa forma invertir un pequeño capital para trabajar las tierras que tomaba en arriendo. Este sistema permitía que la tierra, en lugar de ser un costo fijo de inversión, pasase a ser un costo variable dentro de la empresa agrícola, dejando de competir con otras inversiones como instrumentos y equipos de trabajo. ²⁵

De ninguna manera, entonces, se puede reducir los actores a dos grupos enfrentados, por un lado ricos propietarios ganaderos y por otro agricultores pobres y arrendatarios. Hubo al menos muchos matices para lo que la visión tradicional presentó como un agricultor sometido al terrateniente por contratos leoninos, y la realidad de otros ya agricultores que pudieron tener la posibilidad de acumular y prosperar de manera autónoma en el marco de una economía que se transformaba en búsqueda de las mejores estrategias que respondían a las necesidades de producción y del mercado.

Retomando el análisis de lo sucedido en la provincia de Santa Fe, el proceso de expansión agrícola había estado estrechamente relacionado con el de colonización. Las primeras colonias agrícolas de Santa Fe se establecieron en el centro y el oeste de esta provincia y como se vio estas basaban su producción en la demanda de mercados locales. La evolución de estas colonias hacia fin del siglo XIX fue significativa, acompañando la expansión de la actividad agrícola. El modelo de explotación familiar característico en las colonias, destinado en un principio al abastecimiento regional o nacional, dio paso luego a una producción agrícola destinada a satisfacer la demanda internacional de cereales. Si bien algunos colonos no pudieron afrontar los costos de sus parcelas, otros en cambio, pudieron ampliar sus unidades y para su explotación “asociaron” a nuevos con menos

²⁴“... la rentabilidad por hectárea de la producción ganadera en tierras aptas para la agricultura no podía estar muy lejos de la rentabilidad de la producción agrícola e incluso en algunos casos quizá fuera aún mayor”. Sábato, Jorge (1988:59)

²⁵ El trabajo familiar reducía costos y permitía al agricultor empleando su capacidad de trabajo, lograr en poco tiempo el capital y la tierra para obtener ingresos. Sábato, Jorge (1988: 68)

recursos como peones a la réndita²⁶ o bajo el sistema de mediería, relación que prevaleció hasta aproximadamente 1895 y que favoreció la expansión de las explotaciones. Muchos medieros que pudieron acumular capital para encarar su propia producción accedieron a la propiedad de su parcela con plazos para el pago. Otros, sin suerte, debieron tratar de conseguir trabajo como peones, trasladarse a la ciudad o volver a sus países de origen. Barsky y Gelman (2001: 169-170)

En la provincia hubo tres zonas bien delimitadas donde se desarrolló la actividad económica, definidas por la canalización del flujo de capitales, el uso de la fuerza del trabajo, la política de colonización y desarrollo productivo:

- La zona norte, caracterizada por pocos asentamientos de población, donde la actividad era la ganadería extensiva y la explotación del quebracho.
- La zona central, fue la más dinámica en el proceso de colonización agrícola aunque en la década del 90 este centro de actividad se desplaza hacia el sur debido al descenso de los precios agrícolas generando en algunos casos una emigración y en otros un vuelco hacia la ganadería tampera.
- La zona sur, era la más poblada y tenía las mejores tierras en cuanto a rendimiento. Su comunicación se vinculaba al puerto de Rosario. Aquí es dónde se dio el desarrollo agrario más importante. Bonaudo-Godoy (1985: 154)

Ezequiel Gallo (2004: 73) explica que en el proceso de evolución entre las estancias lanares y las productoras de cereales intervinieron diferentes factores relacionados con la conveniencia o no de realizar determinada actividad. En el territorio santafecino, la tierras con pastos aptos para la cría de ovinos eran las del sur, al punto tal que ganaderos bonaerenses habían adquirido propiedades para extender sus rebaños.²⁷ En el norte, los pastos eran más duros y por eso se concentró la cría del ganado vacuno de baja

²⁶ Eran los peones a los que se les otorgaba la cosecha de un pequeño número de hectáreas debido a los costos de la mano de obra y a la posibilidad de evitar los riesgos ante una mala cosecha.

²⁷ En contraste, sólo dos ganaderos bonaerenses compraron campos en el centro y norte de Santa Fe: Bernardo de Irigoyen, en Coronda, donde las tierras eran aptas para la actividad. El otro, Manuel Quintana, finalmente estableció una compañía de colonización.

calidad que no era fácil de comercializar y por lo tanto luego se destinaron las tierras a la colonización agrícola.

En el sur la colonización no prosperó por los resultados favorables de la cría de ovejas; y, luego de la década del 80, los cambios en la rentabilidad dieron lugar a un proceso de transición hacia el bovino refinado primero, y luego en combinación con agricultura, con subdivisión de la gran estancia empujado por las expectativas de producción, basadas en la fertilidad de esas tierras; los menores costos de transporte; la mano de obra que fluía producto de la inmigración, entre otros factores que favorecieron núcleos de colonos propietarios y arrendatarios. Además hubo marcadas diferencias con el resto de la provincia ya que allí la actividad cerealera se desarrolló por parte de empresas mixtas que combinaron agricultura y ganadería y donde el cultivo del cereal se realizó por parte de agricultores arrendatarios.

Esto impulsó el aumento en el precio de las tierras, lo que se refleja en la siguiente tabla: para la zona sur un aumento del 238% entre 1887 y 1912, en comparación con el 157% de la zona centro y el 85% de la zona norte. También se puede observar que, en referencia al período que corre entre 1905 y 1912, hubo aumentos de un 71,3 % para la región del sur en comparación con el 30 % aproximado para las regiones del centro y norte. Lo que indica que fue en ese período, y no antes, que las tierras del sur sufrieron una importante puesta en valor debido a sus virtudes agronómicas en relación al rendimiento. La demanda aumentó consiguientemente, y la oferta era limitada en parte porque los espacios, racionales para una producción ganadera vacuna / ovina extensiva, resultaron muy concentrados en la agricultura intensiva.

PRECIO DE LA TIERRA EN SANTA FE (Ha. \$ m/n)

	SUR	CENTRO	NORTE
1887	30,4	30,4	19,4
1895	48	48	22,2
1905	60	60	27,5
1912	102,8	78	35,9

Fuente: Gallo (1964: 151)

Estos valores son incluso superados por aquellos a los que llegó Miatello en su obra *La Chacra Santafecina en 1905* en la que desarrolla su análisis sobre la evolución del precio de la tierra en ese año. Para la zona sur de Santa Fe, concretamente los distritos de Constitución, Gral. López y Caseros²⁸ estableció el precio de la ha. en \$ 100; \$30 y \$ 80 respectivamente. Miatello (1905:72). Si comparamos con los valores promedio de la hectárea para 1912 que informa el Anuario de la Dirección de Estadística, podemos ver que no sólo han aumentado sino que han tendido a homogeneizarse en el nivel de los correspondientes al más caro de los departamentos, ya que por entonces, 1912, la ha. en Constitución valía \$ 110, en Gral. López \$ 50 y en Caseros \$ 120.²⁹

Otros factores que contribuyeron a la valorización de la zona fueron las mejoras en infraestructura que aparejaron cambios bastante significativos, como nuevas estaciones, vías férreas,³⁰ caminos, y la inversión de capital en la década de 1890 para la formación de estancias que funcionaban como empresas altamente eficientes, bajo la guía de agrónomos que optimizaban la producción, e incorporación de los últimos avances tecnológicos, que para

²⁸ La elección de estos distritos responde a que en ellos fue el epicentro del conflicto teniendo como centro la el de Constitución.

²⁹ Anuario de la Dirección General de Estadística de la Provincia de Santa Fe 1912. p. 323

³⁰ Luego de la estratégica expansión del sistema ferroviario que apuntó a la valorización de los puertos de Buenos Aires, Bahía Blanca y Rosario en 1895, los ramales ferroviarios se expandieron sobre el espacio pampeano de tal forma que no queda casi ninguna explotación agrícola a mas de 20 km de alguna estación. (Barsky- Gelman: 2001: 143)

fin de la década ya estaban muy desarrollados. Sin dejar de lado en ese esquema a aquellos propietarios que vieron que sus tierras adquirirían valor por un cambio acelerado en la orientación productiva de las mismas, optando entonces por arrendarlas ya que ello les convenía más que arriesgar capital en su puesta en producción; o los de quienes, teniendo el núcleo de sus actividades en sectores urbanos, buscaban solamente ganancia segura invirtiendo en esas tierras porque la renta era alta, como el caso de Antonio Devoto, dueño de las tierras donde se produce el conflicto chacarero, quien era un desarrollador inmobiliario de carácter netamente urbano.

Las causas de este aumento en el precio de la tierra no quedaron fuera del análisis de la historiografía dando lugar a las conclusiones tradicionales relacionadas con la concentración de la tierra en pocas manos y a otras que contemplaron aspectos en los que la estructura de la propiedad tuvo más que ver con razones económicas que con las ya descritas como institucionales.

Las respuestas entonces fueron variadas: Las mencionadas por Gallo, por ejemplo, que se relacionaron con el hecho de que las expectativas de ganancia incidieron en el aumento de los precios, pero provocaron también una mayor oferta y competitividad en la formación del precio de la misma. La oferta se vio afectada por un cambio de estrategia de las empresas colonizadoras. Las consecuencias de la crisis de 1890 repercutieron en la oferta de tierras en venta y profundizaron los obstáculos para el acceso de los chacareros a la propiedad además del hecho, ya mencionado, de que disminuyó el flujo migratorio en 1891 por efecto de la crisis. Entonces muchos propietarios deciden arrendar las tierras esperando un cambio en el mercado en el sentido de una suba en los precios, y obteniendo mientras tanto un beneficio económico de estas.³¹

³¹ Gallo (2004: 78) Míguez (1985 :161) cita al presidente de la Argentine Land and Colonization Company para explicar el cambio de estrategia forzado por el impacto de la Crisis Baring: “... Durante la actual crisis, que no puede prolongarse, debemos mantenernos tal cual estamos. Mientras tanto arrendaremos nuestras chacras por una participación en la cosecha, de lo que esperamos obtener buenos dividendos sobre nuestro dinero. Pero cuando se supere la crisis tendremos, gracias a la inteligente administración de nuestros representantes locales, una situación tan favorable en nuestras propiedades que nos permitirá realizar ventas en todos nuestros campos como lo hemos hecho hasta el presente”.

Asimismo los altos precios motivaron a las empresas concesionarias de los ferrocarriles a arrendar las tierras que les pertenecían según lo que estipulaban los contratos de concesión con el Estado: la posesión de una franja de 5 km a cada costado de las vías. Ejemplo de ello es el caso del *Ferrocarril Central Argentino*, que por intermedio de su compañía subsidiaria, la *Central Argentina de Tierras*, arrendó a los colonos estas tierras.

Para Roberto Cortés Conde, este incremento no se relacionaba con la existencia de un mercado altamente especulativo. La incorporación de tierras producto de la Campaña al Desierto no implicó que todas ellas fueran aptas para la explotación agrícola. Es importante observar cómo influye la extensión de la red ferroviaria, que en algunos casos modificó esa situación para que sea factible dicha explotación. Era necesario poder estar hasta a unos 25 km de las vías, ya que los altos costos de transporte hacían dificultosa la rentabilidad de la explotación más allá de esa distancia. (Kaerger, 2004)

También la variación del precio se debió al aumento de la rentabilidad por el cambio en las dimensiones de explotación, la subdivisión de propiedades, y la recomposición de las chicas, que disminuyó los costos de explotación. Sin minimizar el factor de un aumento de la demanda ya que quienes querían acceder a la tierra no eran solo los que tuvieran capital, sino cualquier persona que dispusiera de su trabajo". Cortés Conde (1979: 175-176)

Juan Álvarez aportó otros factores que influyeron en el aumento del valor de la propiedad. La tierra había acrecentado su valor no sólo por las condiciones de fertilidad y de acceso a la misma sino también en relación al aumento del precio del cereal. Su opinión se publicó en *La Nación* del 11 de agosto de 1912: *"... si hoy se ha triplicado su valor, se debe a que el maíz ha ido subiendo paulatinamente desde 2,15 pesos, que valía en mayo de 1893, hasta 6,37, a que se cotizó durante el mes de mayo de 1911 en la Bolsa de Rosario"*. Seguidamente agrega, *"... Conviene tener presente este hecho porque si se olvida, los valores de los campos aparecen como desprovistos de toda base. Es notorio que no pecamos por exceso de precisión en tan importante materia, y que después de trabajar durante un siglo para valorizar las tierras, aun no sabemos cuanto valen. (...) Por lo general los valores de*

*los campos no oscilan como los de las ciudades y su cercanía; de tal forma que sin esfuerzo se explica que el aumento del precio del producto haya motivado análogo aumento en el valor de la tierra (...). El censo agropecuario de 1909 evidenció que mientras la extensión sembrada de trigo permanecía estacionaria desde 1895, las sementeras de maíz han tenido un aumento de trescientos por ciento durante el mismo período”.*³²

Entonces lo que parece haber sucedido en la región del sur de Santa Fe fue que las tierras habían aumentado su valor porque esta zona se destacaba del resto por ser, al menos en parte, lo que es hoy: una zona núcleo, que reunía altas cualidades para la explotación agrícola maicera especializada, y su renta podía equipararse y competir con la ganadera, que a veces era incluso menos rentable porque lógicamente dependía de las variables de precios y demanda a nivel mundial que hacían fluctuantes los resultados de una u otra actividad. Invertir en esta zona y producir en ella, en apariencia y dadas las condiciones de esa primera década del siglo XX, sólo podía traer aparejada la obtención de ganancias, ya que constituía la de mayor rentabilidad relativa; y por ello se habían desarrollado allí inversiones en tecnología e infraestructura para la constitución de explotaciones con características de verdaderas empresas productoras de gran envergadura. Tan importante inversión de capital disparó una mayor demanda por lograr acceso al lugar, mucho más, por parte de los inmigrantes que atraídos por las posibles ganancias tomaban riesgos conscientes de los mismos y pagaban cánones muy altos por los arrendamientos que la oferta-demanda determinaba. Lo que sería una explicación más coherente que la descripción que la historiografía tradicional hace del chacarero arrendatario como víctima de las arbitrariedades de la clase oligárquica sobre todo teniendo en cuenta que los índices de llegadas de inmigrantes crecían año a año, salvo en un año en medio de la crisis del 90, y muchos de ellos se convertían en arrendatarios e incluso posteriormente en propietarios. De no obtener la ganancia necesaria para sustentarse era muy difícil que se quedaran y mucho más difícil que escribieran a parientes o amigos para que iniciaran el camino de trasladarse a una remota tierra a trabajar y perder dinero.

³² Álvarez. Juan. *La Nación*. Buenos Aires. 11-8-1912. p.8

Así, incluso a pesar de la mala cosecha de 1911, el acceso a las tierras no se había abaratado. Pero en 1912 la situación de estos pequeños productores se vio afectada por la caída en el precio del cereal que modificó sus expectativas de ganancia y no les permitió recuperarse de las pérdidas del año anterior, como tampoco hacer frente a las deudas contraídas en aquella oportunidad. Esta situación los enfrentó a graves dificultades para poder seguir la cadena de producción: sembrar para la nueva campaña. Al no poder hacer frente a sus compromisos tampoco tenían acceso al crédito informal de los comerciantes y entonces la ecuación dejó de cerrar.

Los participantes del conflicto en la estructura agraria.

Para visualizar con más claridad los acontecimientos y entender las causas y la evolución del conflicto, iremos analizando a continuación a los distintos participantes del mismo, definiéndolos a la luz tanto de las fuentes como de los estudios más recientes.

- Arrendatarios:

Había variantes en cuanto a las condiciones de contratación dentro del arrendamiento que manifestaban las diferentes maneras que adquirió el sistema: una de ellas era el arrendamiento más simple que se pagaba con dinero a cambio del uso de la propiedad por un período determinado. Pero lo más común era el contrato de arrendamiento que se pagaba con un porcentaje de la cosecha. En este caso el propietario cedía una parcela de tierra y el arrendatario pagaba, en general, todos los gastos. *“El prototipo del arrendatario es un ex medianero ,ó un ex peón “á la rendita”, que con los ahorros de algunos años de trabajo, si le ha ido bien, no alcanzándole (...), á comprar tierra, arrienda una o dos concesiones, de 33 ó 66 hectáreas (...) por 2 á 5 años y con su familia las cultiva. Es un pequeño capitalista porque tiene por lo general animales y útiles...”* los definía Miatello (1904:112)

Otra forma de contrato era la medianería, en la cual el propietario entregaba al arrendatario la tierra y los elementos para labrarla. Los gastos de siembra y cosecha eran compartidos y el producto de la cosecha se

repartía en las partes iguales. Para Miatello (1904:114): *“ El medianero es un operario que presta mano de obra y la de su familia en una determinada extensión de la chacra patronal: una o dos “concesiones”, y recibe, por contrato anual, escrito ó verbal, la mitad del producto en especie del área cultivada, deducida la semilla para la siembra próxima y los gastos de cosecha, trilla y bolsa de la parte que le corresponde; el propietario le suministra animales, instrumentos, semilla, casa habitación, todo lo cual queda á su cuidado desde la entrega y lo habilita hasta una suma proporcionada á sus utilidades probables, 300 ó 400 pesos, ante el comercio de la localidad, para obtener los alimentos y demás gastos hasta la cosecha. Del producto de su trabajo dispone, para la venta como quiere, pero su acción ó intervención en la obra agrícola industrial es puramente mecánica, pues en cuanto a la directiva, obedece á las inspiraciones ó á las órdenes imperativas del propietario; (...) es pues un operario permanente para trabajo determinado y retribuido en forma cointeresada”*

Una variación era la tercianería, en la cual el arrendatario se quedaba con dos tercios del producto final. *“El tercianero actúa en forma análoga á las del medianero siendo menor la parte que le corresponde como retribución de su trabajo; recibe el 33% de la cosecha.* Miatello (1904:114-115) También hubo contratos de aparcería en los que el agricultor sólo aportaba el trabajo sin invertir capital y el propietario todo el resto, quedándose con la mayoría de la producción.

Cobraban así importancia las diferencias sociales dentro de los chacareros, ya que los márgenes de ganancia dependían lógicamente del tamaño de la explotación y las condiciones de la inversión y del contrato. A ello debe agregarse el relativamente alto grado de incertidumbre con respecto tanto a las condiciones de mercado (precios finales de venta de la cosecha) como a las propias condiciones de producción (clima, etc.), que generaban además desequilibrios importantes. Algunos productores poseían pequeñas explotaciones familiares de no más de 10 hectáreas que sólo usaban trabajo familiar. Había quienes al tener mayor capital podían tener una extensión mayor de tierra y lograban formar su empresa. Explotaban unidades de 100 hectáreas aproximadamente, para lo cual eventualmente en épocas de cosecha o de siembra recurrían a contratar mano de obra. Existían

además otros empresarios que explotaban unidades de más de 200 hectáreas y que poseían personal contratado permanentemente. Pucciarelli (1986).

Apenas el agricultor arrendatario empezaba su proyecto agrícola era de vital importancia contar con crédito para la inversión inicial, la siembra y su manutención hasta la realización en dinero de la cosecha. Para ello recurría al comerciante local quien le proveía generalmente lo necesario a crédito a cuenta de la cosecha. Dadas las características del cultivo del maíz podía realizar la siembra con mano de obra familiar pero para la cosecha necesitaba por lo general de mano de obra temporaria ya que este cultivo demandaba mayor participación y no era suficiente con una familia de pocas personas, aun cuando trabajaran los niños. Además debía contratar máquinas cosechadoras y desgranadoras. Luego de ello colocaba lo cosechado en bolsas de arpillera que debía transportar o no de acuerdo a las normas de su contrato. En la mayoría de los casos contrataba carreros que llevaban su producción a las estaciones del ferrocarril donde negociaba la misma con el comerciante o acopiador que representaba a las exportadoras.

Las características de los diferentes integrantes de la estructura en la relación con el arrendatario es lo que interesa analizar, no sólo para conocer cómo se dieron éstas relaciones sino para poder responder a la cuestión de qué sucedió para que los arrendatarios comenzaran su protesta en junio de 1912 en Alcorta.

El análisis de esta estructura incluye necesariamente la figura del intermediario o arrendatario de grandes extensiones que subarrendaba a los colonos. Este sistema de subarriendo fue bastante común y en muchos casos era considerado como el culpable de la situación de los chacareros, ya que los subarrendadores buscaban maximizar sus beneficios a través de los circuitos de comercialización y financiación. Asquini (2013:88)

Muchos diversificaban sus negocios y poseían almacenes de ramos generales y provisión de maquinaria para la cosecha. Esta sería la causa por la cual en varios de los contratos los arrendatarios estaban obligados a comprar en el comercio del intermediario o a utilizar la maquinaria de éste

para la cosecha.³³ Posteriormente me detendré en las relaciones comerciales entre los arrendatarios y los comerciantes.

En la zona que radica la protesta chacarera se encontraba asentada la sociedad *Genoud, Benvenuto y Martelli* que en 1912 arrendaba las tierras de la estancia *La Adela* a Antonio Devoto.³⁴ A su vez esas tierras eran subarrendadas a 211 familias de agricultores al 34% de la producción. Esta sociedad poseía en la localidad de Alcorta un almacén de ramos generales donde es probable que los arrendatarios, ligados contractualmente a esta empresa, estuvieran obligados a abastecerse y, desde ya, allí tomaban crédito a cuenta de la cosecha.³⁵ En este caso los arrendatarios no tenían libertad para encarar su producción al estar contractualmente atados con los arrendadores- comerciantes. Además esta firma tenía variadas actividades,

³³La revista *Caras y Caretas* informaba a sus lectores el 13 de julio de 1912 sobre la situación del chacarero arrendatario. Citaba a un terrateniente ... "más justiciero" quien explicaba que, a fin de año, le sacaba a los arrendatarios la tercera parte del maíz limpio, seco, embolsado y puesto sobre el vagón. Además, éstos tenían la obligación de trillar en las máquinas del propietario, quien también se encargaba de proveerle al arrendatario comestibles y se los cobraba bastante más caros de lo que valen, agregándoles además intereses mientras durara la deuda. Aclara el autor de la nota que lo dicho "tiene aire de cuento pero no parece del todo inverosímil..." *Caras y Caretas*. Buenos Aires. 13 de julio de 1912. Nº 719

El diario *La Capital* de Rosario informaba a sus lectores con motivo de la Huelga de Alcorta sobre las obligaciones contractuales de los arrendatarios, como la obligación de la trilla con las máquinas del propietario o la compra de las bolsas al mismo. *La Capital*. Rosario. 27/7/1912 .

³⁴ Antonio Devoto era un inmigrante Italiano que había llegado en 1854 a la Argentina. Primero se dedicó al comercio y posteriormente diversificó sus actividades y alcanzó una considerable fortuna. Entre sus inversiones figuró las adquisición de tierras en áreas rurales. En Santa Fe, la estancia *La Adela* tenía una extensión de 16853 hectáreas 44 áreas y 75 centiáreas. Sucesión Antonio Devoto, , Poder Judicial de la Nación, Archivo General, Sucesiones, Legajo 10709, Foja 233.

³⁵ Si bien no se conoce aún documentación contractual que pruebe esta dependencia, en casi todas las fuentes consultadas se menciona esa operatoria. Antonio Diecidue (inédito:251) en sus escritos sobre los sucesos de esos días, afirma que los agricultores tenían la obligación de comprarles todo lo necesario para la labor y venderles toda la producción. Es probable que en este caso haya exageración, pero los lazos de interdependencia crediticia entre productores y almaceneros que muestra Carina Frid (2006) sugieren que esa operatoria podía ser bastante común. En este sentido se puede observar en el trabajo de Andrea Lluch (2005) sobre el crédito y modos de comercialización de los almacenes de ramos generales en la provincia de La Pampa que los débitos en las cuentas corrientes estaban relacionados con mercaderías, emisión de vales, órdenes a terceros, seguros, adelantos de efectivo, y el pago de la trilla, acarreo y flete de las cosechas. Si relacionamos las órdenes a terceros con el pago de los arrendamientos, podría inferirse que los almacenes cobraban a cuenta de terceros. Pero más adelante al analizar la cuenta de uno de los clientes Lluch menciona el rubro pago de arrendamientos entre los débitos. Lo mismo podría pensarse que el almacenero era dueña de la tierra que el chacarero arrendaba. La similitud de la estructura agraria pampeana con la zona que se analiza en este trabajo permite inferir similares características en la relación arrendador-arrendatario.

poseían una destilería y un establecimiento para el engorde de porcinos en la provincia de Buenos Aires.³⁶

- **Arrendadores:**

En 1912, los campos de la localidad de Alcorta estaban en su mayoría dedicados a la agricultura. La explotación de estas tierras se realizaba en gran proporción a través del ya analizado sistema de arrendamiento. Quienes daban en alquiler una parcela de tierra podían ser propietarios o subarrendatarios que celebraban con el arrendatario un contrato en el que se estipulaban las características para la explotación. El contrato contenía diferentes cláusulas que hacían referencia a las miles de relaciones comerciales que existían. Durante el conflicto y en las interpretaciones posteriores, en muchos casos esas cláusulas fueron consideradas abusivas sobre todo teniendo en cuenta las que referían a la estabilidad del arriendo y las relacionadas con la comercialización del producto obtenido; aunque ello no puede generalizarse para todos los contratos. Al menos algunos de estos reflejaban un equilibrio entre intereses mutuos de los arrendadores y los arrendatarios con respecto a sus objetivos en la campaña productiva. Probablemente, como lo mostró Miguez (1985), en muchos casos las cláusulas de control estricto por parte del arrendador podían responder a la necesidad de éste de asegurarse una determinada calidad del producto, ya fuera el cereal cosechado o de la siembra con que el arrendatario debía entregar la propiedad al fin del contrato. Esos casos en lo general debían corresponder a propietarios que eran además productores agrarios, lo que no fue al parecer el caso de Antonio Devoto, como se dijo antes dueño de las tierras donde se originó el conflicto, pero quizá sí de los subarrendadores Genoud, Benvenuto y Martelli, quienes estaban interesados en la

³⁶ Según consta en el archivo de la Cámara de Comercio Italiana en Argentina, el suizo Julio Genoud junto a los italianos Juan Benvenuto y Nicolás Martelli, habían fundado en 1887 Genoud, Benvenuto y Martelli y Cía. La misma tenía su sede en la calle Defensa 126 de la ciudad de Buenos Aires. Se dedicaban a la comercialización de productos agrícolas; sobre todo acopio de cereales que despachaban al exterior en el puerto de Rosario. Poseían asimismo destilerías en las que producían alcohol, cerveza y licores. Además explotaban un establecimiento para engorde de cerdos. No sólo arrendaban tierras en Alcorta. Tenían también contratos de alquiler en la provincia de Buenos Aires. Hay registros de ser una de las empresas que se encargaron de la colonización en Gral. Levalle, en dónde además participó del planeamiento urbano.

comercialización del cereal, y poseían como hemos visto un establecimiento de engorde de cerdos, para todo lo cual quizá hayan buscado controlar la calidad del maíz que obtenían de sus arrendatarios. En ello también debieron tener peso las especificaciones de las casas exportadoras, condicionadas a su vez por la demanda europea. En efecto, como lo recuerda Hora (1994: 49), los exportadores financiaban también la producción. Fueron así un factor muy importante en la normalización de la producción y del comercio en torno a granos de calidad óptima (Djenderedjian, Bearzotti, Martiren, 2010:565-571). Por tanto, muy probablemente las cláusulas sobre control de calidad del cereal tuvieran por finalidad asegurar la venta del mismo cumpliendo las pautas establecidas por la cadena de comercialización.

En ese sentido, resulta relevante recordar que Bonuado y Godoy (1985:157) diferencian dentro del grupo de los propietarios a los ausentistas y a los capitalistas. El perfil que define al primer grupo se caracteriza como propietarios que obtenían ganancias producto de la renta diferencial que les proporcionaba el rico suelo de la región, sin reinversión o con reinversión mínima de capital, ya que alquilaban sus tierras para que la producción la efectuaran otros. En las tierras que Antonio Devoto poseía en la provincia de Santa Fe, éste se desempeñaba como un propietario ausentista.³⁷ La compra de tierra rural por parte de inversores urbanos no era nada extraño en aquel momento en el que grupos económicos diversificaban sus inversiones en el marco de una economía en expansión. La disponibilidad de capital para volcar al mercado inmobiliario rural determinó ampliar el volumen de negocios, lo que aparentemente impulsó a Antonio Devoto a expandir sus operaciones inmobiliarias, en muchos casos, en la provincia de La Pampa, con el objeto de establecer colonias. En el caso de Santa Fe, el objetivo no

³⁷ Con el objeto de definir el tipo de propietario que enfrentó la protesta chacarera vale una aclaración: había muchos inversores en tierras que no se encargaban de producir en ellas sino que las rentaban por diferentes causas. Muchos trabajos sobre el Grito de Alcorta adjudican erróneamente la propiedad de la estancia *La Adela* a la viuda de Devoto, Elina Piombo, cosa que no es correcta dado que su marido murió en julio de 1916, 4 años después del Grito de Alcorta. no obstante ello, hubo casos de viudas propietarias ausentistas, que como dueñas del campo y ante la imposibilidad de hacerse cargo arrendaban a los administradores. Juan Manuel Palacio ejemplifica esta situación en su estudio de Coronel Dorrego. Allí el Sr. Antonio Costa, alquilaba a las señoras Iriarte de Pagano, Bernasconi y Menvielle de Ricaud. El Sr. Costa tenía 47 subarrendatarios al mismo tiempo que se encargaba de la organización de los campos que administraba con una superficie de 10000 hectáreas (2004:122).

era el mismo sino que se arrendaran, sin duda por el valor de bien estratégico que las mismas tenían, situadas en el corazón productivo del área agrícola más rica del país. Barbero (2009:10-42) ³⁸

En la testamentaria de Devoto, no consta ningún tipo de actividad en las estancias de Santa Fe y Córdoba. Lo que aportaría un dato importante en pos de definir al tipo de propietario rentista que compraba las tierras como inversión por la renta que obtenía. ³⁹

Los capitalistas tuvieron en cambio un perfil de actor mucho más activo: seguían un proceso de producción más supervisado y racional, reinvertían las ganancias en maquinaria, mejoras, alambrados, almacenaje, etc. En este último grupo se puede colocar a los intermediarios que arrendaban a los propietarios grandes extensiones y las subarrendaban, a menudo en parte (produciendo ellos mismos en el resto), obteniendo una ganancia de esta operación. En algunos casos esto implicaba un riesgo ya que debían pagar el arriendo al propietario por adelantado y esperar los resultados de las cosechas de sus arrendatarios. El capital empleado podía provenir de la misma explotación agrícola de su tierra ya que en algunos casos eran también propietarios en sus dominios y además extendían su producción a campos arrendados, o del comercio como es el caso de la mencionada Genoud, Benvenuto y Martelli que abarcaba áreas como colonización, producción, almacenaje, comercialización y exportación de cereales. (Marrone: 1991).

En el Censo de 1895, en las fichas manuscritas comerciales de Alcorta, bajo el ramo "Colonia y Compra de Cereales", aparecen Genoud, Benvenuto y Martelli con un capital de 20.000 \$mn en inmuebles y 800.000 \$ mn en mercaderías.⁴⁰ Además de la sucursal de Alcorta, tenían otras en el mismo sur de Santa Fe, sur de Córdoba y norte de la provincia de Buenos Aires, en las que concentraban la producción de cereales y los almacenaban en barracas para luego embarcarlo el exterior desde diferentes puertos, pero

³⁸ Las inversiones inmobiliarias de Devoto lo consolidaron como un verdadero terrateniente que a su muerte poseía más de un millón y medio de hectáreas. En 1906, es decir tardíamente, ingresó a la Sociedad Rural Argentina como socio. Azzi; De Titto (2008: 78).

³⁹ Sucesión Antonio Devoto, Poder Judicial de la Nación, Archivo General, Sucesiones, Legajo número 10709. Año 1916.

⁴⁰ Segundo Censo de la República Argentina, 1895. Boletín Comercial N° 41. Buenos Aires, Taller tipográfico de la Penitenciaría Nacional, 1899.

principalmente en los que poseían con embarcadero propio en Baradero, Ramallo, San Pedro y San Nicolás. En el puerto de Baradero la empresa había instalado una importante fábrica de alcohol con destilería y un establecimiento para la cría de cerdos y fábrica de embutidos. Además producían levadura y destilaban alcohol.⁴¹ La diversificación de actividades en el marco de su industria abarcaba toda la cadena de producción desde la siembra a la comercialización pasando por el crédito informal.

La relación entre estos actores es más difícil de definir ya que faltan fuentes que aporten datos sistemáticos para clarificar el vínculo contractual y permitan mostrar cómo era este vínculo en sus detalles. Esa falta de fuentes condiciona la investigación e incluso deja un bache importante para responder preguntas que surgen del análisis: por ejemplo, si es que había un acuerdo escrito, cuál era el pago del mismo, al tanto por ciento o por un valor fijo, en dinero o en especie, cada cuánto tiempo se renegociaba el contrato, si el mismo tenía un plazo o no, y demás características.

La protesta chacarera no abarcó solamente las tierras de la estancia de Antonio Devoto. En ella participaron también agricultores de otros pueblos de Santa Fe: Máximo Paz, Bigand, Firmat, Santa Teresa, Melincué, Casilda, Cañada de Gómez, Teodolina, Chabás. Otros eran del norte de la provincia de Buenos Aires, Entre Ríos, sur de Córdoba y La Pampa. En estas provincias es probable que las características de la explotación de la tierra hayan sido diferentes a las de la región maicera del sur de Santa Fe; y desde ya eran algo distintas las formas de tenencia de la tierra, al menos en la proporción de los distintos actores: propietarios, medieros, arrendatarios, etc.

Dadas las diferentes formas en las que la estructura de explotación se realizaba a través del arriendo, se puede inferir que hubo diferentes tipos de propietarios y que la generalización de *ausentistas* probablemente no haya sido lo adecuado para todos ellos como tampoco los intermediarios fueron

⁴¹ - Huggelmann, Héctor. *Reseña Histórica de Baradero*. Baradero. 2000. Barbich, Alejandro. *Colonias Agrícolas*. 1966. En Archivo Histórico de Baradero. Ciudad de Baradero. Buenos Aires.

- Miatello, Sara. Petriella, Dionisio. *Diccionario Biográfico Italo- Argentino*. Buenos Aires, Asociación Dante Alighieri.

- Lloyd, Reginald. *Impresiones de la República Argentina en el siglo xx. Su Historia, Gente, Comercio, Industria y Riqueza*. Lloyds Great Britain Publishig Company Ltd. 1911.

- *Gli Italiani Nella República Argentina*. Buenos Aires, Compañía General de Billetes de Banco, 1898. En Archivo de la Cámara Italiana de Comercio en Argentina.

solamente empresas dedicadas al comercio, la industria y la exportación. Había muchos propietarios que rentaban parte de sus tierras con otros fines como la ya mencionada producción de pasturas para el ganado, en Santa Fe, y seguramente también en Buenos Aires, o productores de cereales que a su vez arrendaban tierras en otros campos para acrecentar su ganancia subarrendándolas. Muchos de ellos eran también comerciantes dueños de almacenes de ramos generales. Y, claro está, muchos agricultores arrendatarios se hicieron eco de las protestas dado que podían esperar que significaran para ellos un cambio a su favor en las relaciones contractuales, lo que explica que adhirieran al reclamo participando del mismo.

A continuación se pueden observar dos modelos tipo de contrato de arrendamiento, realizado uno en 1910 y el otro en 1912. Aquí es importante señalar que la totalidad de los contratos analizados para esta investigación contienen cláusulas que podrían considerarse abusivas aunque no por ello son concluyentes ya que los arrendatarios tenían la libertad de no aceptarlas y sin embargo lo hacían. Creo importante atenuar no sólo las consideraciones del análisis tradicional, lo que no implica negarlas rotundamente; pero sí matizarlas, ya que en muchos casos no conocemos los otros elementos que llevaban a la relación contractual, como por ejemplo el precio relativo del arriendo (aceptar cláusulas más restrictivas en muchos casos podía ir acompañado de un precio menor en el arrendamiento que lo usual en el área, como una forma en que el propietario incentivaba la captación de candidatos y realizaba su renta no directamente en el cobro de la misma sino en los procesos de comercialización de los productos). Cada relación contractual aparejaba sus particularidades y hubo tantas como parcelas de tierra en arriendo. Por otro lado la judicialización de esas cláusulas podía suponer costos y tiempos que no necesariamente los propietarios (no sólo los arrendatarios) estaban dispuestos a soportar. Pero ello ameritaría una investigación específica al respecto.

En el primer caso, el propietario del bien es el Sr. David Gómez que da en arriendo al Sr. Domingo Fideli por un año un lote de tierra. El contrato establece que las semillas para la siembra serán las que determine el Sr. Gómez aunque las debe proveer el agricultor, las fechas en las que debe

realizarse la siembra y la cosecha como también las penalidades por incumplimiento del cronograma.

Se pueden observar los porcentajes que pagaba el chacarero, que en este caso son del 35% de la cosecha en troje y parva. Debía utilizar sólo las máquinas que autorizaba el arrendador. Además, limpiar el terreno y controlar las plagas, y se determinaban los límites a la posesión de animales en la superficie arrendada. Se establecía la obligatoriedad de la venta de la cosecha al propietario, y el arrendatario no podía arrendar otro campo sin el consentimiento del mismo. También debía hacerse cargo de su vivienda y los galpones necesarios para el almacenamiento de la cosecha, tanto de las proporciones propias como de la parte del propietario.

Entre los derechos del propietario se establecían la posibilidad de echar al agricultor del mismo campo cuando crea conveniente. Es decir de dar por finalizado el contrato arbitrariamente sin que haya consecuencias ya que estipula que lo puede hacer sin ningún trámite judicial.

En el segundo ejemplo, el contrato es dentro de una colonia llamada Colonia Lesbia y Susana. El arrendatario es el Sr. Felipe Madariaga y lo hace al Sr. Mateo Quinteros. La fracción mide 110 hectáreas y está ubicada lindante al ferrocarril. El canon por el contrato es del 28% de la cosecha en parva y troje. Además establece que en el caso que no se trabaje toda la superficie, igual se debe abonar por la totalidad de la misma. El término del acuerdo es por 2 años debiendo el arrendatario abandonar el campo al final de este.

El primer contrato detalla las obligaciones del agricultor. En el segundo, la informalidad es manifiesta. No aparecen muchas condiciones detalladas para el Sr. Quinteros más que el plazo, el canon y la obligatoriedad de no dejar tierras ociosas. Lo cual puede obedecer a una gran variedad de causas: por ejemplo, un grado de conocimiento o confianza entre el arrendador y el arrendatario, que podía implicar que no necesitaran darle un marco tan formal al contrato. En muchos casos el contrato era verbal y por lo tanto mucho más informal que los ejemplos que aquí se presentan.

Domingo Fideli

El Sr. David E. Gomez dá á D.

un lote de tierra por el término de un año, el cual se compromete á trabajarlo á uso y costumbre de buen agricultor y con arreglo á los artículos siguientes:

Artículo 1.º Sembrar trigo, lino, maíz, alpiste, cebada ú otra cualquier semilla que el Sr. Gomez le designe, cuya semilla será por cuenta del agricultor y revisada por el dueño de la colonia ó su encargado.

Art. 2.º La siembra del maíz, deberá empezar el 15 de Agosto y dejarla terminada el 15 de Octubre, así como carpido el 15 de Noviembre, por cuya falta de cumplimiento abonará el chacarero al Sr. Gómez, diez fanegas de maíz por cuadra, de las que queden sin carpir.

Art. 3.º Los gastos que se originen en la chacra son todos de cuenta del chacarero, ~~excepto la obligación de entregar, y en el galpón, y si es semilla blanca en parve~~ de lo que yo pagaré ~~la trilla y bolsa~~ ^{35%} de trilla y bolsa si es semilla blanca y si es maíz, ~~la~~ ^{35%} de desgranada y bolsa, que el chacarero debe pagarme como arrendamiento.

Art. 4.º Las casas de habitar el chacarero como el galpón para guardar la cosecha, tanto su parte como la mía, será de cuenta del chacarero.

Art. 5.º Le será terminantemente prohibido al chacarero tener más de dos cerdos y una vaca lechera para su consumo, cuyos animales los deberá tener encerrados ó atados por cuya falta de cumplimiento á lo estipulado pagará al Sr. Gomez, por cada vez que se le encuentre en falta, 5 quintales de maíz en el momento de desgranar.

Después de la juntada del maíz ó trilla el Sr. Gomez tendrá el derecho de disponer del rastrojo lo mismo que el chacarero, ésta no podrá vender la cosecha sin consentimiento del Sr. Gomez, prefiriendo á dicho señor por el precio que pague otro, no podrá interesar á otra persona, tomar tierra en otra parte, ni hacer de carrero sin el consentimiento del Sr. Gomez.

Art. 6 El chacarero que dejase el campo, sea por su voluntad ó por disposición del Sr. Gómez, tendrá que hacerlo tan pronto haya terminado la juntada, que no podrá pasar de fines de Junio, pasando dicho término tendrá que abonar la cuadra á razón de treinta y dos pesos por el primer mes, debiendo pagar duplicado por cada mes sucesivo en su posesión.

Art. 7. Si quedase terreno sin sembrar que lo use para su servicio, pagará al señor,



como el resultado de otra parte igual sembrada, no pudiendo exceder de una y media hectárea.

Art. 8.º El chacarero tendrá el deber de arar el terreno inmediatamente de hacer la cosecha de lino ó cualesquiera de las semillas sembradas.

Art. 9.º Debe cortar todos los yuyos en general y en particular el abrojo grande, el chanico y la chinchilla y conservar el terreno en el mejor estado de limpieza, tanto el abrojo grande como las demás malezas, deberán ser cortadas antes que sus semillas estén sazoadas, para evitar su reproducción.

Art. 10. En el caso de invasión de lagosta ú otro insecto dañino, el chacarero tiene el deber de combatirlo, sacando sus huevos ú matando el insecto y en el caso de invasión parcial en alguna chacra ó chacras, todos los que no la tengan tendrán el deber de ayudarse, y en el caso que los colonos por cualquier causa no hagan el trabajo de defensa, el Sr. Gómez está autorizado para hacer los gastos de su cuenta, cargando á los colonos el tanto por ciento en proporción á la tierra que tengan.

Art. 11. No podrá sembrar lino en la misma tierra antes de tres años. La máquina ó máquinas de trillar ó desgranar, serán de su propiedad ó aceptadas por mí para que entren, y en el caso de no trabajar bien tendré el derecho sin trámite judicial para hacerlas salir del establecimiento.

Art. 12. El chacarero estará obligado á dar agua suficiente en el pozo para la máquina cuando ésta se halle trabajando en su chacra.

Art. 13. El chacarero que deje la chacra, tanto por su voluntad como por disposición del Sr. Gomez, tendrá que entregar la chacra limpia, es decir sin yuyos de ninguna clase y principalmente sin los que nombra el art. 9.º de este contrato, y haber sido cortados antes de que las semillas estén sazoadas; en caso que el chacarero falte á este artículo, en el momento de desgranar en la chacra del chacarero que faltase, á más de la renta estipulada, el chacarero tendrá que entregarle al Sr. Gomez la cantidad de trescientos quintales de maíz

Art. 14. A conservar los caminos vecinales en buen estado, sin ararlos ni entorpecerlos.

Art. 15. A conservar la parte de alambrado que cerca sus tierras en buen estado.

Las partes firman el presente en dos ejemplares de un mismo tenor y á un solo efecto.

Marzo 21/1910 David E. Gomez



COLONIAS LESBIA Y SUSANA

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

Entre el Doctor Felipe Madariaga por una parte y el Señor Mateo Quinteros por otra se ha convenido lo siguiente:

Art. 1°. El Dr. Madariaga da en arrendamiento al Sr. Quinteros una fracción de campo compuesta de ciento diez hectáreas y situada en la Colonia Lesbia lindando con las fracciones que arriendan los Señores via Ferro-Carril, sucesores de José Madariaga y Camino General

Art. 2°. El Sr. Quinteros pagará como arrendamiento el Veintidós por ciento de todo lo que siembre y coseche en parva y traja

Art. 3°. El Sr. Quinteros podrá reservarse hasta un 6 por ciento del terreno que ocupa para pastoreo.

En caso que dejase sin sembrar mayor porción pagará por lo inculco en proporción a lo que produzca lo cultivado por él.

Art. 4°. Este contrato durará dos años, empieza a regir el 1°. de Julio de 1912 y termina el 1°. de Julio de 1914 fecha en la cual debe el Sr. Quinteros desalojar el campo.

En prueba de conformidad firmamos dos del mismo tenor en

Alcorta a 1°. de Julio de 1912.
P. del Dr. Felipe Madariaga
Mateo Quinteros

Otro ejemplo de un contrato de arrendamiento, en este caso entre un agricultor y un intermediario por un período de 4 años es analizado por Juan Manuel Palacio y data de 1905:

El artículo 1 establecía que Depaolo cedía a Argentieri en arrendamiento 244 hectáreas en el campo de Propiedad de Santiago Magnin, del que Depaolo era arrendatario de una extensión mayor. A cambio, Argentieri se obligaba “a prestar toda la atención constante al cultivo del trigo o maíz según lo que ordene el Sr. Depaolo, previa entrega que este hará al Sr. Argentieri de la semilla que debe cultivar”. Además de la semilla, el artículo 3 establecía que Depaolo proveería “las mercaderías indispensables para la manutención del señor Argentieri y su familia, las máquinas, los útiles de labranza, y aceptará los vales que expida Argentieri por pago de peones ocupados para la faena de sembrar o recoger el trigo o maíz”, aclarando que “la ocupación de este personal será autorizada por el señor Depaolo respecto al número de peones y pago del personal de los mismos”. Por fin, el artículo 6 obligaba a Argentieri “a entregar al señor Depaolo todo cuanto cosecha en la chacra” ya que “al señor Argentieri le queda absolutamente prohibido disponer bajo cualquier forma de un grano de lo que cosechara en la chacra. En cambio, el Sr. Depaolo, una vez lista la cosecha, procederá cuando lo crea oportuno a su venta en presencia del señor Argentieri”. Del producto de la venta se deducían el saldo de la cuenta de Argentieri con Depaolo, los gastos de producción y el deterioro de las máquinas, instalaciones y animales existentes en la chacra (art. 5) y el saldo positivo, si existía, se repartía en partes iguales entre los firmantes del contrato.

En este tercer ejemplo se aprecia que el Sr. Depaolo era a su vez arrendatario y actuaba como intermediario, que era comerciante y se encargaba de controlar la producción, qué se sembraba, cuánta mano de obra era necesaria, etc. Terceriza el proceso pero vigila los gastos ya que era él quien se hacía cargo de los mismos. Determina cómo se comercializaría la cosecha para asegurarse de recuperar lo invertido. Palacio va más allá y califica ciertamente a las relaciones contractuales entre Depaolo y Argentieri como una “sociedad”. Palacio (2004:87)

Así se puede deducir que en los casos en que el arrendatario dependía para el proceso de producción del arrendador en lo concerniente al crédito para hacerse de los insumos, negociar sus cosechas, el transporte, los seguros, etc. el mismo era menos independiente. Lo que pudo haber sucedido en el universo de acuerdos es que en algunos casos, las cláusulas establecieron un control más riguroso de la actividad del arrendatario porque el mismo podía ser novato e inexperto, o no lograr resultados. Entonces el propietario, o el subarrendador, debían cubrirse necesariamente y ante el incumplimiento de lo acordado era factible que pudieran ejecutar los bienes muebles sin necesidad de recurrir a la justicia para ello y también al desalojo.

La autonomía para la producción dependía de la situación para la negociación. Cuanto menos capital poseía el arrendatario, es probable que el margen de libertad que podía lograr del arrendador se redujera. Si tenía un pequeño capital, éste le permitía una cierta libertad y su contrato era más flexible. Todo lo cual no se alteraba si la estructura de la actividad no se veía afectada por ningún factor externo, plagas, sequías, bajas de precios, etc. y entonces los márgenes de ganancia eran los esperados. Pero cuando como consecuencia de la irrupción de alguno o varios de esos factores la dinámica se alteraba, las deudas eran difíciles de pagar, el crédito se resentía y era muy difícil la recuperación. Entonces los replanteos comenzaban a ser frecuentes, siendo lo más inmediato el cuestionamiento a los contratos que contenían las cláusulas que, dependiendo de lo negociado, entonces sí eran subjetivamente abusivas. Esto fue lo que sucedió entre 1911 y 1912 cuando los agricultores se replantearon como nunca antes las condiciones de sus arreglos y en algunos casos debieron renegociar esos contratos. Y lo que aparentemente sucedió es que en esa nueva negociación no alcanzaron a cubrirse ante lo sucedido en la mala cosecha de 1911, por lo cual los reacuerdos no solucionaron la situación en que se confluó.

- **Comerciantes de ramos generales:**

Andrea Lluch define a los comerciantes rurales a través de cuatro aspectos relacionados con su actividad: “ *En primer lugar, estos comercios se caracterizaban por la amplia variedad de artículos a la venta (por su habilidad*

para satisfacer las demandas de la población rural como consumidores y productores). En segundo lugar, las áreas de operación eran las comunidades rurales. Tercero y en forma paralela a su actividad comercial funcionaban como “centros de servicios”. Por último, los distinguía el otorgamiento de crédito. Crédito entendido en un sentido amplio, como la compra de bienes, dinero o servicios en el presente basado en el comportamiento de devolverlo en el futuro”. Lluch (2004: 3)

Lo que revela que el papel de los comerciantes en la campaña era muy importante para la puesta en marcha del aparato productivo en el agro ya que proporcionaban de manera informal el crédito. El crédito formal, a través de los Bancos, no existía para el agricultor que no era un cliente en sí para las entidades crediticias. Esto sucedía porque carecía de garantías para avalar el mismo; no poseía propiedad inmueble para cubrirse, y su actividad estaba expuesta a muchos riesgos: sequías, plagas, inundaciones, oscilaciones de precios, etc. De todas maneras saber si en realidad el agricultor precisaba y le convenía el crédito formal es más difícil dado que sus necesidades crediticias estaban cubiertas por el comerciante y no le hacía falta aportar capital para su actividad. Adelman (1992: 11-13). Sin dudas que la tasa de interés del crédito formal, en principio, debía ser menor que la del crédito informal. Pero los estudios de Lluch relativizan esas diferencias, y, por otra parte, el nivel de la tasa que aceptan los tomadores de un crédito está determinado por su expectativa de ganancias, por lo que la opción por un crédito caro podía justificarse.

El estudio de Carina Frid sobre un almacén de ramos generales ubicado en la localidad de Santa Teresa, sur de Santa Fe, aporta los pormenores de cómo el pequeño comerciante abastecía al pequeño productor no solo con mercadería sino que también proporcionaba adelantos de dinero en efectivo: *“Los agricultores llevaron la delantera no sólo en la demanda de dinero (vía ventas anticipadas de cereal y préstamos a interés) sino también en las inversiones (alambrados, herramientas e instrumentos agrícolas) y los insumos relacionados con el ciclo agrícola, así como también en el consumo de comestibles”*. Frid (2006: 170)

Los registros de las ventas con el sistema de cuentas al fiado eran más significativas que las de contado. Las deudas se iban acumulando y a

medida que el chacarero recogía sus cosechas iba pagando al comerciante. Muchas veces se vendía el cereal por anticipado al precio que fijaba el comerciante, precio que podía ser arbitrario, lo que daba lugar a conflictos.⁴² De cualquier modo, muchos arrendatarios no tenían otra opción, ya que tenían obligaciones que pagar en el almacén y tampoco podían acopiar lo producido.⁴³

El acopio era uno de los mayores problemas que enfrentaba el productor ya que a menudo no tenía el lugar físico ni las condiciones para guardar su cosecha de manera adecuada y debía venderla inmediatamente.⁴⁴ Entonces estos comerciantes eran también el nexo con el acopiador, aunque generalmente ellos mismos eran los acopiadores, que almacenaban y remitían el cereal a los consignatarios de los exportadores. Como conjuntamente esa deficiencia aparejaba la baja del precio de la cosecha, tanto al coincidir muchos vendedores en un período corto, como por estar parte de ella expuesta a la humedad y a la intemperie, el Gobierno Nacional, para dar una solución a este problema, promulgó la Ley 4207 que permitió expropiar parcelas para que en las estaciones de ferrocarril se construyeran galpones y se almacenara allí la cosecha. Pero en muchas oportunidades estos espacios eran reservados por los acopiadores con tiempo suficiente, y por lo tanto era imposible para los productores poder disponer de ellos en la época de mayor demanda.⁴⁵ En concepto de depósito en 1895 se pagaba aproximadamente un promedio de \$ 0,05 al mes por bolsa. Kaerger (2004:235) Para 1912 no hay fuentes que revelen este costo.

⁴² Para evitar esos abusos y conflictos, en 1908 el Ministerio de Agricultura obligó a publicar la cotización de los distintos cereales en las estaciones de ferrocarril. Gutiérrez (1991: 88)

⁴³ En la mencionada investigación de Carina Frid (2006) se identifica una red de inmigrantes piamonteses asentada en Rosario y las áreas rurales de Santa Fe que se dedica a la actividad comercial. La autora destaca las funciones del almacén como proveedora de productos procedentes de la región italiana para atraer a la clientela y como proveedora del crédito a su clientela que era mayoritariamente oriundos de su misma región, conectando "*identidad étnica con economías familiares y consumos*" y que podría traer aparejado para los clientes ventajas en el intercambio comercial.

⁴⁴ Había sin embargo muchas estrategias para almacenar grano en el campo, por ejemplo en pilas cubiertas con lonas, pero en general suponían bastante riesgo ante contingencias climáticas.

⁴⁵ La ley 4207 de 1903 estableció que en toda estación ferroviaria ubicada en zona de producción agrícola debía construirse un tinglado que tuviese suficiente capacidad para almacenar todo el cereal que los productores enviaban a ella para el posterior transporte. El ferrocarril no tenía ningún derecho a cobrar ninguna contribución por el almacenaje del grano hasta que fuese embarcado en los vagones.

Para su propio financiamiento, el comerciante recurría al crédito que le daban los mayoristas de cereales, y dependía de estos, siendo en algunos casos su representante en cada pueblo. Su actividad estaba ligada a la producción en tanto si la cosecha era buena cobraba a los agricultores, pero en caso contrario acumulaba deudas. Gutiérrez (1991: 95) Muchos de ellos además de prestar el dinero recibían el mismo en depósito.⁴⁶ De esta forma el comerciante era sin lugar a dudas un participante fundamental en esta estructura, ya que sin ese canal crediticio difícilmente el productor podría realizar su actividad, como tampoco acceder a los bienes básicos para su vida cotidiana.

Asimismo los comerciantes vendían al agricultor las bolsas para colocar lo cosechado y poder comercializarlo según las pautas usuales por entonces, que excluían aún el manejo a granel. Esas bolsas eran fabricadas con arpillera cuyo precio oscilaba en función a que se importaba del exterior, y por la demanda de la época de la cosecha, llegando incluso a escasear. La incidencia del precio de las mismas en el costo del cereal era a veces muy elevada, llegando a oscilar entre el 6 y 7 %. Para muchos chacareros de escasos recursos, o inmigrantes recientes, era muy difícil aprovisionarse de ellas en época de precios bajos. Gutiérrez (1991:114) Para el año 1904 el costo de las bolsas usadas (las que se empleaban para la cosecha de trigo luego eran usadas en la de maíz) era aproximadamente de \$ 0,08 a \$ 0,10 por unidad. Miatello (1905:220) Para elaborar un dato más cercano a la variación de este insumo en la fecha del conflicto, en Arcondo (1980:370) hay datos que pueden contribuir a dar una idea. El autor refiere el encarecimiento de los envases y la variación en el precio de este producto, así como su papel en el gasto productivo, por el impacto en su valor comercial del impuesto previsto en la Ley de Presupuesto.⁴⁷ y además describe la influencia del monopolio de algunos comerciantes en la comercialización de

⁴⁶Jeremy Adelman (1992: 13) describe el caso de los Riat, quienes en Coronel Pringles tenían una estancia productora de lana y se dedicaban además al comercio. Ellos accedían al crédito formal y lo re-prestaban a los productores, Además en muchos casos recibían depósitos y pagaban intereses.

⁴⁷ La ley de Presupuesto para 1911 previó un gravamen de \$ 0.015 el kg. de arpillera. Arcondo (1980: 370) "Art. 20 (...) debiendo la arpillera o lona de pita cruda como la bolsa de arpillera o lona de pita cruda, abonar por derecho de importación un centavo y medio oro por kilo". <http://www.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/185000-189999/185770/norma.htm>. Buenos Aires, Enero 1911

este insumo, citando a los terratenientes Bengolea y Andino quienes en 1913 elaboraron un informe crítico al respecto, titulado *La Cuestión Agraria*, en el que señalan que las bolsas habían aumentado \$ 0,12 en los últimos tres años.

Pero mucho más preciso es el informe que el Director de Estadística y Economía Rural, Emilio Lahitte (Lahitte 1912) envió al Ministro de Agricultura en 1912 en el cual explicaba que el insumo para las bolsas había aumentado en ese año hasta un 75%; que las bolsas de costo salían \$ 0,25 cada una, y que todavía a ese cálculo le faltaba lo que cada fabricante establecía como ganancia sobre el producto, lo que lo elevaba a \$ 0,28 por bolsa. Todo ello sin tener en cuenta los recargos de los intermediarios. Las bolsas usadas valían según Lahitte \$ 0,15 cada una. Lo que muestra este informe es un aumento muy significativo con respecto al precio que Miatello fijaba en 1904, de entre \$ 0,08 y \$ 0,10 por unidad. Incluso el mismo Lahitte cita un informe del año 1899 en el que figuraba que las bolsas salían un 39 % más baratas que lo que costaban en el momento en que escribía su propio informe. Todo un dato en cuanto al encarecimiento del insumo.



Estiba de maíz. Inicios del siglo XX. Fuente: Museo Comunal de Alcorta

En aquel tiempo no resultaba un exceso afirmar que la estructura de producción dependía en gran parte de la relación con el comerciante. Para el agricultor esta era una realidad ineludible y no le daba mucho margen si no tenía al menos un poco de capital, lo cual era extraño para quienes se iniciaban. Así los comerciantes tenían en sus clientes un “mercado cautivo” caracterizado por las relaciones comerciales y financieras que era mucho más importante si ese comerciante a su vez era el locador de muchos de ellos y sólo podían relacionarse con él. Palacio (2004:93)

Lo que no se puede ignorar es que si bien el mercado con el que operaban los comerciantes era cautivo y por ello tenía una buena renta, también corrían muchos riesgos. Las posibles inclemencias que afectarían al agricultor para poder responder con su cosecha al final de la campaña, repercutían en la economía y podían afectarlo enormemente si se trataba de problemas que incumbían a una mayoría de sus clientes, como puede ser los fenómenos naturales o variaciones bruscas de los precios en el mercado. A su vez, era necesario graduar la masa de capital prestable para evitar quedarse sin respaldo ante una contingencia. Y ante una población muy móvil y a menudo poco arraigada, era preciso lograr el repago de los préstamos mediante estrategias de vinculación que iban más allá de lo económico: relaciones de compadrazgo, de pertenencia étnica, y demás, tenían mucha importancia. Pero no siempre garantizaban el repago. Eso limitaba también la ganancia del comerciante en el negocio del préstamo, ya que extenderlo demasiado podía acarrear la quiebra. Por eso tampoco la tasa, aunque aumentara según descendiera la solvencia del prestatario, no implicaba necesariamente altas ganancias, ya que éstas sólo se realizaban con el cobro, el cual, como se dijo, no necesariamente estaba asegurado. Lluch (2005).

Es importante a los efectos del tema que analizo resaltar además al almacén de ramos generales como un centro de encuentro y de intercambio social entre los productores. Al concurrir para su abastecimiento o comercialización tomaban contacto con otros pares e intercambiaban los avatares propios de su labor.

- **Transporte:**

El transporte tanto desde la chacra como desde el almacén acopiador a la estación de ferrocarril se realizaba en carros tirados por caballos o bueyes. Los caminos eran todavía bastante precarios a pesar de la Ley Mitre que en 1907 eximió de impuestos a las compañías ferroviarias que destinaran el 3% de sus ganancias a la mejora de los mismos. El precio del transporte en carros podía variar de acuerdo a la oferta y demanda, y obviamente se encarecía en la época de cosecha. En 1895 el acarreo a la estación tenía un costo de \$ 0,10 el quintal⁴⁸ por legua. Podía incrementarse a \$ 0,15 si los caminos estaban en muy mal estado. La carga y descarga se cobraba por cada movimiento ya sea del carro al pesaje y luego al vagón o al depósito (podían ser hasta 3 movimientos). El costo era de 0,05 a 0,06 por quintal, gasto que debía pagar el acopiador pero finalmente era cargado al colono en el precio final del cereal. Kaerger (2004: 235) Las cosas no habían cambiado mucho en 1904 cuando el acarreo del maíz en el sur de Santa Fe se cobraba \$ 0,10 por quintal y por legua. Miatello (1905: 220) Para 1912, los precios del transporte terrestre habían experimentado aumentos, según lo indica la entrevista al Director de Agricultura de la Provincia de Buenos Aires, publicada en el diario *La Nación* en julio de 1912, acerca de las causas del conflicto. En ella el Sr. Llanos refirió que uno de los factores que provocaban los problemas de los chacareros era el aumento del costo del acarreo desde las chacras a las estaciones, agravados por el mal estado de los caminos, aunque no aclaró los valores.⁴⁹

Luego quedaba el traslado al puerto desde la estación de tren, que se hacía en vagones de carga. Es imposible desvincular la expansión agrícola de la expansión ferroviaria porque el tendido de las nuevas líneas favoreció no sólo la puesta en producción de nuevas zonas sino que elevó la rentabilidad de la agricultura, y con ello el precio de la tierra. El transporte ferroviario se consolidó como el principal medio para transportar la

⁴⁸ 1 quintal = 100 kg.

⁴⁹ *La Nación*. Buenos Aires. 19/7/1912.

cosecha.⁵⁰Las tarifas no estaban reguladas por el gobierno y se negociaban de acuerdo al volumen del traslado y al tipo de cereal. A pesar de la concentración del tráfico, la frecuencia de los convoyes no aumentaba en época de cosecha; por el contrario los vagones a menudo se estancaban en los puertos a la espera de ser descargados para embarcarlos y tampoco eran reemplazados debido a que para las empresas la ecuación de costos y ganancias por esa demanda temporal no justificaba la colocación de más unidades. Gutiérrez (1991: 123-124). El transporte ferroviario también se había encarecido en 1912. El Sr. Llanos en la ya mencionada entrevista en *La Nación* señalaba también este factor: “... los ferrocarriles se llevan un quince por ciento del valor total de la cosecha (...) además no usan el número de vagones necesarios al movimiento indispensable de cereales”. Indicaba que el flete marítimo había asimismo aumentado “... los fletes marítimos para aquellos que no tenían contratos previos, han oscilado entre veintiocho y treinta y un francos la tonelada, que antes valía de catorce a diecisiete”.⁵¹



Carros cargados con la cosecha. Inicios del siglo XX. Fuente: Museo Comunal de Alcorta

⁵⁰ Para 1909, el ferrocarril transportó más del 80% de la producción de trigo y casi el 60% de la de maíz. Hora (1994: 48)

⁵¹ *La Nación*. Buenos Aires. 19/7/1912.

- **Comercializadores del cereal:**

En este grupo se concentraban los corredores, consignatarios y exportadores. Los primeros actuaban en la Bolsa de Cereales y Mercados a Término en nombre del comerciante. El consignatario actuaba en nombre propio. Gutiérrez (1991: 98).

Los exportadores se concentraban en tres grandes firmas: Dreyfus, Bunge y Born y Weil Hnos. quienes comercializaban el 80% de la producción y tenían sucursales en la ciudad de Rosario desde donde conectaban a la región por tráfico marítimo con los puertos del mundo. La expansión de las firmas exportadoras de cereales creó una red tentacular de agentes locales para la provisión del crédito y la compra de las cosechas. Proveían fondos a los acopiadores y comerciantes locales que éstos entregaban como adelanto en dinero o mercadería a los agricultores. Además es muy factible que por ese motivo pudieran incidir en el tipo de semilla que se sembraba, teniendo en cuenta la demanda de los mercados. Hora (1994: 49)

A su vez estas firmas eran las que obtenían créditos no sólo de la banca nacional sino también de la internacional. Por lo tanto la relaciones entre esta cadena crediticia se articulaban en gran parte desde estas firmas exportadoras al mismo tiempo que eran un agente fundamental para la organización del mercado de granos al que atendían prestando especial atención a los requisitos de la demanda externa.

- **Mano de obra y rendimientos:**

La expansión de la superficie cultivada originó una demanda creciente de mano de obra: los salarios de peones, estibadores, maquinistas, emparvadores, foguistas, engrasadores, constituían para el agricultor una parte importante de los costos de su explotación y particularmente en el sur santafecino dado la mencionada necesidad de la producción del maíz que requería de mano de obra estacional para su recolección, embolsado y transporte, configurándose así un mercado muy dinámico.

El flujo de mano de obra estacional entre campo y ciudad determinó la dinámica de este mercado que se nutría de peones que podían proceder

tanto de las migraciones internas como de las externas, alentados ambos por una retribución importante. En el primer caso, provenía generalmente de las provincias del norte.⁵² También una parte importante de la oferta de mano emanaba de los centros urbanos, desde donde, sobre todo en época de cosecha, muchos trabajadores buscaban captar los altos jornales que se pagaban.⁵³

En el segundo caso, justificaba el viaje de extranjeros, siendo la inmigración de ultramar la proveedora de una gran parte de la oferta laboral, movilizada por la expectativa de ganancia, ya fuera a mediano plazo, trabajando durante varios años en ocupaciones de baja calificación, entre las que se encontraba por supuesto la producción agropecuaria; o a corto plazo, a fin de aprovechar los jornales de época de cosecha inversa, levantándola en Europa y viajando luego a Argentina para participar en la de aquí, en lo que se conocía como migración golondrina. Para aprovechar las ventajas que la ley, los organismos públicos y las prácticas argentinas ofrecían a los trabajadores rurales, la mayor parte de quienes arribaban a fines del siglo XIX e inicios del XX declaraban ser agricultores, aun cuando se tratara de personas provenientes de ámbitos urbanos.⁵⁴

A Adrián Ascolani le llama la atención la capacidad de manejo de masas de inmigrantes de hasta cinco mil personas por día que realizaba el Estado Nacional a través del Ministerio de Agricultura, como encargado de aplicar la Ley de Inmigración.⁵⁵ El sistema tomó sin embargo un tiempo

⁵² Ofelia Pianetto cita un comentario de un periódico cordobés que describe la situación en 1900: “... un largo ejército de gente sin trabajo de muchos departamentos del norte y de las provincias vecinas desfila silencioso por nuestros caminos. No podríamos precisar su número pero pueden contarse por millares. Es el éxodo de los desesperados del hambre... del proletariado de los campos que termina yendo hacia el sud cuyas tierras son más fértiles y donde las industrias son más prósperas”. Pianetto (1984: 300).

⁵³ Según datos del Censo de 1914 los trabajadores agrícolas eran: 237.000 permanentes y 612.800 los transitorios. Barsky- Gelman (2001: 175)

⁵⁴ Entre 1870 y 1890, entre el 60 y el 70 % de los inmigrantes declaran ser agricultores. Pianetto (1984: 301).

A los trabajadores que llegaban de la Italia del norte se los llamó *linghera*, denominación en piamontés. Este vocablo se adaptó localmente como *linyera* y se generalizó para referirse a los trabajadores que se desplazaban en búsqueda de trabajo con sus maletas para recolectar maíz. Barsky- Gelman. Óp. Cit. p.174.

⁵⁵ La Ley de Inmigración (Ley Nº 817) sancionada el 6/10/1876, disponía en su Art. 14: *Todo inmigrante que acredite suficientemente su buena conducta y su actitud para cualquier industria, arte u oficio útil, tendrá derecho a gozar, a su entrada al territorio, de las siguientes ventajas especiales:*
1º Ser alojado y mantenido a expensas de la Nación, durante el tiempo fijado (...)

bastante largo en alcanzar ese grado de eficacia, al menos desde mediados del siglo XIX cuando surgen las primeras instituciones dedicadas a la promoción y organización de la inmigración. Dienderedjian, Bearzotti y Martirén (2010:123 y ss.) Cuando los trabajadores arribaban se les garantizaba comida y alojamiento por 5 días en el Hotel de Inmigrantes. La Oficina Nacional de Trabajo llevaba los pedidos de mano de obra y organizaba el traslado gratuito a los lugares de trabajo. Ascolani (1995-1996: 304).

Los gobiernos provinciales también se interesaron para canalizar la mano de obra. La provincia de Santa Fe realizó constantes relevamientos de las necesidades de cosecheros, así como de personal estable. Las oficinas gubernamentales, tanto de las provincias como de la Nación, publicaban multitud de folletos en diversos idiomas con consejos a los agricultores, información acerca de salarios y jornales promedio pagados, costo de los alimentos y en general de las necesidades básicas, oportunidades en las distintas agroindustrias y demás. A ello se agregaban multitud de guías publicadas por particulares, tanto en Argentina como en Europa. En Santa Fe, como en otras partes, los particulares, a través de agencias de colocaciones y las corporaciones y bolsas de trabajo, intervenían para auxiliar al Estado en la labor: La Sociedad Rural de Santa Fe y la de Rosario realizaron esta tarea, y también la Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio de Rosario, que gestionaba la llegada de trabajadores internos desde el norte y el Centro de Acopiadores de Cereales que publicaba los pedidos. Ascolani (1995-1996: 306) A ello debe agregarse la labor de los periódicos, en especial La Prensa, que publicaba largas secciones con pedidos de trabajadores de la más diversa índole, que se exhibían gratuitamente en su sede, y se entregaban impresos como suelto también gratuitamente a quienes concurrían allí a hora temprana de la mañana.

Pese a ello algunas fuentes remiten a una desorganización para la distribución de la mano de obra estacional ya que muchas veces los contingentes de braceros se aglomeraban en una estación de ferrocarril o iban entre una y otra buscando trabajo, incluso generando hechos de

^{2º} Ser colocado en el trabajo o industria existente en el país, a que prefiriese dedicarse.

^{3º} Ser trasladado a costa de la Nación, al punto de la república adonde quisiese fijar su domicilio.

violencia en épocas de malas cosechas por falta de demanda o por exceso de oferta. Pianetto (1985:303). Ocurría además que, si bien la oferta de trabajadores inmigrantes de algún modo podía organizarse a través de la acción en los puertos de entrada, la de los migrantes internos era muy difícil, por la facilidad de recorrer los caminos terrestres y la imposibilidad de controlar eficazmente los mismos. Conjuntamente, existían factores coyunturales que influían en la oferta: una sequía en el Norte del país podía volcar a la zona pampeana a muchos trabajadores más de lo habitual; mientras que la situación contraria constreñía la oferta. Si bien las crisis económicas o de precios de los cereales limitaban la llegada de inmigrantes, los factores de expulsión en Europa también operaban independientemente de ellos, aumentando o constriñendo la oferta más allá de las necesidades locales. En suma, la inmigración proveniente del exterior se contraía o expandía por varios factores lo que la tornaba imprevisible y fluctuante. Y lo mismo pasaba con la proveniente del interior.⁵⁶ Esto originó fuertes demandas al Estado que cuestionaron su política de distribución de braceros. Ascolani (1995-1996: 308). Pero, en esencia, debe recordarse que los factores fuera de control eran muchos: una cosecha que se presentaba buena podía malograrse en cierta región por efecto de contingencias climáticas, o por invasiones de langosta u otras plagas; si a ello sumamos los factores que afectaban la oferta de mano de obra tanto en Europa como en el país, se ve claramente que organizar y controlar ese flujo resultaba algo prácticamente imposible. Además, la rápida expansión de los cultivos por áreas de frontera cuya infraestructura era limitada, agregaba otros factores de desorganización.

Como era usual en esos años, tanto en el país como en el resto del mundo, la actividad de los jornaleros no estaba reglada ni en lo referente al precio de su jornada laboral como tampoco a las condiciones contractuales de la misma. Las jornadas de trabajo en época de cosecha eran largas y extenuantes, los trabajadores vivían en lugares muy precarios y no tenían

⁵⁶ Para Kaerger (2004: 92) la inmigración interior era muy difícil de determinar ya que se carecían de estadísticas de la misma y además, era impredecible porque se basaba en “... las ideas que al respecto se propagaban en el oeste y con mucha frecuencia no corresponden a la verdad”.

ningún tipo de protección ante accidentes o enfermedades. Esto motivó muchos reclamos o conflictos que fueron corrientes en la época analizada.

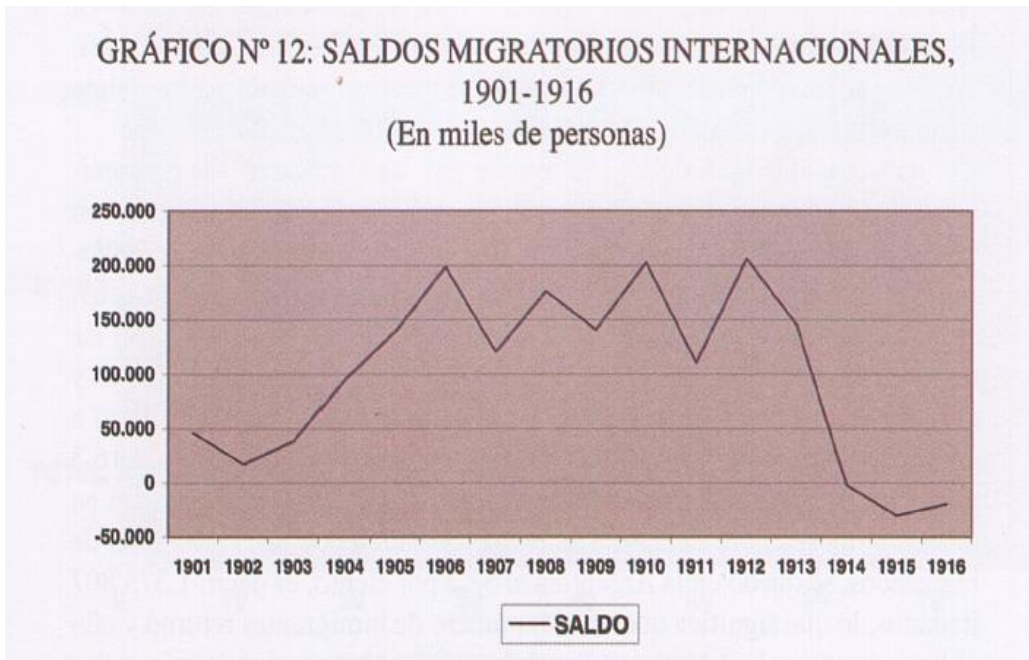
Las oscilaciones en el flujo migratorio se acentuaron con la cosecha 1891/92 que marca un aumento en los salarios por reducción considerable de la inmigración, al mismo tiempo que la producción aumentaba. Kaerger (2004 - 90). En 1911, como surge de los gráficos a continuación, el flujo migratorio se restringió en aproximadamente un 40% con respecto al año anterior, lo que pudo haber sido motivado por diversos factores entre los que se pueden mencionar las restricciones que el gobierno italiano impuso a las emigraciones a Argentina como consecuencia de controles sanitarios.⁵⁷ Este control lo realizaba el Estado argentino a los italianos cuando llegaban al país.⁵⁸ También pudo deberse a otros factores que se relacionaban con hechos puntuales, que mostraron las grietas de la estructura de la expansión agraria y que se tradujeron en parte en los malos resultados del negocio agrícola de entonces. A pesar de que no existen fuentes para comprobar tal afirmación, y la evidencia del hecho de recomponerse el flujo al año siguiente, al menos se abre un análisis más profundo de los motivos por los que varió el número de inmigrantes internacionales en 1911.⁵⁹

⁵⁷ Este control fue impuesto debido a la epidemia de cólera aunque para el autor lo que las autoridades argentinas buscaban era “...obtener un privilegio del que ya gozaba Estados Unidos en 1893”. El gobierno italiano prohibió entonces la emigración a la Argentina lo que originó el descenso de la inmigración. Devoto(2004: 275).

⁵⁸ Arcondo (1980: 368-369) compara la inmigración para el período 1911/12 en el cual el total de inmigrantes no supera los 160.000 personas y en el análisis discrimina por nacionalidad para mostrar una fuerte disminución del caudal de inmigrantes italianos. Concluye que la inmigración italiana afectó el año agrícola 1911/12 y no pudo ser reemplazada por otras nacionalidades en parte porque estas preferían volcarse a otros oficios urbanos o comerciales. En sus fuentes para la afirmación cita una nota del diario *La Nación* del 19 de julio de 1912 en la que el Sr. Llanos comenta los cambios que afectaron el flujo migratorio en ese año y explica como una de las causas el ya mencionado decreto del gobierno de Italia con respecto a la inmigración a Argentina. Tampoco ese faltante pudo ser cubierto por migrantes internos, como había ocurrido en otras ocasiones.

⁵⁹ Para ese momento ya habían sucedido tensiones sociales que se manifestaron en 1901 y 1902 con los carreros y portuarios; el conflicto ferroviario de 1904; entre otros, que afectaron la estructura agroexportadora y evidenciaron problemas para los trabajadores originados en la contracción de la demanda en épocas de crisis. Generalmente sucedían en el período de transporte y embarque de cereales en las ciudades puertos donde se concentraban los peones demandados por esas tareas. Es de notar que a los efectos de explicar las causas del aumento del jornal de la mano de obra que el productor necesitaba en 1912 para su cosecha, es que se pone especial énfasis en analizar los motivos de ese aumento para lo cual es necesario referir a la reducción del flujo migratorio en 1911. Los motivos de dicha reducción no son el objetivo de esta tesis.

Cuadro N° 1



Fuente: Lobato y Suriano. Nueva Historia Argentina. Atlas Histórico. (2000) p.305

Cuadro N° 2

Relación entre superficie sembrada y saldos migratorios 1906-1912

Años	Área sembrada de trigo (hectáreas)	Saldos migratorios
1906	5.692.268	198.397
1907	5.759.987	119.861
1908	6.063.100	176.080
1909	5.835.550	140.640
1910	6.253.180	208.870
1911	6.897.000	109.581
1912	6.918.450	206.121

Fuente: Elaboración propia sobre datos en Pianetto, (1985: 30)

Como puede verse, el saldo migratorio no creció al ritmo de la superficie cultivada. E incluso, en 1911, la relación entre esta última y el primero fue de menos de la tercera parte que en 1906. Ello impactó inmediatamente en los costos de la siembra y la cosecha.

Pero además, la muy mala cosecha de 1911, y la muy buena de 1912, generaron un desfase muy grande que no pudo ser paliado justamente porque los costos no evolucionaron en el mismo sentido. En 1911, la cosecha sólo fue de 219 kilogramos por hectárea, cuando lo normal era alrededor de 1400; mientras que en 1912, llegó a 2196 kg/Ha., multiplicando por diez la relación del año anterior. En tanto, la superficie sembrada en 1911, con costos salariales altos, como dijimos, estuvo en línea con las del año anterior y posterior, por lo que el costo por tonelada de maíz fue también similar.

Cuadro N° 3

Superficie sembrada, producción y rendimiento por ha. de maíz

1906-1916

	Superficie sembrada miles ha.	Producción miles tn	Rendimientos por ha. kg/ha
1906	2.717	4.951	1.822
1907	2.851	1.823	639
1908	2.719	3.456	1.271
1909	2.974	4.500	1.513
1910	3.005	4.450	1.481
1911	3.215	703	219
1912	3.422	7.515	2.196
1913	3.830	4.995	1.304
1914	4.152	6.684	1.610
1915	4.203	8.260	1.965
1916	4.018	4.093	1.019

Fuente: Ferreres (2010: 372)

De modo que la mala cosecha de 1911 no alcanzó a cubrir los costos de producción, generando además una fuerte deuda para la campaña siguiente. Esta fue sin duda la situación de muchos arrendatarios que no contaban con suficiente mano de obra familiar, por lo que debieron

contratarla en especial durante el segmento de la siembra. La escasa cosecha, si bien pudo disminuir en parte los costos de recolección, no logró hacerlo en la medida necesaria, dado que el descenso en el saldo migratorio implicó que los salarios no descendieran paralelamente. De hecho, como veremos a continuación, aumentaron.

Con el fin de paliar esos problemas, debido a esta merma que sufrió el caudal inmigratorio en 1911 el Estado ofreció pasajes subsidiados en tren, mediante un acuerdo con las empresas de ferrocarriles para garantizar el levantamiento de la cosecha. La falta de trabajadores incidió en el aumento de los salarios que el arrendatario debía pagar a jornaleros.⁶⁰ Coincide Arcondo cuando aporta más datos sobre los salarios diarios de la cosecha de maíz para la campaña 1911/12. Éstos tenían un valor de alrededor de \$ 4, lo que indicaba un aumento del 30% si se los compara con los de la cosecha 1908/1909.⁶¹ En tanto, si calculamos el costo por las tareas a destajo correspondientes al embolsado, para Miatello (1905: 218) en la recolección de maíz se aceptaba en 1904 un salario de \$ 0,30 por bolsa. Teniendo en cuenta que cada peón podía juntar entre 8-10 bolsas por día, a los valores de 1911/12 ello daría un jornal diario aproximado de entre \$ 2,40 y \$ 3,00 y por tanto un aumento sustancial también con respecto a los datos de 1904/5.

Costos de producción:

A fin de poder inferir la situación real del chacarero en la época del conflicto se hace imprescindible una evaluación de los costos de producción. La bibliografía sobre el conflicto ha brindado algunos análisis al respecto. El más conocido y completo es el de Grela (1958: 111 y siguientes). Allí el autor transcribe varias cuentas de gastos e ingresos de producción de maíz por

⁶⁰ El salario mensual del peón rural sufrió un aumento luego del período 1906-1910 en el que se había mantenido en 40 \$m/n, para elevarse a 45 \$m/n en 1911-1912 y volver a descender a 40\$m/n en 1913. Cortés Conde (1970: 228)

En el Anuario de la Dirección General de Estadística de la Provincia de Santa Fe correspondiente a 1912 se pueden visualizar que los salarios del peón para el año agrícola 1912-1913 eran en promedio de 45 \$m/n. (1970: 328-329)

⁶¹ Estos datos son extraídos por el autor de la prensa de la época y de Lloyd (1911:119) Arcondo (1980:369) Coinciden con los datos del *Anuario de la Dirección General de Estadística de la Provincia de Santa Fe* (1912)

parte de chacareros, al parecer todos casos reales, tomados según dice de artículos del diario *La Capital*, y correspondientes a chacareros de Bombal, cercana a Alcorta. El problema es que, en primer lugar, se trata de un testimonio fuertemente interesado en justificar que el conflicto tenía base en los altos costos que debía pagar el chacarero, en especial el arrendamiento. También la perspectiva ideológica del autor es bastante sesgada. Pero, en segundo lugar, el cálculo incluye elementos que no necesariamente formaban parte de la ecuación de costos de todos los chacareros, o que a todas luces están sobreestimados, o mal calculados. Por ejemplo, el primer cálculo indica 1.000 kilos de maíz para mantener caballos, así como un potrero para los mismos. Además, se incluye un peón a 45 pesos por mes, para arada, siembra y carpida, durante tres meses y medio de trabajo, sin indicarnos que esa labor podía haber sido cubierta por el dueño de la explotación o su familia, ya que ésta es la base del cálculo. Los 1.000 kilos de maíz, más el pasto natural del potrero, parecen un costo excesivo. Las "ropas para la familia", en 200 pesos, tampoco se nos dice cómo se calcularon. Esos tres rubros son los que concentran la mayor parte del gasto. Pero además, hay equivocación al calcular la suma total de gasto (dando en realidad 802,5 pesos en vez de los 1.522,5 que el autor toma). El costo de las bolsas aparece también sobreestimado, indicándose 50 centavos por cada una. En suma, el análisis indica fuertes pérdidas para los casos que analiza, y las mismas no son atribuidas a la coyuntura sino que parecen estructurales. La realidad no parece sostener esto, porque si cultivar maíz en la zona núcleo implicaba operar casi siempre a pérdida, es evidente que la producción hubiera decrecido muy pronto.

Para resolver el tema, tomaré de referencia en cambio el análisis de Miatello sobre los gastos que implicaba la producción de maíz sobre la base de 1 ha. para una chacra de 100 ha. en la zona sur de Santa Fe con medios rendimientos. Los cálculos de Miatello, un agrónomo experto, muy respetado y de larga trayectoria, que además en sus muchas obras se muestra contrario al latifundio, fueron hechos en 1904 y 1905, y publicados en su informe sobre Santa Fe en el primer año, y luego en su obra de 1905, *La chacra santafesina*. Sus cálculos son importantes por su profundo estudio de los

costos de producción.⁶² Además, porque provienen de alguien no interesado directamente en el conflicto agrario, y porque permiten comparar la situación de 1912 con la de 1905. Es muy importante entonces poder actualizar estas cuentas culturales de Miatello a la campaña 1911-1912 para el maíz en la zona del conflicto con el fin de observar mejor la rentabilidad del productor, y evaluar hasta qué punto en la coyuntura tuvieron peso las condiciones de ese momento, para así separarlas de las causas esgrimidas por las explicaciones estructurales. Como intentaré demostrar, los problemas causados por la ecuación de costos del momento de la protesta, pero correspondientes a la coyuntura 1911-1912, explican mucho mejor los problemas que las cuestiones ligadas a las críticas a las rigideces de la estructura agraria. Para ello confeccioné un cuadro de comparación de costos de producción entre los que proporcionó Miatello y los del año del conflicto, haciendo la salvedad de que el valor tierra aparece en pesos y no en porcentajes a fin de homogenizar el análisis y suponiendo que el arrendamiento por porcentaje de la cosecha había variado en la misma proporción que el precio en pesos:

⁶² Remitimos a las mismas obras para los fundamentos de sus cálculos, que son muy complejos y detallados.

Cuadro N° 4

Comparación costos de producción de maíz para arrendatario en unidad productiva ubicada en el sur de la prov. de Santa Fe con medios rendimientos. (Por 1 hectárea)				
Unidad: chacra de 100 ha. sembrada con 50 ha. de maíz a 10 km. De la estación de FFCC. Familia compuesta por 4 adultos y 3 menores. Rendimiento: 30 qq. Por ha. Con arado sulky y caballos				
	1905		1912	
	Trabajo familiar	Mano de obra contratada	Trabajo familiar	Mano de obra contratada
Preparación del suelo 1	\$ 0,30	\$ 5,20	\$ 0,30	\$ 6,90
Siembra y cultivo	\$ 0,75	\$ 7,30	\$ 1,00	\$ 9,70
Cosecha	\$ 19,50 (\$ 0,65 el qq.)	\$ 19,50 (\$ 0,65 el qq.)	\$ 24 (\$ 0,80 el qq.)	\$ 24 (\$ 0,80 el qq.)
Desgrane	\$ 4,50	\$ 4,50	\$ 4,50	\$ 4,50
Bolsas(usadas)	\$ 5,40 (\$ 0,18 el qq.)		\$ 9 (\$ 0,30 el qq.)	
Acarreo	\$ 6,00 (0,20 por legua y por qq.)		\$ 6,00 (0,20 por legua y por qq.)	
Alimentación 2	\$ 9,30 (\$ 0,50 por trabajador por día)		\$ 13,58 (\$ 0,75 por trabajador por día)	
Gastos varios: - Contribución directa - Patentes comunales, - Interés capital estable 20%) - Desgaste máquinas y útiles 15% - Interés máquinas y útiles 10% - Interés capital circulante 10%	\$ 0,40	\$ 2,90	\$ 0,40	\$ 2,90
Costo de la tierra	\$ 20	\$ 20	\$ 25	\$ 25
Total costo de producción	\$ 66,15	\$ 80,10	\$ 83,78	\$ 101,58
Costo de producción de 1 qq.	\$ 2,20	\$ 2,67	\$ 2,79	\$ 3,39
% de aumento del costo 1905-1912	Con trabajo familiar: 26,65 % Con mano de obra contratada: 26,96 %			

Elaboración propia en base a datos: Miatello (1905), Kaerger (2004), Grela (1958), *Anuario de la Dirección General de Estadística de la Provincia de Santa Fe* (1912)

1- Valores tomados de 1905 Miatello (p. 384) en base a mano de obra a \$ 1,50 por día, mientras que en el Anuario de 1912 (p. 329) el jornal mínimo es de \$2 para los departamentos del sur provincial. De todos modos, este es el valor más bajo reportado, por lo que probablemente el aumento en el costo de la mano de obra fue mayor.

2- Valores de 1905 tomados de Miatello (p. 227) gasto anual de alimentación anual de la chacra \$ 750 / 365 días = \$ 2,06 / 4 adultos = 0,51 por día cada uno. Para 1 qq. el dato de \$ 9,30 corresponde a un 1,24% .

Para 1912 tomados del Anuario (p. 329) por adulto por día \$ 0,75 . 4 adultos = \$ 3 . 365 días = \$ 1095. Para un qq. el 1,24 % es \$ 13,58.

Por lo que se observa, en esas condiciones el arrendatario en 1905 obtenía ganancia, aunque Miatello advierte que el valor de \$ 20 la ha. es relativo porque en algunos departamentos del sur se pagaba hasta \$ 50. El impuesto de \$0,06 si bien era pagado por el acopiador, como se mencionó anteriormente, este lo trasladaba al precio arreglado con el productor. También se le descontaba el flete y el acopio del precio total. Por lo tanto el índice de \$ 2,20 de costo de producción de 1 qq. con rendimiento de 30 qq. por ha., se eleva a \$ 2,90 si se le suma gastos de comercialización, fletes e impuestos. Pero si el arrendamiento era más caro el monto lógicamente se incrementaba; si se pagaban \$ 28 la ha., el costo de producción llegaba a \$ 2,50 más los 0,70 de impuestos, etc. lo que daría un resultado de \$ 3,20. Si el precio del maíz en Rosario en los últimos 10 años anteriores a 1904, año del trabajo de Miatello, estaba aproximadamente en \$ 3,80 el quintal, habiéndose registrado en ese período alzas hasta a \$ 5,00 en 1897 y bajas a \$ 2,50 en 1899, la utilidad entonces había sido de alrededor de \$ 0.5, o un 20%. Nada extraordinario, considerando que estos números están además calculados sobre una familia que no contrata mano de obra, situación que claramente no era la de muchos arrendatarios, y que cambiaba sustancialmente si había que pagar salarios.

Todo esto llevó al autor a concluir que el precio del arrendamiento para el momento de su investigación era excesivo, porque el mismo representaba entre el 13 y el 26% del valor final del producto en el puerto y del 25 al 40% del costo de producción. Miatello (1905: 229-231). Es decir que, aun cuando el sistema funcionaba, y mucho antes del conflicto, ya se advertía que algunos costos estaban adquiriendo una rigidez que no se condecía con la variabilidad de los demás y el riesgo que suponía la explotación. Ello iba así introduciendo fragilidades adicionales en el funcionamiento del sistema, que habrían de eclosionar unos años después, aun cuando en 1905 nadie parecía alarmarse demasiado al respecto.

En efecto, en 1912 la situación fue diferente porque el costo de producción había aumentado para el caso de arrendamiento con trabajo familiar en casi un 27 % con respecto al año 1905, y aun un poco más para el caso de que se contrataran asalariados. Pero para hacer el análisis de la utilidad no se puede perder de vista la particularidad del precio de maíz en el

año del conflicto, y sobre todo en el año anterior, porque eso marca quizás la diferencia más grande en la etapa de comercialización con la situación de los productores de la época del informe de Miatello. Este productor podía vender con un precio del maíz que se había mantenido, como hemos dicho, en \$ 3,80 durante los anteriores 10 años. Miatello (1905: 230) Por lo tanto el análisis de la situación del productor no estaría completo sin el estudio de la cotización del maíz en aquellos meses de 1911 y 1912 que abarcaron la campaña. El siguiente cuadro muestra los valores promedio mensuales (en \$m/n) del quintal (100 kg.) de maíz en grano en el mercado rosarino y en Buenos Aires entre enero de 1910 y diciembre de 1912.

Cuadro N° 5

Precios medios mensuales del maíz entre 1910 y 1912			
(M\$n los 100 kilogramos)			
Mes	1910	1911	1912
Enero	6,34	5,95	9,62
Febrero	6,26	6,25	8,66
Marzo	6,11	6,10	5,79
Abril	5,72	6,45	5,34
Mayo	5,25	6,52	4,77
Junio	4,47	6,90	4,64
Julio	4,73	8,05	4,57
Agosto	4,80	8,75	4,62
Septiembre	4,70	9,33	4,46
Octubre	4,50	9,17	4,56
Noviembre	4,57	8,83	4,70
Diciembre	4,66	9,07	4,80

Fuente: Elaboración propia en base a cotización histórica en Archivo histórico de la Bolsa de Comercio de Rosario tomando el valor del promedio del mes. En gris valores del Mercado de Buenos Aires en Arcondo (1980: 371)

Lo que puede observarse en este cuadro es que en los meses de marzo a junio de 1912, cuando el agricultor debía levantar su cosecha, el precio del maíz en el mercado había sufrido un descenso considerable ya que cotizaba promedio \$ 5,13 por qq. frente a la expectativa de una ganancia construida cuando el precio promedio era de \$ 9,10 por qq. al momento de la siembra, que había ocurrido entre los meses de septiembre a diciembre del año anterior. Es evidente que la gran cosecha de 1912, cuyos rendimientos vimos antes, derrumbó los precios; pero llama la atención que hasta febrero por lo menos nadie preveía ese derrumbe. Los analistas, los productores, los funcionarios del Ministerio, y la mayor parte o todos los actores del sector, evaluaron entonces muy mal la evolución de los cultivos. De hecho, la superficie sembrada sólo había aumentado un 6% con respecto a la del año anterior. Pero los rendimientos fueron los más altos de esa década y de la anterior.⁶³

Asimismo, de acuerdo con los costos de producción que surgen del cuadro N° 4, para la expectativa que implicaba un precio promedio de maíz de \$ 9,10 por qq. con un costo de producción de \$ 2,79 por qq., en una unidad de explotación de 50 has. con trabajo familiar, la utilidad sería de \$ 6,31 por qq.; pero la realidad fue muy diferente, porque el precio del maíz promedio al momento de venderlo estaba en \$ 5,13 el qq., lo cual, considerando el mismo costo de producción, habría dado entonces una utilidad de \$ 1,21 por qq. Es de apuntar que la utilidad, en este caso, es bastante cercana a un horizonte de máxima, ya que sin duda la contratación de trabajo asalariado en unidades con menor dotación de personal familiar, aumentaba de manera significativa los costos. De todos modos, para esa unidad de 50 has. basada en el trabajo familiar, la ganancia fue de alrededor del 43% sobre los costos. Es decir, aun muy alta, incluso comparada con la de 1905, aunque muchísimo menor de lo que las expectativas habían prometido. Y si además se considera que el precio de la tierra era probablemente más alto que lo que nos dice el Anuario en 1912,⁶⁴ y el

⁶³ Esto ya había sido señalado por Lopez Mañan (1912), aunque esta obra tuvo muy escasa repercusión en la historiografía. Los datos de rendimientos en Ferreres (2010:372).

⁶⁴ En el análisis del costo de la tierra al principio de este capítulo se pueden observar aumentos en el precio de la tierra entre 1904 y 1912 comparando los datos de Miatello y el *Anuario de la Dirección*

antecedente de la mala cosecha de 1911 con las consecuentes deudas contraídas que no se habían podido saldar, se puede conjeturar que aun una ganancia como esa no debía ser todo lo buena que parecía.

De todos modos, es evidente por estos cálculos que la situación de 1912 no fue necesariamente peor que la de 1905, un año que sin embargo no registró protestas, o la de otros años en los que sí se habían producido variaciones muy grandes en los rendimientos. Sin duda, hay entonces otros elementos que motorizaron las protestas de 1912, y que son parte de la coyuntura y no de la estructura. ¿Cuáles pudieron haber sido estos elementos? En primer lugar, como dijimos, la deuda del año anterior. No sabemos cuántos productores estaban endeudados, ni por qué montos, y es llamativo que no haya, al parecer, estudios de época sobre ese tema. Pero parece que fue crucial. Por otro lado, es por el momento una hipótesis, pero puede pensarse que los altos precios de agosto de 1911 a febrero del año siguiente motivaron que mucha gente con deudas anteriores, apostara todo por esa nueva cosecha, aumentando así sus deudas; también, que gente sin experiencia en la producción rural ingresara en la actividad, especulando con ganancias rápidas. No hay muchos indicios de un aumento importante en la cantidad de productores, ya que la superficie sembrada con maíz sólo aumentó un 6% entre 1911 y 1912. Pero puede haber habido algunos que abandonaron temporalmente actividades menos rentables (urbanas o rurales) para tentar suerte en la producción maicera. Esos productores sin mucha experiencia, sin capital, endeudados, que no contaban con formas de ahorrar mano de obra trabajando con la familia, afrontaron seguramente una situación mucho más grave que los chacareros que poseían más experiencia y recursos. La alta movilidad de los productores es un indicio de ello. Por ahora es una hipótesis, pero veremos algunos elementos que la apoyan, aunque por falta de información no podamos verificarlo plenamente.

En todo caso, al momento en que bajó el precio del cereal ya los demás costos de producción (salarios, maquinaria, mantenimiento del chacarero, etc.) habían sido pagados. Eso dejaba a los propietarios en situación más frágil, ya que sólo quedaba el arrendamiento, a cancelar con la

General de Estadística de la Provincia de Santa Fe (1912) en porcentajes desde el 30 % en adelante hasta incluso el 70% que estableció Gallo (1964).

cosecha, como el único costo sobre el que los chacareros podían intentar presionar para lograr que las cuentas cerraran mejor. Si el costo del arrendamiento había sido pautado en la época de los altos precios, y con la expectativa de que la cosecha se vendiera a esos valores, parecía así más que justificado buscar una rebaja. Pero no deja de ser cierto que era imposible ya en ese momento lograr que el resto del esquema de costos reflejara esa pérdida de valor del cereal. Y además, la incidencia del precio del arrendamiento en el esquema era creciente, lo que hacía aun más evidente en la coyuntura de marzo-junio de 1912 la necesidad de que debía rebajarse.

De ese modo, para completar la evaluación a continuación, y siguiendo la línea del análisis de Miatello (1905: 231), que establece como el factor económico preponderante en el balance cultural al arrendamiento, elaboré una comparación del porcentaje de incidencia del precio del mismo en el costo de producción y en el precio de venta del maíz que deja ver cómo su peso impactaba en los costos y se acrecentaba a medida que el valor de la tierra aumentaba. Lo hice tomando como referencia el importe de arrendamiento en pesos no sólo porque en la mayoría de las fuentes consultadas existe ese dato, sino porque cuando se refieren al pago a porcentaje los datos son tan diferentes que es casi imposible hacer el análisis que me propongo. Igualmente no es aventurado conjeturar que quienes tenían un contrato pactado a porcentaje sufrieron el impacto de la baja del cereal en menor medida que los que lo habían hecho en dinero, ya que este último, habiendo sido pactado antes de la siembra, es decir entre junio y octubre de 1911, con precios del maíz entre 6.9 y 9.33 pesos por qq., seguramente fue acordado teniendo a la vista las expectativas de ganancia que alentaban esos muy altos precios. Mientras que para el caso de los contratos a porcentaje de cosecha, por un lado, la variable de ajuste ante el aumento del precio del maíz no era el canon del arriendo, o este no se veía necesariamente afectado por aquél; y, por otro lado, otorgando ese tipo de contratos condiciones más previsibles ante las variaciones de esos precios, es muy factible pensar que muchos agricultores pudieron haber realizado

contratos desde 1910 con un precio del cereal mucho más cercano al que finalmente iban a comercializarlo en junio de 1912.⁶⁵

Además, una vez iniciado el conflicto, eso es, planteada la cuestión de la rebaja de ese costo, no importó si el pago que cada chacarero hacía era en pesos o en porcentaje sino que todos, seguramente, presionaron sin mayores diferencias para que ese costo disminuyera, ya que era el único que les quedaba por descontar de los resultados de la campaña.

Cuadro N° 6

<u>Incidencia del precio del arrendamiento en el costo de producción y en el precio del maíz en los meses de marzo a junio de 1912</u> (base a 1 ha. con rendimientos de 30 qq. por ha.)					
Precio arrendamiento		Costo de producción	% de incidencia	Precio del maíz en puerto	% de incidencia
1 ha.	1 qq.	1 qq.		1 qq.	
\$ 25	\$ 0,83	\$ 2,79	30%	\$ 5,13	16,2%
\$ 30	\$ 1,00	\$ 2,96	34%	\$ 5,13	19,5%
\$ 35	\$ 1,17	\$ 3,13	37,5%	\$ 5,13	22,8%
\$ 40	\$ 1,33	\$ 3,29	40,5%	\$ 5,13	26%
\$ 45	\$ 1,15	\$ 3,46	43,5%	\$ 5,13	29,3%
\$ 50	\$ 1,66	\$ 3,63	44,9%	\$ 5,13	32,4%

Elaboración propia en base a precio de alquiler de la hectárea en pesos, datos y análisis comparativo de estos que muestran un aumento para el período entre el 30% y el 70% en el período estudiado entre el 30% y el 70%: en Miatello (1905), *Anuario de la Dirección General de Estadística de la Provincia de Santa Fe* (1912) y Gallo (1964).

Cálculo de los porcentajes en base a costo de alquiler para producción de 1 qq. de maíz

Para incidencia en costo de producción de un productor que emplea mano de obra familiar de acuerdo a datos tomados del cuadro N° 4.

Para incidencia en precio del cereal según promedio de precio del mismo de acuerdo a datos tomados de cuadro N° 5.

⁶⁵ Para referencia de duración de contratos véase los 3 ejemplos proporcionados en el capítulo 1 que establecían duraciones de 1 año, 2 años y 4 años respectivamente. Es de apuntar de cualquier manera que en 1914, en el departamento General López, los contratos cortos (menos de tres años) a porcentaje eran el 56% del total, contra menos del 30% en el caso de los contratos a dinero. En Constitución (donde se encuentra Alcorta), por el contrario, las cifras eran similares (alrededor del 63% para ambos tipos de contratos de duración menor a tres años). No hay discriminación que permita distinguir entre los contratos a uno o dos años. Argentina. Tercer Censo Nacional. (1914), t. V: 777-78.

Se deduce que los altos precios del maíz implicaron también aumentos más que proporcionales del costo del arrendamiento; y a mayores costos del arrendamiento, mayor incidencia de este en la ecuación. Así, la renta reclamada por los arrendatarios debió parecer como una variable que había aumentado por lo menos al mismo tiempo que el aumento del precio del cereal, pero que no había descendido cuando este bajó. Produciéndose en consiguiente un desfasaje que, a pesar de que la producción aún pudiera resultar rentable, aparecía como abusiva, y terminaba poniendo en segundo plano el aumento de los otros costos, en especial la mano de obra, que no podían tampoco retrotraerse, no sólo por la lógicamente menor elasticidad de los salarios, sino sobre todo porque ese costo ya se había pagado. De este modo, se puede entender mejor la frustración de muchos productores: como manifesté, el interesante precio del cereal al momento de la siembra incitó seguramente a la producción por las proyecciones de utilidades y mucha gente que no tenía estructura ni capital se aventuró a la empresa alentados por esas perspectivas, que luego resultaron erróneas. En ese sentido Arcondo (1980: 355) señala: *“Los agricultores de las regiones maiceras gozaban, por comparación a los dedicados a otras explotaciones, de menor estabilidad y condiciones para el arraigo. Las tareas de cultivo de maíz eran la antesala forzada para acceder a otro tipo de explotación, sobre todo para los inmigrantes extranjeros que constituían el grueso de los cultivadores de maíz.”* ... *accedían los inmigrantes recientes, sin suficiente capital para iniciarse en otras actividades. La precariedad de la situación los hacía vulnerables económicamente...*” (1980: 381) Pero en aquel 1912 las cosas fueron diferentes y la baja del cereal los colocó en una situación límite y entonces cuestionaron el contrato, llegando a la protesta que tanta repercusión logró.

Es pertinente llamar la atención una vez más sobre el hecho de que los cálculos que se tomaron para este análisis corresponden a rendimientos medianos y trabajo familiar para productores propietarios de máquinas; y que, quienes no contaban con ese respaldo de capital y trabajo, si querían aumentar la producción debían incurrir en mayores gastos de mano de obra y de maquinarias alquiladas, y eso podría haber aparejado una rentabilidad

más pobre o negativa frente al escenario en el que varios factores coligados al alza del arrendamiento concurrieron para disminuir las utilidades. Esa situación no estuvo presente para muchos productores nuevos en 1905, porque las perspectivas de ganancia previas a la cosecha no eran tan enormemente favorables como en 1912. Pero en este último año, sí se dio esa situación, provocando probablemente una sobreexposición de muchos productores sin capital, sin mayores recursos, de situación más frágil ante las contingencias, que se vieron atrapados en una especulación que salió mal. Aun cuando, como hemos visto, la rentabilidad no fue tan baja. Y si la estructura agraria no había sido cuestionada anteriormente incluso en condiciones de rentabilidad peores, es fácil concluir que hubo otros factores que convirtieron esa coyuntura de 1912 en algo muy diferente.

Por otro lado, es probable que, al calor de la protesta, muchos productores a los que no les había ido necesariamente mal advirtieran que, por fin, aparecía una oportunidad con buenas perspectivas de lograr pactar mejores condiciones de arriendo. Es decir, buscaron beneficiarse, no tanto en la coyuntura, sino probablemente a futuro, al convertirse en actores que podían negociar desde una posición de mayor fuerza. Esto es sólo una especulación, pero podría explicar por qué, ante condiciones de rentabilidad que, según vimos por nuestros cálculos, no necesariamente eran más difíciles que antaño, sin embargo la protesta llegó a abarcar a tantos productores, en áreas tan distintas y seguramente en condiciones de trabajo también muy diferentes.

Capítulo 2:

El conflicto agrario: Alcorta

La colonia *La Adela* abarcaba la superficie de Alcorta y parte del pueblo de Bigand con una extensión de 17.500 cuadras (La cuadra equivale a 1.68 has.) y pertenecía como se mencionó a Antonio Devoto. La colonia estaba dividida en tres secciones: *La Vanguardia*, *Santa Catalina* y *Los Leones* (que correspondía al distrito de Bigand). En toda la superficie se producía agricultura. El maíz y el lino eran los cultivos predominantes.

La empresa subarrendataria, *Genoud, Benvenuto, Martelli* y Cía. había realizado contratos de alquiler con doscientas once familias, lo que evidencia una estructura de explotación similar a la reflejada en el censo de 1895 y en el de 1908.⁶⁶

Esas familias de chacareros arrendatarios pagaban entre el 30 y el 34% de su producción, aproximadamente.⁶⁷ Ello incluía el trillado, embolsado en bolsas nuevas y puesto en estación. Probablemente y de acuerdo con la analizada estructura, esta firma que era dueña de un almacén pondría en sus contratos la cláusula por la cual los arrendatarios debían aprovisionarse y comercializar a través de la firma arrendataria.

En Bigand además se encontraban otras explotaciones de gran tamaño como las colonias *La Sepultura* que tenía 2.000 cuadras (3360 hectáreas) y la estancia de Víctor Bigand, con 4.000 cuadras (6720 hectáreas). En ellas también había arrendatarios con condiciones similares a

⁶⁶ Archivo General de la Nación, Fichas manuscritas del Segundo Censo de la República Argentina. Boletín de Agricultura Nº 27. 10 de mayo de 1895. En el Cuadro General de Agricultura del Censo de 1908 correspondiente a la provincia de Santa Fe para el Departamento de Constitución (que incluía a la localidad de Alcorta) se registró un área sembrada en la última cosecha de maíz de 73.694.537 ha. de las cuales 53.733.253 pertenecían a unidades entre 51 ha. y 200 ha. Lo que implica un 73 % aproximadamente de la superficie sembrada con maíz para las unidades entre 51 y 100 ha. y confirma la permanencia de la estructura de explotación de 1895. Censo Agropecuario de 1908. Tomo II. P.125

⁶⁷ El diario *La Capital* informó en su número 13368 del 27/6/12 que el origen de la protesta era por los altos porcentajes que querían recibir los propietarios y que eran entre el 30 y el 45 % de lo producido. Por otra parte *La Nación* el 4 de julio de 1912 en la página 11, informó acerca de los acuerdos que el Sr. Bigand y el Sr. Cucco realizaron luego del conflicto. Allí se refleja que los arrendatarios iban a pagar un canon del 25% en lugar del 33%. De esta manera y a pesar de no contar con fuentes de esos contratos para determinar con exactitud el porcentaje que se cobraba hasta el momento que comienza el conflicto en Alcorta y aledaños, se puede inferir que era de entre el 33 y 34 %.

las de la colonia *La Adela*. La mayor parte de los productores de la zona eran españoles e italianos quienes en algunos casos observaban los postulados anarquistas y socialistas, o al menos tenían conocimiento de luchas sociales en sus países de origen. El Socialismo ya desde 1901, año en que en el Congreso del partido adopta el Programa Socialista del Campo,⁶⁸ se preocupó por la cuestión agraria e incluyó en el discurso partidario propuestas al respecto. Muchos de los arrendatarios coincidían con ellas y participaron activamente de los congresos e incluso llevaron adelante acciones concretas en pos de ese objetivo.

¿Qué fue lo que sucedió en Alcorta para que la dinámica de la expansión agraria se viera alterada y con ella las relaciones entre los participantes? ¿Qué factores coyunturales determinaron los cuestionamientos de los arrendatarios sobre el canon contractual?

Los hechos sucedidos en La Pampa en 1910 mostraron la realidad de una situación de particular fragilidad que enfrentaba al menos una parte de los productores. En el pueblo de Macachín⁶⁹ la pérdida total de la cosecha por la sequía y la interrupción del crédito por parte de los comerciantes colocó en una situación límite a un grupo de agricultores que comenzaron un reclamo y pidieron ayuda al gobierno nacional, que resolvió el envío de subsidios y semillas que fueron administrados por comisiones que mostraron serias deficiencias para la entrega a los chacareros.⁷⁰ Las fuerzas de seguridad fueron enviadas a la zona ante el temor de hechos de asaltos a los

⁶⁸Juan B Justo estaba especialmente interesado la cuestión agraria aunque había comprendido que el proletariado rural solo se beneficiaría con mejores condiciones si los pequeños productores podían desarrollar su labor y desplazarían al latifundio. Para él el desarrollo capitalista se había vinculado en la Argentina con las actividades rurales y esa era la diferencia con Europa (dónde el capitalismo se vinculó a la industrialización.) Por esa razón el Programa que el partido había elaborado estaba destinado a los asalariados y pequeños productores rurales estableciendo una alianza porque las ideas socialista no llegarían a los trabajadores si antes no las conocían los productores independientes que se relacionaban constantemente con los asalariados e incluso tenían costumbres y padecimientos similares. Barandiaran (2006) En el Programa Socialista del Campo se contempló una serie de nuevas propuestas para la sociedad rural como la abolición de los impuestos que gravan la producción agrícola y ganadera, la contribución directa y progresiva sobre la renta de la tierra, indemnización a los arrendatarios por las mejoras que estos dejan en los campos, reglamentación del trabajo industrial y agrícola, y la obligación de dar alojamiento higiénico a los trabajadores del campo.

⁶⁹ Macachín es un pueblo ubicado en el sureste de lo que en ese momento era el Territorio Nacional de La Pampa (actual provincia del mismo nombre).

⁷⁰ Asquini (2013: 29)

comercios por parte de los sublevados que fueron reflejados en la prensa de la época.⁷¹

La sequía no solo había afectado a Macachín sino a toda la zona del sudeste de La Pampa y noreste de Buenos Aires, lo que provocó la expansión de movilizaciones de productores. Una de las consecuencias de estos reclamos fue el origen de la Liga Agraria de Bahía Blanca, conformada por agricultores, comerciantes, acopiadores y hacendados de la región sur de la provincia de Buenos Aires y de La Pampa afectados por la sequía.⁷² Posteriormente se formaría la liga Agraria de La Pampa, tras los acontecimientos de Colonia Trenel.⁷³ Si bien lo sucedido en Macachín fue un antecedente que se puede considerar como el comienzo de una cadena de reclamos de los agricultores arrendatarios, los principales puntos de sus demandas no cuestionaron el precio de los arrendamientos y la estructura productiva. Más acertado es indicar que se trató de un reclamo específico que no desató controversias con el sistema imperante. Los colonos, ante una situación límite, se unieron para encontrar diferentes modos de solucionarlo, peticionando a las autoridades. Para ello enviaron una comisión a Buenos Aires mientras se establecieron tratativas con los comerciantes.⁷⁴

El ya analizado aumento del precio de la tierra que se produjo hacia 1910 en Santa Fe se vio reflejado en los porcentajes de las cosechas que el arrendador cobraba a los arrendatarios, modificando de esta manera la distribución de la renta agrícola. Hasta ese momento, aparentemente, los beneficios basados en las buenas cosechas propiciaron la firma de contratos con cánones cada vez más elevados y con plazos más acotados. En el

⁷¹ *La Prensa*. Buenos Aires. 2/12/1910.

⁷² *La Prensa*. Buenos Aires. 20/11/1910.

⁷³ Colonia Trenel era, al momento del reclamo de los chacareros, propiedad de La Sociedad Anónima Estancia y Colonia de Trenel que tenía 300.000 hectáreas en la zona y también era propiedad de Antonio Devoto. No deja de llamar la atención que ambos hechos como los levantamientos de Trenel y el de Alcorta fueran originados en dominios de un mismo propietario, aunque no es más que un dato que puede sugerir una estructura administrativa similar en los dominios de Devoto.

⁷⁴ Al parecer la historiografía asignó a esta protesta una violencia muy importante no solo en los reclamos que incluían amenazas de saqueos sino además en la represión que las autoridades ejercieron sobre los colonos, en su mayoría de origen ruso. Análisis de diferentes fuentes permiten al menos poner en duda tales afirmaciones basándose por ejemplo en lo publicado en el diario *La Nación* el 1/12/1910 en la página 11 "*Hasta ahora, todo se ha reducido a la presentación de un pequeño grupo de rusos en la comisaría, manifestando que si no se les ayudaba por parte del gobierno, se morirían de hambre, y que en su desesperación harían llegado el caso, cualquier atropello para proveer de víveres a sus familias*".

análisis de los diferentes componentes de la estructura productiva imperante se pudieron observar cómo era al momento del conflicto la situación de cada uno. Por ejemplo, se había encarecido la fuerza de trabajo por disminución del flujo de ingreso de trabajadores provenientes de las migraciones internacionales, lo que obligó a los agricultores a contratar mano de obra proveniente de las migraciones nacionales y pagar por ella hasta un 30% más que lo que habían pagado anteriormente.

Otro de los insumos que había aumentado era el relacionado con el costo de las bolsas y del transporte. Las bolsas, producto de problemas para la importación de la materia prima, no sólo por conflictos en su lugar de producción, la India, sino porque en 1911 se estableció un gravamen a la entrada del producto, habían aumentado sustancialmente su precio.

A pesar de las expectativas que permitían esperar una buena cosecha, en 1912 los ingresos de los chacareros comenzaron a alterarse. Las fluctuaciones negativas de los precios y los pésimos resultados de la cosecha de 1911, habían colocado a muchos chacareros en una encrucijada, porque se produjo un *efecto dominó* que afectó su capacidad de recuperación.⁷⁵ Era un momento de gran crecimiento de la producción y los agricultores esperaron poder recuperarse de los malos resultados del año anterior.⁷⁶ La realidad no fue así: después de pagar el arrendamiento y apartar la semilla, la situación aparecía complicada y las deudas contraídas el año anterior fueron difíciles de afrontar. De ese modo, algunos chacareros se vieron al parecer en la posición de no poder recomenzar el ciclo productivo para el nuevo año porque la relación con el comerciante se resintió al punto de no poder conseguir la financiación necesaria. No es casual que la protesta se haya producido en el período en que había terminado la cosecha y se renegociaban contratos y se pagaban deudas. Si se observa el cuadro de evolución de precios del maíz en el capítulo anterior, se puede deducir claramente que cuando los agricultores comenzaron el ciclo de la campaña 1911/12 (el período de siembra del maíz comienza entre los meses de

⁷⁵De las 3.215.350 hectáreas sembradas se cosecharon solo 703.000 toneladas. Diecidue (inédito:254)

⁷⁶ La producción agraria de ese año, según los datos publicados por la Dirección de Estadísticas del Ministerio de Agricultura de la Nación, se estimaba en más de 1.230.000.000 pesos oro. Los cultivos cubrieron aproximadamente 23 millones de hectáreas, lo que aumentó en más de un millón la superficie sembrada en 1911. Grela (1997: 43)

septiembre a diciembre) el precio del maíz era de \$ 9,10 aproximadamente el qq.⁷⁷ Cuando ese ciclo cierra (la recolección de maíz se da a partir de marzo) el precio del cereal estaba en \$ 5,79. En abril bajó a \$ 5,34 y en mayo a \$4,77. Concluyendo así que el productor se encontró con una desventaja importante y en una situación muy diferente a sus expectativas de ganancia cuando debió vender su producción. Si a ello le sumamos las malas cosechas del año anterior, las deudas acumuladas, y el hecho de que esperaban poder solucionar sus problemas con esta campaña, claramente la frustración debió de ser fuerte, aun cuando las cuentas cerraran. Se consumó así una situación muy peculiar, porque cuestionar los arrendamientos significaba impugnar el orden jurídico, ya que se trataba de contratos, y por tanto las condiciones fijadas no podían ser alteradas a riesgo de ir a juicio. Al no haber (o no funcionar) instancias de renegociación privadamente, se hizo inevitable el conflicto. Entonces, parece que por primera vez había fallado lo que Palacio (2004) denominó "la paz del trigo", es decir arreglos informales o particulares entre los actores agrarios, que permitieron, por mucho tiempo, que la economía funcionara sin grandes conflictos. Esos arreglos incluían en especial los contratos.

En aquellos días Juan Álvarez opinaba : *"...subía el precio del maíz y subían los arrendamientos. Ha bajado bruscamente el primero, y, naturalmente fallan los cálculos. Solo los colonos pierden más, porque el propietario siempre recibe o el precio del arriendo o una parte líquida de los productos: los gastos totales de recolección recaen en absoluto sobre el chacarero. Como esos gastos no disminuyen porque el producto se cotice a menor precio - de hecho han aumentado por falta de brazos- fácilmente demuestran los colonos que no pueden pagar a los propietarios lo convenido. En mayo de 1912 el maíz ha vuelto a valer en la Bolsa de Rosario lo mismo que valió cinco años atrás, esto es en 1907. Los propietarios se atienen al contrato; y ante la dificultad surgida, ambas partes vuelven los ojos al gobierno, bien para que se rebaje el tanto por ciento contratado, bien para que se calmen las posibles violencias de la huelga".*⁷⁸

⁷⁷ Promedio de los precios en 1911 (de acuerdo a cuadro de precios medios mensuales del maíz entre 1910-1912 del capítulo 1): septiembre \$9,33; octubre \$ 9,17; noviembre \$ 8,83; diciembre \$ 9,07.

⁷⁸ Álvarez (1912)

Las primeras reuniones de agricultores fueron en el pueblo de Firmat y producto de ellas se formó la Primera Liga Agraria de la provincia de Santa Fe, que se llamó *Sociedad Cosmopolita de Agricultores de Firmat*.⁷⁹ En mayo de 1912, esos agricultores manifestaron sus inquietudes en un documento mediante el cual alentaban a los colonos de otros pueblos a sumarse a la protesta.⁸⁰

Francisco Bulzani era en 1912 un agricultor arrendatario en la colonia *La Sepultura*. Antes de dedicarse a producir en la chacra había sido carrero. Su oficio le permitió conocer gente en los diferentes pueblos en los que viajaba. Aparentemente este tipo de relaciones hicieron que Bulzani se encontrara en Firmat en las reuniones de la Sociedad y a su vuelta a Alcorta distribuyó copias del *Manifiesto* entre otros productores.⁸¹

Así comenzaron en algunos pueblos de la región encuentros de difusión y discusión del documento de Firmat. Entre los productores que se hicieron eco de los reclamos estaban Francisco Capdevilla, Francisco

⁷⁹ En enero de 1911 los colonos en Firmat se reunieron en lo de Giuseppe Padeletti a fin establecer una estrategia frente a la crisis provocada por la pérdida de las cosecha. A la reunión asistió el comerciante Carlos Treviño. Allí decidieron reclamar al gobierno y convocar a otros agricultores. En la reunión siguiente, el 29 de enero de 1911, se convocaron 75 colonos que acuden de diferentes pueblos: Firmat, Bombal, Cañada de Ucle. Chovet, Melincué, Miguel Torres y Villada que acordaron fundar la primera Liga Agraria en la provincia de Santa Fe que se constituyó con el nombre de Sociedad Cosmopolita de Agricultores de Firmat bajo la presidencia de Giuseppe Padeletti. Entre los presentes se encontraban Blas y Félix Aleart, Francisco Alium, José Andújar, Pietro Astorio, Paolo Costa, B. Estrada, Doménico Bonifazzi, José Capelli, Juan Galmarino, Enrico Giampaoli, Francisco Solé, Celestino Viola, Luis Storani., Bartolo Herbieno, Camilo López, Salvador López, Agustín Luppi, Luis, Tribó, Juan Valdéz, Francisco Villanova, José Villarrúa, Celestino Viola, Benedetto Zauzzini, Domingo, Giner y Juan García. (Cecchi 2004: 39:40)

⁸⁰ En una reunión posterior decidieron elaborar un Manifiesto para hacerlo llegar a todos los agricultores e invitarlos a unirse a ellos: En el documento se hizo referencia a la situación y se aconsejó:

“ 1- No pagar más por cuadra (1,687 ha.) que un máximo de veinte pesos. [...]

2- Para los que al tanto por ciento, no dar más que el 25%, siempre que no disten más de dos leguas (10,392 kilómetros) de estación ferroviaria, y para mayor distancia el 20%

El comercio nos secundará con su adhesión no dando libretas al colono que pague más de lo estipulado, conforme está dicho arriba.

Con los precios fijados a pagar por las tierras de aquí en adelante, los colonos podrán acumular cada año cierta cantidad para hacer frente a las malas épocas.

Pero si seguimos pagando los alquileres excesivos que hoy estamos pagando, nos será imposible reunir un solo peso por más años buenos que vengan “ (Cecchi 2004: 42) Lamentablemente la fuente del Manifiesto carece de la nómina de quienes lo firmaron. Los integrantes de la Comisión Directiva de la Sociedad Cosmopolita en el momento de la redacción del Manifiesto eran: Presidente: Enrique Gimeno; Vicepresidente: Domingo Tumini; Secretarios: Oreste Aghem; Prosecretario: Felipe Aleart; Protesorero: Francisco Zaragoza; Vocales: Guerino Bokner, Juan Maselli. Antonio Severino y Francisco Maestre. Cecchi (2004: 42)

⁸¹ Grela (1997: 150) refiere que fue Treviño quien invitó a Bulzani a las reuniones de la Sociedad.

Peruggini, Luis Ricovelli, Hermenegildo Gasparini, Nazareno Lucantoni, Francisco Menna, José Gilarducci, Francisco Mena y Antonio Noguera. Los líderes eran agricultores que tenían diferentes orígenes e ideología y se relacionaban por la movilidad que les daba su actividad. Así como Bulzani era italiano y simpatizaba con el Socialismo, Capdevilla era español y anarquista, vivía en Máximo Paz y conocía a Bulzani de sus viajes de carrero. El agricultor Fontana de Bigand era radical. José Gilarducci era socialista. Noguera, español, era de Pergamino y simpatizaba con las ideas de Justo. Había tenido contacto con Bulzani también por motivos laborales y poseía un diario: *El Herald*o,⁸² fundado en 1897 y desde donde difundía ideas acerca de la situación agraria. Había organizado en Pergamino una Unión de Agricultores de la que era secretario.⁸³ Allí mismo, el socialismo había realizado en 1902 el Congreso Obrero Agrícola, producto del cual se había fundado la *Federación Regional de los Centros Obreros*, que abarcaba a doce centros obreros⁸⁴ y se había resuelto la instalación de un comité permanente en la ciudad con el fin de fomentar la propaganda y el socorro mutuo. Ascolani (1991-92: 142).

También hubo líderes que surgieron de otros sectores como José y Pascual Netri, curas párrocos de Alcorta y de Máximo Paz respectivamente, que conocían la situación de sus fieles y los apoyaban, o un maestro rural de Bigand de apellido Ripoll que acudía a las reuniones y ayudaba leyendo la propaganda impresa a los analfabetos. Otro líder que tuvo mucho protagonismo fue el comerciante Ángel Bujarrabal, español, quien adhería a las ideas del socialismo y tenía trato con diversas personalidades políticas de esa tendencia⁸⁵, aunque no pertenecía al partido. Estaba suscripto al órgano

⁸² Noguera había desarrollado una importante actividad política y periodística en Pergamino asociada con su pertenencia al Partido Socialista. En 1897 fundó el periódico *El Imparcial*, que luego se llamó *El Herald*o y en 1906 el *Nuevo Herald*o. <http://www.juanjoseflores.com.ar/2014/06/antonio-noguera-la-historia-de-necochea.html>

⁸³ Adelman. (1989: 320)

⁸⁴ La Federación regional abarcaba los centros obreros de Zárate, Campana, Baradero, San Nicolás, Alsina, Pergamino, Junín, La Plata, Rosario y Peyrano.

⁸⁵ Ángel Bujarrabal había llegado al país desde España en 1903 radicándose en Alcorta como empleado de su tío en el almacén de Ramos Generales Bujarrabal. Dalla Corte (inédito). Grela (1997:52) lo define como un socialista activo, amigo personal de Juan B. Justo y relacionado con Alfredo Palacios, Mario Bravo y Daniel Infante. Lector de Marx, fue según él, una especie de mentor de la huelga quien además la solventó y diseñó el plan de la misma. Diecidue (inédito.259) coincide en esta última afirmación.

de prensa del Partido Socialista *La Vanguardia*.⁸⁶ Es sumamente importante el rol de Bujarrabal como impulsor de la huelga, y sus contactos con los políticos socialistas.

Más allá de los pensamientos o de la ideología de los protagonistas, lo concreto es el círculo de sociabilidad y contactos en el que se movieron y cómo el mismo fue útil tanto para darle visibilidad y publicidad a la protesta como para que ésta adquiriera dimensión e importancia política. Muchos autores sostienen que los inmigrantes acarrearán las ideas socialistas y anarquistas desde Europa y las mismas influyeron en la organización de la protesta y en el cariz de los reclamos, llevándolo a causas estructurales, en particular insistiendo en que el conflicto era por la distribución de la tierra, como es el caso de Grela (1997). Sin embargo Arcondo (1980: 373) niega esto al sostener que los reclamos eran referidos sólo al canon del arrendamiento y al aumento de los insumos: *“Contradiendo las conclusiones más elementales de la sociología rural, nos encontramos con que lejos de convertirse esos atributos- agricultores, migrantes y extranjeros- en factores que dificultan la solidaridad como grupo, ellos parecían haber contribuido a crear las condiciones para la movilización. (...) En ningún momento, por otra parte, se evidenciaba una toma de conciencia que hubiera llevado, por ejemplo, a plantear la “cuestión agraria” en términos análogos a los que servían de base a la discusión europea del problema, ni a relacionarlo a un universo de fenómenos, como por ejemplo su situación como agricultor y el carácter capitalista de la agricultura argentina”*. En el mismo sentido Bonaudo y Godoy (1985:167) también rechazan como factor determinante a la ideología socialista o anarquista: *“La anterior militancia o participación en estos movimientos de alguno de sus líderes, les brindó la experiencia necesaria para afrontar la huelga con coherencia. Pero sus propuestas ideológicas no trascendieron el programa de lucha cuyas reivindicaciones eran eminentemente agrarias, claras, definidas. Todo intento de desviarse del mismo, todo proyecto, fracasó”*.

Así, queda de todos modos por explicar, o relacionar, esa aparente vinculación entre los socialistas y la protesta, ya que, si los socialistas que

⁸⁶ Adelman (1989: 318)

participaron no pudieron llevar sus objetivos hacia un reclamo más intenso en torno a las condiciones estructurales, es evidente que había factores como la movilidad o los contactos que fueron facilitados por la militancia política, y que fue justamente por ese papel de los políticos socialistas que la protesta se transformó en un fuerte instrumento de tipo político. En ese sentido no puedo dejar de analizar la cita de Bonaudo en la que se menciona la “experiencia” que los líderes del movimiento habían adquirido a raíz de su militancia y participación en los partidos mencionados. Es muy factible sostener que, más allá de las ideas políticas, que sin duda algunos o muchos de los agricultores tenían, ya fuera por su formación o contactos en Europa, o por haberlas desarrollado aquí, los contactos políticos y la amistad, o al menos la convergencia de intereses (y quizá también de ideas) entre los chacareros y los líderes socialistas, impulsaron y facilitaron las acciones en el período de organización de la reacción frente a la situación coyuntural del momento. Eso es en parte lo que explica que esta huelga haya tenido una visibilidad tan grande, mientras que otras protestas anteriores, o posteriores, no la hayan tenido. Basta el ejemplo de Antonio Noguera en Pergamino, donde el Socialismo tenía una base de difusión política permanente a través del mencionado comité. Noguera no sólo era secretario de la Unión de Agricultores, sino que además poseía un diario; es decir, se trataba de militantes políticos con estructura operativa y acceso a medios de difusión y propaganda, no sólo simpatizantes de un ideario determinado, sino personajes con capacidad de acción política concreta. Es importante también destacar que se trataba de gente plenamente inserta en actividades de tipo urbano, que dieron a la protesta un tono y una visibilidad completamente nuevos, que impactaron no sólo a nivel local, sino sobre todo en las grandes ciudades, contribuyendo así a darle una dimensión impensada anteriormente.

En lo que respecta al Anarquismo, entre 1904 y 1907 es de destacar que se había expandido entre los gremios relacionados con la cosecha en el sur de la Provincia de Santa Fe, cerca de la zona de Rosario y en el sur de Buenos Aires. Pese a la vigilancia policial, los agitadores anarquistas llevaron adelante campañas de propaganda mediante encuentros en los que se disertaba sobre organización obrera y el ideario anarquista, a los que concurrían “*auditorios heterogéneos*”. Ascolani (1993: 114). Esos auditorios

que menciona Ascolani bien podían estar compuestos, además de obreros rurales, de chacareros, algunos que quizá habían sido obreros, y que estaban intentando acumular ganancias entrando en la producción como arrendatarios. En todo caso, es evidente que la comunicación entre todos esos actores, ya fuera por cuestiones de discusión política o de interés sectorial, debía ser intensa y que las ideas circulaban, así como las estrategias de acción.

Esas opiniones, o como las llaman Bonaudo y Godoy: “*experiencias*”, fueron así parte importante de las discusiones en las reuniones de los chacareros y del intercambio y diseño de estrategias para poder paliar la situación, estableciendo acuerdos y llevándolos así a coincidir en parte al menos con el diagnóstico de los líderes políticos: la solución era lograr profundas modificaciones en los contratos de arrendamiento. Es decir, cuestionaban la base del sistema, al impugnar la seguridad jurídica, aun cuando no llegaron a impugnar directamente la estructura agraria y la distribución de la tierra. Los líderes socialistas probablemente guiaron con sus consejos el reclamo de los chacareros, pero no llevaron la definición de los objetivos de la huelga a metas más claramente políticas. Ello les habría seguramente restado apoyo o legitimidad, dada la variedad de actores involucrados. Pero el manejo de la protesta en sí fue claramente político. Ya que para lograr ese objetivo fue necesario movilizarse, reunirse para lograr adhesiones de otros agricultores mediante una acción de propaganda a través de panfletos que convenían distribuir entre colonos para alentarlos a sumarse a los reclamos.⁸⁷Evidentemente este accionar de los protagonistas tuvo un parámetro de organización y acción similar a otros movimientos sociales urbanos de la época, mostrando una estrategia, un método de lucha que sí parece haber estado en las prácticas de los líderes del movimiento y que no podían tener otro origen que su contacto con los líderes políticos

⁸⁷ Aparentemente este tipo de propaganda contradice lo secreto de las deliberaciones ya que si lo que se necesitaba era adherir agricultores a la protesta era lógica la difusión de la acción y evidentemente las reuniones no eran tan clandestinas ni secretas. Esta afirmación se basa en el Manifiesto de Firmat que fue ampliamente difundido en todo el territorio afectado por la situación. Incluso Bulzani realizó una acción propagandística y en las diferentes reuniones que los agricultores comenzaron a realizar en los diferentes lugares de socialización, como ser, la iglesia, sociedades de fomento, clubes de extranjeros, el almacén, etc.

anarquistas y sobre todo socialistas que trataban por esas fechas de llevar adelante el mencionado Programa Socialista del Campo.⁸⁸

Es de destacar que no hacía falta tampoco que hubiera muchos chacareros con contactos directos o militancia política socialista, ya que las falencias de la coyuntura no sólo afectaron a los productores, sino que se resintieron también otros participantes que dependían de ellos para obtener su propia renta. En ese esquema, los comerciantes eran el eslabón más importante de ese conjunto. Y eran justamente el vínculo más activo y directo con los militantes políticos, o incluso ellos mismos lo eran. Ante los problemas, los comerciantes decidieron el cierre del crédito. Principalmente los pequeños comerciantes que no podían sostener el fiado ya que al mismo tiempo tenían que pagar sus propias deudas con los mayoristas. La situación del comercio fue descrita en una carta del Gerente del Centro de Acopiadores de Rosario, el Sr. Dassay, al Presidente de la misma institución fechada el 6 de Julio de 1912:

“ ... Nadie ignora la crisis que sufre el comercio en general y, a nuestro modo de ver de seguir así las cosas continuaran de mal en peor. No pudiendo el colono pagar el arrendamiento, debe contribuir con una gran parte el comerciante, el carnicero, el panadero, etc. El 35% de arrendamiento elegido y puesto en la estación, en un año de buena cosecha como el actual, deja a los colonos sin poder pagar nada de lo que adeudaban antes (...) Y si el comerciante dio algo al agricultor, inició el crédito con la perspectiva del año. Una vez sembrada la tierra y continuados los trabajos con lo que el comercio dio, es preciso recoger la cosecha y debe también el comerciante dar el dinero para los peones. Una vez en troja el maíz, tratamos de comprar, pero antes nos obligan (...) a pagarle las cuentas del colono (pasaje, alquiler, compra de algunos animales) y aunque el colono quede debiendo el dinero

⁸⁸ Adelman (1989: 311-312) cita varios artículos en *La Vanguardia* que desde sus páginas reflejó diferentes movimientos de reclamos de trabajadores rurales y de agricultores. En febrero y en mayo de 1900, los trabajadores de San Nicolás, Villa Constitución, Rosario y Pergamino reclamaron reglamentar el uso de las bolsas de cereal, incluso elevando un petitorio al Ministro de Justicia. En diciembre de 1901 los trilladores realizaron una huelga en el norte de la provincia de Buenos Aires. A pesar que estas protestas no condujeron a la “institucionalización” de los movimientos de trabajadores rurales, los agricultores observaron e incluso padecieron estos métodos y no es errado pensar en que luego los copiarían en su propio movimiento y mucho más cuando estas acciones eran propiciadas desde los partidos en los que muchos de los protagonistas de Alcorta militaban o al menos simpatizaban.

que dimos y que sirvió para recoger la cosecha, hay que pasar por la horca esperando que cobremos si los desgranados sucesivos dan y sino con la siguiente cosecha!! ...”.⁸⁹Evidentemente, los comerciantes eran un eslabón más frágil porque al haber adelantado fondos a los chacareros asumían un riesgo mayor que los otros intervinientes en la cadena. La acuciante situación del sector mercantil que se desprende del anterior testimonio motivó la actitud de los comerciantes, que aparte de restringir el crédito alentaron el reclamo de los chacareros por rebajar los cánones de arrendamiento. La figura que representa en Alcorta ese apoyo fue Ángel Bujarrabal. Este comerciante tuvo una participación activa y decidida en la huelga. En su almacén, como en muchas de los almacenes de los pueblos que eran en sí mismos espacios de socialización, se producían las conversaciones informales de sus clientes y obviamente el tema de la situación del trabajo era cotidiano. Pero en el almacén de Bujarrabal, además, se realizaron las mencionadas reuniones en las que se discutía la estrategia a adoptar. El relato de uno de los protagonistas de esos días, José Gilarducci, muestra su activa vinculación en las deliberaciones de los actores:

*“Era un buen mayorista don Ángel Bujarrabal” —recuerda Gilarducci— porque él fue quien principalmente nos aconsejaba de que hiciéramos la huelga y petitionáramos lo que nos correspondía: la rebaja de la tierra.*⁹⁰Es imposible desvincular estas acciones del comerciante Bujarrabal como consejero de los colonos sobre las estrategias para el reclamo, de sus contactos con militantes y políticos socialistas, como tampoco del hecho de ser un lector asiduo de *La Vanguardia* y simpatizante del ideario de ese partido. Es evidente que se trata de una pieza clave en la transmisión y visibilización de la protesta, además de la coordinación de la estrategia de los chacareros, a fin de constituir un frente común que diera más fuerza a su posición.⁹¹

⁸⁹ Carta del Sr. L Dassay, Gerente del Centro de Acopiadores de Rosario, al Presidente de la misma institución, Adolfo Calvo. Rosario. 6 de julio de 1912. En Archivo de la Academia Nacional de Historia. Archivo Roque Sáenz Peña 1910-1913.

⁹⁰ <http://www.comunadealcorta.gob.ar/alc3.0/index.php?pageid=4&item=2>

⁹¹ Grela (1997: 53) relata que Bujarrabal inició además un movimiento solidario con los agricultores al trasladarse a otros pueblos para reunirse con comerciantes colegas de Bigand, Bombal, Máximo Paz, Melincué y Carreras quienes acordaron prestar apoyo a los huelguistas

La suspensión del crédito en los almacenes precipitó la situación. El primer acto público se realizó el 15 de junio de 1912 en Bigand, en el que el agricultor Luis Fontana sugirió elevar un petitorio a los propietarios para modificar los contratos de arrendamiento, dándoles un plazo de quince días para la contestación. El único propietario que se hizo eco de este pedido fue Víctor Bigand, quien a través del diario *La Capital* de Rosario pidió una reunión con los huelguistas para el día 3 de julio.⁹²

Los chacareros de Alcorta, El 17 de junio, se reunieron en la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos donde convinieron invitar a los propietarios de los campos a una asamblea pública el día 25 de junio para revisar los contratos de arrendamiento. *La Capital* informó en sus páginas de dicha reunión el 22 de junio:

*“Promete asumir proporciones considerables y que, desde luego serán fiel expresión de un evidente malestar, la manifestación que para el 25 del actual preparan los agricultores de Alcorta a fin de solicitar la rebaja de los arrendamientos que pagan y que, con justa razón, consideran excesivos”.*⁹³

En la Asamblea del 25 de junio se reunieron aproximadamente 2.000 chacareros Diecidue (inédito:265) relató que era una larga caravana de tres kilómetros de sulks), y a pesar de la invitación, no asistió ningún propietario ni intermediario. Los curas de Alcorta y de Máximo Paz que apoyaban los reclamos, sugirieron a los productores convocar al abogado Francisco Netri, para dar un marco legal a la protesta. Para tal fin éste se trasladó desde Rosario, acompañado de periodistas del diario *La Capital*. Es muy importante en esto destacar la presencia de la prensa, que dio una nueva dimensión al hecho porque lo hizo visible tanto en el campo como en la ciudad (en el siguiente capítulo explicaré las características de este cambio). Netri fue recibido en la estación de Alcorta por aproximadamente cuatro mil personas que en la asamblea protagonizarían lo que se llamará “El grito de Alcorta”. La reunión se inició bajo la presidencia de Bulzani que describía la situación: *“No hemos podido pagar nuestras deudas y el comercio, salvo algunas honrosas excepciones, nos niega la libreta. Seguimos ilusionados con una buena cosecha y ella ha llegado, pero continuamos en la miseria. Apenas si nos*

⁹²*La Capital*. Rosario. 1/7/1912.

⁹³*La Capital*. Rosario. 22 /7/1912.

alcanza el dinero para pagarle al almacenero que nos viene surtiendo todo el año. Esto no puede continuar así. Debemos ponerle fin a tan triste como temeraria situación, caso contrario se producirá el éxodo campesino que debemos evitar a cualquier precio. Los propietarios se encuentran reacios a considerar nuestras reclamaciones y demandas. (...) Pero si hoy sonríen por nuestra protesta, puede que mañana se pongan serios cuando comprendan que la huelga es una realidad..." Grela (1997: 60). Las tareas de labranza se suspendieron ante la falta de respuestas de los propietarios.

Francisco Netri elaboró un nuevo contrato tipo, que modificaba las condiciones de arrendamiento. Aprobado por la asamblea, ese proyecto fue la base de las propuestas presentadas a los terratenientes. El modelo de contrato se caracterizaba por ofrecer al propietario el 25% de la producción en parva y troje y como salga; 6% para pastoreo; libertad de trillar y desgranar con la máquina que cada uno desee; ocho días de plazo para que el dueño retire el arrendamiento; contratos de por lo menos cuatro años; suspensión de los juicios de desalojo. Grela (1997 :61).

En la misma asamblea, formaron una comisión integrada por agricultores y presidida por Francisco Bulzani con el asesoramiento del propio Dr. Netri. La Comisión impulsó la expansión del movimiento en otras colonias de manera análoga a lo ocurrido en Alcorta. Las réplicas de lo sucedido en la prensa provocaron que inmediatamente se plegaran a la huelga alrededor de cien mil agricultores de Santa Fe, Buenos Aires, Entre Ríos y La Pampa. Durante el mes de julio adhirieron también los braceros, los peones rurales y los operarios de máquinas trilladoras.⁹⁴

La característica familiar de la producción agrícola en la chacra va a provocar la misma participación en la protesta. No fue sólo el varón chacarero el que llevaba adelante los reclamos.⁹⁵ Las mujeres tuvieron un rol central. Arcondo lo reafirma, aunque la situación que muestra no puede

⁹⁴ La difusión de las noticias provoca contagio y reclamos de agricultores en otras zonas que no necesariamente tenían los mismos problemas que los agricultores de Alcorta. Por ejemplo en Entre Ríos, dónde el desarrollo de la mediería y del arrendamiento fueron más limitados.

⁹⁵ María Robotti, esposa de Francisco Bulzani, mantenía en Alcorta la agitación cuando su marido viajaba entre las diferentes colonias difundiendo el conflicto y buscando adhesiones. Esta mujer junto a otras distribuían víveres entre los chacareros abocados a la lucha tratando de esa manera que los mismos no debieran boicotear la huelga por no tener recursos para el alimento diario. Dalla Corte, Gabriela (inédito: 19)

generalizarse: “... las tareas de preparación y siembra se efectúan casi sin el concurso de mano de obra extrafamiliar, lo que permite sostener que esas tareas son realizadas por el agricultor y su familia, ya que aproximadamente un 50% de la mano de obra empleada en esas tareas está constituida por mujeres y niños...” Arcondo (1980: 367) Obviamente también en la cosecha, como se explicó anteriormente para esta etapa de producción, se requería mucha mano de obra que proporcionaban en primer término los miembros de la familia, incluso las mujeres. Y además, claramente, había contratación de personal eventual.

Cabe preguntarse, dado el tipo de actor tan heterogéneo que era el sector de arrendadores, la actitud que tomaron frente al reclamo. Las fuentes analizadas no aclaran la situación en torno a quién era el que establecía el porcentaje del canon en los acuerdos: el terrateniente, el intermediario o ambos. Unos pocos propietarios decidieron negociar y firmaron contratos con cláusulas cercanas a las contenidas en la propuesta de Netri. Lo que demuestra que en los campos donde no había intermediarios los dueños podían decidir cómo enfrentar la huelga. En el mismo sentido, Arcondo (1980: 375) afirma que los propietarios tenían mayor flexibilidad para acordar por un arreglo más directo frente a los intermediarios que se manifestaron más intransigentes porque debían hacer frente a las condiciones pactadas con el propietario.

En el caso de Genoud, Benvenuto y Martelli, su actitud estuvo condicionada por su situación de intermediarios. En el diario *La Capital* del 26 de junio de 1912 se puede leer en la entrevista al gerente de la firma los condicionamientos a los que se enfrentaban: “Yo creo- nos dijo- que los propietarios no cederán un ápice, los sacrificados en este caso son los subarrendatarios, como yo, pues como solventes que somos respondemos ante el propietario que nos arrienda el campo, y estamos sujetos, no obstante, al colono que es insolvente y que al no trabajar nos perjudica antes que á nadie”. Posteriormente fue interrogado acerca de las causas de la huelga y respondió: “Las causas tienen su origen en el colono mismo. El con su trabajo ha valorizado la cosecha en el curso de varios años á punto tal que los arrendatarios han debido subir en proporción” Con respecto al bajo precio del cereal y la no incidencia en la posible disminución del canon, explicaba

"... sí, pero como ese es un accidente fortuito, no es posible desvalorizar los campos basándose en él, bruscamente, pues es imposible que el colono destruya en ocho días lo que él mismo ha creado en muchos años de trabajo (...) en definitiva todo es debido á los bajos precios de los cereales debido á una lamentable anormalidad, y que no rinden al colono lo suficiente para pagar sus arrendamientos. La situación del colono hoy por hoy es muy crítica, por otra parte la simple rebaja de los arrendamientos no la aliviaría". Y por último se lo indagó sobre el posible acuerdo entre las partes: "Nosotros hasta ahora no nos hemos reunido. En nada tomamos en cuenta las propuestas de los colonos. En todo caso partirán de los propietarios ó terratenientes y serán sometidas á la aprobación de los colonos; pero la forma actual que ofrece el movimiento no inducirá los propietarios á ceder.⁹⁶ Concretamente la firma no asumía como propia ni la defensa del chacarero ni la del propietario. Aparentemente por lo que declara el gerente ellos no formaban el precio del canon sino que dependía de los propietarios quienes debían acordar si lo bajaban o no.

Pero en el diario *La Nación* del 4 de julio de 1912, se puede leer otra entrevista realizada a Luis María Coupillant, un ingeniero agrónomo de la zona sur de Santa Fe que había recorrido la zona del conflicto y que opinaba: "... que este conflicto no podría resolverse por el momento, dado que los propietarios de la tierra no son los directamente interesados en su solución, sino los intermediarios que la arriendan a los propietarios para subarrendarla a su vez a los colonos. Ahora bien existiendo entre los propietarios y los intermediarios contratos a plazo fijo con garantía y donde el precio del arrendamiento ha sido pagado por adelantado, vendría a estar en la complacencia de los intermediarios y no en la justicia del movimiento el que éstos aceptaran los contratos que fijan los colonos desde el momento en que no hay ley que los obligue a hacer lo contrario".⁹⁷

No quedando entonces claro cómo se originaba el precio del canon, aunque sí queda demostrado que el que corría el mayor riesgo en los campos subarrendados era el intermediario puesto que debía tratar de sacar el mayor rendimiento al capital que había invertido y la renta que ya había

⁹⁶*La Capital*. Rosario. 26/6/1912.

⁹⁷*La Nación*. Buenos Aires. 9/9/1912.

pagado al propietario. En el mismo sentido se puede deducir que los propietarios capitalistas, quienes tenían una empresa y entre sus estrategias de producción arrendaban una parte de sus tierras en ese marco, pudieron verse fuertemente afectados en sus proyecciones de renta y colocarse también en una postura intransigente como los intermediarios, más contando con el respaldo de la ley. Puede suponerse que en los relatos de la época no se alcanzaba a vislumbrar el universo heterogéneo que formaban los arrendadores y no se entendiese, sobre todo en la prensa, la actitud de algunos propietarios con facilidad para el acuerdo porque su situación estaba menos condicionada que la de los que no los realizaban.

Recién en los primeros días del mes de agosto, el núcleo mayoritario de terratenientes acordó firmar en el marco de las nuevas condiciones y sobre el final del tercer mes de comenzado el conflicto hubo acuerdo general para reanudar las tareas. Los arrendatarios consiguieron importantes rebajas en los arrendamientos y formaron una entidad corporativa, la Federación Agraria Argentina.

Como hemos dicho, entre las ideas de los chacareros que participaron de la protesta no se deduce que cuestionaran el régimen de propiedad de la tierra sino que intentaban solamente incrementar su participación en la renta. Arcondo (1980: 352) señala que los agricultores sólo se movilizaron para obtener una mayor participación en los ingresos y algunas libertades capitalistas que les permitieran disponer de sus cosechas.

La formación de la Federación Agraria Argentina nació de la idea de Francisco Netri quien convocó a una asamblea general en el primer día del mes de agosto destinada a sentar las bases de un organismo gremial agrario el cual aprobó finalmente sus estatutos el 15 del mismo mes determinándose la formación de la Federación.

El conflicto en sí duró aproximadamente tres meses pero no se puede decir que el Grito de Alcorta haya significado el fin de los reclamos, ya que los arreglos fueron en muchos casos temporarios y la situación no se solucionó definitivamente. La escasa documentación que existe sobre los arreglos hace presumir que las soluciones fueron fragmentarias.

Por el contrario, la gran visibilidad periodística y política del Grito de Alcorta tuvo otras consecuencias: se inscribió en el plano de la movilización

de los diferentes sectores y disparó una serie de demandas de cambios que se canalizaron desde el nuevo espacio institucional corporativo y que no se ciñeron solamente a la mayor participación en la renta. Los chacareros habían descubierto que se podían organizar. Descubrieron además que la prensa había difundido el conflicto de manera tal que en las ciudades el impacto en la opinión pública y los partidos políticos había colocado sus demandas de manera central y sobre todo, de una forma inédita. Barsky y Gelman (2001: 235) El *Grito de Alcorta* abre así una nueva época en que la protesta se canalizó por otros medios, los de comunicación, y por eso repercute políticamente. Y ese hecho convirtió a la asociación chacarera en un actor político, un representante del sector, que aunque diverso en su composición, cohesionó el accionar corporativo y generó el clima necesario al dictado, aunque recién en 1921, de la primera Ley Contractual Agrícola. La política agraria desde entonces no pudo ignorar a este nuevo actor que había llegado para quedarse, como tampoco lo que desnudó el conflicto: la inestabilidad de la estructura de producción en la economía agraria, aun a pesar de que permitiera obtener ganancias.

Capítulo 3:

Otros Actores:

Si bien los productores fueron quienes iniciaron el movimiento y sus reclamos sólo señalan a los terratenientes o intermediarios, hubo otros sectores que se involucraron en el mismo, participando activamente porque sus intereses estaban afectados: La Sociedad Rural local, como organismo representante de los terratenientes; los sectores ligados a la cadena de comercialización: comerciantes mayoristas y minoristas; acopiadores, a través del Centro de Acopiadores de Rosario; los consignatarios y los comercializadores del cereal nucleados en la Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio.

Además, el Estado Nacional y el Provincial; las fuerzas públicas y las figuras de la política como Juan B. Justo, representando al Partido Socialista, que se implicó directamente. Por último, la prensa, que replicó desde sus páginas el hecho, convirtiéndose en un factor fundamental al instalar el conflicto en el escenario político y hacer participar de él a la opinión pública urbana, que estaba transformándose por entonces en un factor clave en la construcción de poder político mediante el voto.⁹⁸

- La Sociedad Rural de Rosario:

Es necesario abrir un paréntesis para explicar la postura del sector que formaban los arrendadores quienes no eran un grupo homogéneo. Ello se refleja, en primer lugar, en el hecho mismo de que la Sociedad Rural de Rosario, como todas las demás del país, y por supuesto la Sociedad Rural Argentina, no estaban integradas en una federación, sino que eran autónomas, es decir organismos independientes. A tal punto, que no hay análisis o editoriales (y casi no existen menciones) sobre la huelga en el

⁹⁸El nuevo papel de los medios de comunicación en la democratización ha sido analizado entre otros por Herman y Chomsky (2002).

órgano principal de Sociedad Rural de Buenos Aires, los *Anales*.⁹⁹ De ese modo, como veremos, mientras los chacareros finalmente lograron una representación corporativa común de alcance nacional, con la Federación Agraria, los terratenientes no tenían, ni tuvieron luego, un órgano corporativo de la misma dimensión y alcance.

Ello, más allá del hecho de que tampoco los chacareros hayan sido un sector homogéneo; pero aun así, no es extraño que incluso dentro del propio grupo de arrendadores de Santa Fe, la heterogeneidad haya sido grande. Los propietarios de las tierras podían ser rentistas o capitalistas de acuerdo a cómo explotaban su propiedad. Además, como se explicó, estaban los intermediarios o subarrendatarios que podían ser propietarios en sus tierras pero que rentaban otras para acrecentar su producción; industrias que necesitaban materias primas para la elaboración de sus productos; o comerciantes que invertían su capital para obtener ganancia.¹⁰⁰

Muchos de los propietarios estaban nucleados desde 1895 en la Sociedad Rural de Santa Fe que fue el origen de la que en 1910 pasó a llamarse Sociedad Rural de Rosario. En la asamblea constitutiva celebrada en Rosario el 19 de mayo de 1895 habían sido acordados los propósitos de la agrupación: “ ... 1º velar por los intereses de la campaña; 2º propender al mejoramiento y estudio de los medios más prácticos para el adelanto de la ganadería y la agricultura; 3º aconsejar las medidas que deban tomarse para evitar el contagio cuando se declare alguna epidemia en los ganados y proponer las resoluciones tendientes a impedir la importación de animales atacados de enfermedades contagiosas y hereditarias, tomar todas aquellas medidas que estén en la esfera de esta sociedad para propagar los conocimientos agrícolas; 4º investigará las clases de semillas y plantas alimenticias forrajeras é industriales que puedan introducirse y aclimatarse con ventaja; 6º La Sociedad gestionará ante los poderes Públicos de la

⁹⁹ Por ello es relativamente difícil acceder a testimonios periodísticos del sector propietario como tal. Los grandes diarios nacionales, como *La Nación*, no reflejaron la opinión de un sector terrateniente en defensa corporativa.

¹⁰⁰ En el caso de Genoud, Benvenuto y Martelli se puede relacionar con el comercio ya que se dedicaba al comercio como además tenía una industria. (Marrone: 1991)

Nación y de la Provincia, todas aquellas medidas que tiendan a beneficiar los intereses y el bienestar de los habitantes de la campaña".¹⁰¹

Para el sector de los propietarios, había que atenerse a la juridicidad de los contratos firmados, por lo que la huelga era ilegal y discutían la validez de los reclamos con una actitud bastante intransigente. Sin embargo, entre ellos las opiniones se discutieron acaloradamente. La caracterización que hace incluso un historiador no partidario del sector propietario, como Grela (1997:74), es muy ilustrativa en oportunidad de definir la reunión del 13 de julio de 1912 "... *borrascosa, prevaleciendo el sectarismo que hizo peligrar a cada instante las buenas intenciones de algunos que proponían la solución del conflicto, mediante la concesión de mejoras a los chacareros*". Este fragmento es citado por Bonaudo y Godoy (1985:169) para calificar de *heterogéneo* al grupo, segmentándolo, por la discusión, al menos entre un grupo de terratenientes *tradicionales* y otro de *progresistas*, lo que no hace otra cosa de revelar el desigual universo de los propietarios que influye en el devenir del conflicto. Además de ello ya he citado la actitud de los subarrendatarios quienes parecían no poder resolver el conflicto por ellos mismos sino que esperaban una respuesta de sus arrendadores e incluso de los arrendatarios. Lo que no se puede soslayar es que si el precio del cereal había bajado y los contratos eran en dinero o al tanto por ciento ellos también se enfrentaron al menos a un escenario de menor ganancia que la esperada.

Algunos propietarios tomaron la iniciativa, como el mencionado Víctor Bigand, y fueron más flexibles, buscando conciliar con sus arrendatarios proponiendo rebajar el canon a un 28% y otorgar un contrato de 5 años, con la condición de comenzar a trabajar inmediatamente.¹⁰² En el mismo sentido, los subarrendatarios Camilo y Juan Cucco aceptaron el pliego de condiciones propuesto por los huelguistas y fijaron el canon en un 25%.¹⁰³

Pero no había unanimidad al respecto. Luego de deliberaciones, en la reunión del 13 de julio se resolvió constituir una Comisión que debía estudiar el problema y buscar soluciones. Además propusieron recurrir a la receta conocida, es decir, buscar el cumplimiento de las condiciones contractuales

¹⁰¹Acta de Fundación de la Sociedad Rural de la Provincia de Santa Fe. Archivo Sociedad Rural de Rosario. 19/5/1895

¹⁰²*La Capital*. Rosario. 4/7/1912.

¹⁰³*La Capital*. Rosario. 28/6/1912.

aun por medio de la fuerza. Es llamativo que estos propietarios no alcanzaran a ver la nueva dimensión que había adquirido la huelga al reflejarse en los medios de comunicación, y adquirir así importancia política. De ese modo, solicitaron el auxilio del Estado, reclamando al Gobierno de la provincia medidas para obligar a los chacareros a que volvieran a trabajar ya que de lo contrario se perdería la cosecha.¹⁰⁴ Así lo revela la carta que envió el Presidente de la Comisión de Propietarios, el Sr. Andino, al Gobernador de la Provincia de Santa Fe en la que reclamaba que *“En presencia de la situación anormal en que se encuentra una inmensa zona, la mas poblada de la provincia, nos permitimos indicar a V.S. la conveniencia de pedir el auxilio de las fuerzas de la Nación para hacer efectivas las garantías a que nos hemos referido...”*¹⁰⁵

La Comisión concluyó, mostrando argumentos anacrónicos, que no todos los colonos estaban pasando una mala situación ya que muchos de ellos estaban en una situación estable y próspera, lo cual puede haber sido cierto en función de los cálculos que hemos presentado, pero que de ningún modo constituía una respuesta lógica y útil, puesto que el conflicto ya estaba abierto. Los chacareros que fracasaban, decía este grupo de propietarios, eran los que había tenido mala suerte, o los que no trabajaban y abandonaban las chacras: *“El mal estado pecuniario de muchos colonos obedece a la falta de economía en su sistema actual de vida, la falta de trabajo personal en sus faenas agrícolas y al abandono que hacen de sus chacras, dejándolas en poder de peones que encarecen o disminuyen la producción...”*¹⁰⁶

¹⁰⁴Grela (1997:81) denunció otros intereses en la demanda al gobierno. Según el autor, el grupo terrateniente quiso provocar el descrédito del flamante gobierno radical elegido como consecuencia de la aplicación de la Ley Sáenz Peña. En esto, no estaba sino reafirmando el carácter político que había tomado el conflicto, y su papel como instrumento de presión. Más allá eso de que se trata, en el caso de Grela, de un testimonio escrito con posterioridad a los hechos, que puede estar sobredimensionando ese rol político.

¹⁰⁵ Carta al Gobernador de la Provincia Dr. Menchaca del Presidente de la Comisión de Propietarios J.J. Andino del día 17 de julio de 1912 en Mensaje del Gobernador de la Provincia de Santa Fe a las Honorables Cámaras Legislativas. Establecimiento Gráfico La Democracia, Santa Fe, 1913, p.27

¹⁰⁶ La Capital. Rosario. 17/7/1912.

Al mismo tiempo, declaró que la protesta se debía a “*elementos extraños*” concretamente a militantes socialistas.¹⁰⁷ Y reclamaba la aplicación de la legislación que les garantizaba el derecho sobre su propiedad y la inviolabilidad de los contratos firmados.¹⁰⁸ Este informe acentuó la división de los propietarios porque muchos de ellos ya habían acordado con los arrendatarios en sus tierras y preferían una respuesta más moderada o conciliadora para poner fin al conflicto y no perder la producción de ese año.

El Estado provincial respondió a las demandas de la Sociedad Rural formando una Comisión para analizar la situación y proponer soluciones, compuesta por los Dres. Ricardo Caballero, Toribio Sánchez y Daniel Infante. Además el Gobernador Menchaca sugirió a los ruralistas que se acercaran a sus arrendatarios y conversaran para poder llegar a un acuerdo.¹⁰⁹ Los ruralistas respondieron al gobierno indicando que, en cuanto tal, no podía intervenir en cuestiones de derecho de propiedad que estaban regladas por el Código Civil y la justicia ordinaria; como tampoco en el precio de los arrendamientos, que habían sido acordados por contrato. Para ellos, “... *El conflicto no es de derechos sino simplemente de intereses*”.¹¹⁰

Por lo tanto, los propietarios decidieron continuar la investigación de la comisión de ruralistas que había sido nombrada anteriormente, la cual redactó un nuevo documento más realista, en el que se culpó de la situación a otros factores coyunturales, como el climático, el precio del cereal, la

¹⁰⁷ Suriano y Lobato (2010:323) analizan los cambios que trajo la modernización y los límites de la misma. En ese contexto para ellos se empezaba a vislumbrar una tibia corriente xenófoba basada en que la noción sobre la inmigración había cambiado. Hacia 1910 el inmigrante no aparecía como portador de un cambio positivo sino que a la luz de los conflictos sociales se había transformado, para algunas opiniones, en la causa de diversos males sociales.

¹⁰⁸ El diario *La Capital* publica las declaraciones de un propietario, el Sr. Castañé Molina, acerca del estilo de vida de los colonos que reflejan el pensamiento de algunos miembros de la Sociedad Rural de Rosario “...*que es el elemento socialista el verdadero creador del conflicto actual y declara que es el sistema de vida dispendioso del colono la causa primordial de su crisis económica. Además que hoy es raro el día en que el colono pueda dejar de ser sorprendido en el pueblo más cercano a su campo, adonde va a permitirse el lujo de tomar vermouth, muy distintamente de lo que sucediera en otros tiempos cuando se conformaba con una garrafa de vino barato que llevaba los domingos a su casa, daba a su familia y más aún tenía para invitar a dos o tres amigos*” *La Capital*. Rosario. 18/7/1912.

¹⁰⁹ El Gobernador Menchaca propuso alternativas para ofrecer tierras a los colonos aunque no creía que el conflicto pasara por el tema de falta de estas. Esas tierras estaban en el norte de la provincia y serían ofrecidas a los agricultores por intermedio de la Sociedad Rural. Los ruralistas rechazaron la propuesta del gobernador porque no vieron que solucionara el problema, ya que los agricultores no querían las tierras en el norte, y tampoco estuvieron de acuerdo en comenzar una competencia con los propietarios de esa zona por los arrendamientos. Diecidúe (inédito)

¹¹⁰ Archivo de la Sociedad Rural de Rosario. Libro de Actas N° 3, Acta N° 478, páginas 67-79.

infraestructura deficiente para el traslado que el colono debía hacer de la cosecha, la huelga del ferrocarril y del carbón, la falta de los elementos esenciales para la labor (las bolsas), los altos costos de los fletes y el accionar de “los trust”. Esta vez sólo señalaron la culpabilidad de los arrendatarios en algunos casos en los que éstos no desempeñaban su rol al frente de la chacra. Las condiciones de arrendamiento y las características de los contratos no fueron analizadas. De esta manera, aun cuando adoptando una postura más moderada y menos atendida a los argumentos legales, la Comisión insistió en no considerar responsables a los propietarios por la alta incidencia del costo de los arrendamientos y el efecto que esto ocasionaba a los colonos en la coyuntura. Por el contrario el informe concluyó con una afirmación “... *No Señores, no somos nosotros los causantes del malestar y es menester decirlo bien alto...*”¹¹¹

Entonces, los propietarios habían entendido que por el cariz que había tomado el conflicto, insistir en el ámbito jurídico como vía exclusiva de resolución era vía muerta, o podía incluso exacerbar los problemas. De ese modo, para defender sus intereses, los ruralistas establecieron como principio que no iban a aceptar soluciones que vinieran desde fuera de la Sociedad. Los integrantes de la Comisión que representaba al Ejecutivo provincial acudieron a las reuniones de la Sociedad Rural de Rosario. En ellas expusieron sus conclusiones y sugerencias acerca de la solución del conflicto, las que como era de esperar fueron rechazadas, acusándolos de cómplices de los huelguistas. Esto provocó que los mismos se retiraran de la reunión que se celebró el 20 de julio en señal de disconformidad.¹¹²

Muchos de los acuerdos que se habían logrado no fueron respetados ya que algunos propietarios no sólo los habían realizado para poder retomar el trabajo en sus propiedades sino que además participaron de los pedidos para la intervención del Estado para controlar la huelga, lo que determinó el

¹¹¹ *La Capital*. Rosario. 17/7/1912.

¹¹² En el diario *La Capital* se informa que la reunión fue bastante caldeada y que el Dr. Infante, en representación de la delegación del gobierno de la provincia, tomó la palabra. “*Declara, que ha tratado de poner de acuerdo á (sic) las partes en discordia, aconsejando á (sic) los colonos y á (sic) los propietarios que lleguen a una transacción. Surgen varias propuestas y reclamaciones. Interviene acaloradamente el doctor Infante é (sic) informa que él les ha aconsejado á (sic) los colonos concordia. Declara- con gran sorpresa de la asamblea- que él es Socialista, y que sin embargo ha tratado de observar una actitud imparcial. Termina diciendo á (sic) los propietarios que si el conflicto no termina, y si no se llega á (sic) ningún arreglo, ellos serán los culpables*” *La Capital*. Rosario. 21/7/1912.

estado de movilización constante de los chacareros durante un período mayor de lo que es considerado como el fin de la huelga.

Las diferentes maneras de enfrentar la demanda revela la mencionada heterogeneidad dentro del sector de los arrendadores. Algunos rápidamente acordaron por su cuenta como los mencionados propietarios Bigand y Cucco. De hecho, no hay datos que muestren que éstos hayan concurrido a las reuniones en la Sociedad Rural de Rosario como tampoco que sean miembros de la misma. Incluso las fechas de sus acuerdos son anteriores al referido primer encuentro de propietarios.¹¹³ Y también podría demostrar que no hubo un frente común propietario sino que el mismo fue producto de la visión tradicional para la cual el llamado sector “*terratiente*” se identificaba con propietarios rentistas muy lejos de lo que la situación en 1912 reveló.

- **Los sectores ligados a la comercialización: La Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio y el Centro de Acopiadores de Rosario.**

La revista *Caras y Caretas* en su crónica sobre la huelga mencionaba que “... *Los comerciantes no solo la aprueban sino que la fomentan decididamente, y eso contribuye mucho a su rápida propagación*”.¹¹⁴ ¿Cuál pudo haber sido el origen de esta actitud?

La Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio nucleaba a los grupos vinculados a la comercialización, fundamentalmente los que tenían relación más directa con el mercado internacional y eran además mayoristas. Estos actores eran, en general, quienes vendían a los comerciantes rurales.

Sus integrantes se reunieron para analizar la protesta agrícola el 17 de julio. Luego de esta reunión expresaron su opinión en un documento que centró sus críticas en denunciar los abusos de los contratos de arrendamiento, sin hacer referencia a otras posibles causas del conflicto. Propusieron soluciones basadas en la disminución del monto de los arriendos y aumento de la duración de los contratos a un mínimo de tres años. Con

¹¹³ Nótese que los arreglos de Cucco y Bigand datan del 28/6/1912 y del 4/7/1912 y la Asamblea de Propietarios en la Sociedad Rural es del 13/7/1912.

¹¹⁴ *Caras y Caretas*. Buenos Aires. 13 de julio de 1912. Nº 719.

este informe el mencionado organismo se colocó en las antípodas de la opinión de la Sociedad Rural, justificando el reclamo de los arrendatarios.¹¹⁵

Las grandes empresas cerealeras de exportación: Bunge y Born, Dreyfus y Weil Hermanos, financiaban, sobre un montaje crediticio de gran complejidad, las inversiones de los acopiadores y de otros intermediarios en la cadena de comercialización (almacenaban los insumos necesarios para los agricultores en los comercios rurales que debían, generalmente por contrato, comprar mediante crédito lo necesario para su vida diaria y para su trabajo contrayendo crédito mediante la garantía de la cosecha). Lo que se ponía en juego con el conflicto era la rentabilidad del negocio.

La opinión de los acopiadores fue expresada en otra carta del gerente del Centro de Acopiadores de Rosario, L. Dassey a su superior el Sr. Adolfo Calvo. En esa carta, con una argumentación mucho más elaborada, se consideraban los complejos factores en juego y se trataba de establecer las responsabilidades de cada parte: “ ... *El argumento aducido de que es el*

¹¹⁵El diario *La Nación* informó el 18 de julio de 1912, acerca de una reunión en la Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio con el objetivo de analizar las conclusiones de la Comisión Oficial, formada por el gobierno provincial para examinar el conflicto y que se había expedido de manera favorable al reclamo de los arrendatarios. “... *La Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio, requerida por ustedes para que ella les haga conocer sus impresiones y los medios conducentes a resolver el conflicto entre colonos y propietarios de tierras de tierras destinadas a la agricultura, ha oído complacida sus explicaciones sobre el referido conflicto que tan cerca afecta los intereses del comercio, desde que la misma cámara de defensa comercial que funciona dentro de esta institución, se ha visto en la necesidad de entender en la cesación de pagos de varios comerciantes de la campaña, obligados a acudir a ella, porque los colonos al no satisfacerles sus créditos los colocaba en tal delicada situación.*

Entiende esta cámara que los arrendamientos actuales en determinadas zonas son excesivos y colocan al colono en una situación harto difícil aun con buena cosecha. Que urge una solución rápida en este asunto de tan vital importancia para el país no cabe la menor duda, dado que la época de la siembra está tan próxima y que por bien común, tanto los señores propietarios como los colonos deben buscar de conciliar por todos los medios posibles un acuerdo entre ellos, que deje resuelto en el menor tiempo sus diferencias.

Por estas consideraciones la cámara sindical de la Bolsa cree llegado el momento de indicar a las partes interesadas:

1º Que los arrendamientos tanto en dinero como a tanto por ciento no deben exceder el 20%, trillado y embolsado, como máximo proporcionalmente dentro de la misma región: pastoreo, como mínimo, el 6%.

2º No exigir contrato único y aconsejar no hacer nuevos por menos tiempo de 3 años para tierras ya trabajadas.

3º El colono tendrá derecho cuando un campo sea hasta de mil hectáreas a entrar la máquina para trillar, previo aviso al dueño del campo y poniéndose de acuerdo con ellos.

En cuanto a los contratos en vigor, regirán por el tiempo que duren los nuevos, hechos por 3 años.

*Entendemos señores, que en estas condiciones el conflicto en pie desaparecería inmediatamente, con lo que se beneficiaría el comercio y el país en general”. *La Nación*. Buenos Aires. 18/7/1912.*

mismo colono el que tiene la culpa de la suba del alquiler no es sincero. Todos sabemos que el colono que está establecido en un punto no le es fácil trasladarse a otra parte. Hace sus relaciones, construye su rancho, siente afecto por la tierra que trabaja, se aquerencian los animales y por último tiene siempre la esperanza y la ilusión de que una buena cosecha lo sacará de apuros. Los propietarios explotan sin piedad estas necesidades del negocio y del alma y echan toda la culpa al colono. Luego el terrateniente cobra el 25% libre embolsado y acarreado a la estación que en rigor importa el 45% de la cosecha. Tomando por base el rinde de la última aquí al 15 por hectárea y vendida a siete pesos, el dueño del campo saca 25 pesos. Por más que se haya valorizado la tierra, hoy todavía se puede comprar a 100 pesos la hectárea y aún menos. En resumen, si los propietarios no reconsideran la cuestión nos encaminamos a una crisis cuyos resultados no pueden preverse. [...] No dudamos que la culpa principal es de los mismos colonos, por haberse hecho entre ellos la competencia, pero ya esto no tiene remedio y es necesario que el gobierno a la cabeza y todos los demás cada uno en su esfera, haga algo por remediar la gran crisis que se avecina siguiendo así las cosas. También es necesario tomar medidas respecto a los “trust” y especialmente a las bolsas. Este año estamos pagándolas demasiado caras y todo redundando en perjuicio del colono. También es necesario estudiar los “trust” de los carreros. Por sus exigencias y amenazas de no trabajar sino al precio que ellos proponen este año, a semejanzas de las bolsas pagamos el doble y esto recae también sobre el colono. Hay mucho y mucho que hacer y sería nuestro deseo que ese Centro, que tantos beneficios reporta tomara con empeño el asunto y tratara de encontrar la solución.¹¹⁶

En la respuesta del Sr. Calvo a Dassey, publicada en el diario *La Capital* el 3 de agosto de 1912, se vislumbraba su preocupación por el fin del conflicto : “ ... creo conveniente aconsejar a los colonos no ser demasiado exigentes y conformarse con las rebajas que parcialmente les han sido ofrecidas, de lo contrario, con el prolongamiento de la huelga y el atraso del

¹¹⁶Dassey, L. *Carta al Presidente del Centro de Acopiadores de Cereales Don Adolfo Calvo*, Archivo de la Academia Nacional de la Historia, Archivo Roque Sáenz Peña 1910-1913. 6 de julio de 1912. Caja N° 100.

cultivo en los campos, se acarrearían perjuicios enormes para todos y especialmente para ellos por el estado tan precario en que se hallan”.¹¹⁷

También en el diario *La Nación* se informó de una circular de este Centro en la que manifestaban la preocupación ante las normas con que se sometía contractualmente al chacarero y rechazaban el ataque al comercio de los exportadores: “ *Nuestro propósito al formular las bases de un contrato de arrendamiento en la forma expuesta, tuvo en vista que la industria y el comercio de la agricultura nacional es aleatoria, es decir, que nadie puede pretender que el colono asegure el fruto de una cosa en proporción cualquiera sin tenerla de antemano asegurada. Las cosechas dependen de la providencia, el tiempo, y si los propietarios, el almacenero, etc. obligan al labrador a comprometer lo que no tiene ni puede, es evidente que este quede siempre en el peor terreno. Es más, podría calificarse de absurdo en un comerciante fundar sobre la lluvia y la sequía un contrato de obligaciones de dinero con un pobre chacarero que no sabe, no tiene mas que sus brazos con que responder si le va mal. La excepción no haría el caso, desde que una huelga de los alcances de la actual debe verse como un malestar común. La influencia de los factores que operan después de estar aseguradas las cosechas engloba una serie de cosas que requeriría mucho espacio para terminarlas y puntualizar la responsabilidad ante la ley y ante la moral de los hechos que se consuman con el trabajo de los colonos en detrimento de un país. Los exportadores como fuerza dirigente sacan el mayor provecho, pero ¿qué sería de la nación si las dos o cuatro casas que compran y embarcan las cosechas dijera mañana o pasado, no exportamos más? El Presidente de la República tendría que acercárseles con el sombrero en la mano para rogarles que desistieran de su actitud. Hace 30 años que no se ve aumento de firmas exportadoras que invitan a pensar en un posible cambio de cosas del estado actual de nuestro comercio de exportación.*

En esta ocasión el ataque directo a los exportadores como casual del mal no se juzgaría acertado, convergen en alto grado a mantener el desquicio, pero nuestras leyes de libertad de comercio desautorizan todo y no podrá particularizarse la acción de ciertos elementos sin incluir a los demás.

¹¹⁷*La Capital*. Rosario. 3/8/12.

Pero todo tendrá a su tiempo el correctivo sino que la razón por la fuerza misma de los acontecimientos porque hay que convenir en que la huelga con sus efectos viene a herir intereses generales y en particular al país que en resumen es la víctima de todo”. Y más adelante volvieron a reclamar el accionar del Estado: “A propósito de la intervención oficial en el mismo asunto se nos ocurre que en su comunicación al Ministro de Agricultura, cabría insinuar la conveniencia de una forma de contrato de arrendamiento del tipo auspiciado. Así como la función que desempeña el gobierno en el asunto de los pronósticos de las cosechas no será especialmente determinada por ninguna ley y puede en un momento dado presentar una diferencia mas o menos sensible en el precio de los arrendamientos, consideramos que la simple recomendación de una fórmula de contrato entre arrendadores y arrendatarios no se opondría a la Constitución ni podría verse como una intervención del Estado en el incidente de orden privado de esos factores de la colonización. Las Bolsas de Comercio tienen adoptada una fórmula de contrato oficial para la compraventa de cereales de exportación y su fuerza moral ha sancionado desde años atrás los derechos de las partes para contratar y arreglar todos sus desacuerdos e incidencias con la ley. Tratándose de una fórmula auspiciada por el Ministerio habría que pensar que será tenida en cuenta y que operará a favor de la economía y el comercio en general hasta imponerse con el tiempo en las prácticas de nuestra campaña”.¹¹⁸

En otra circular del día 9 de agosto rechazaron las acusaciones que provenían de un informe del Jefe de la División de Estadística y Economía Rural en el que el comercio aparecía como responsable de la situación: “... olvidándose que sin la cooperación de esos intermediarios, el país no tendría agricultura, y que es una verdad incontestable que la situación económica del comerciante de campaña es tan mala como la de los mismo colonos. (...) que el 80 % de los almaceneros no han cobrado desde dos ó tres años sus fiados á los mismos agricultores declarados en huelga...” Y con referencia a la actitud del Gobierno Nacional dicen “... nada práctico ha propuesto hasta aquí para resolver la cuestión, fuera del consejo de que las partes se

¹¹⁸La Nación. Buenos Aires. 3/8/1912.

*entiendan entre sí por “Juntas Arbitrales”, en las que el propietario sería siempre el que manda y el colono el que obedece, y si no que se arregle como pueda (sin plata)”.*¹¹⁹

Lo que se observa de estas declaraciones es elocuente en cuanto a que los factores que estaban en juego escapaban a las partes comprometidas en el conflicto. Si bien se señala lo que consideraban un abuso de parte de los propietarios, reclamaban la intervención del Estado ante una coyuntura particularmente difícil a la que se había llegado en buena medida por la confianza y el optimismo de las buenas épocas, y que por ello podía transformarse en una catástrofe. Aclaraban que ese reclamo de intervención estatal no iba contra las libertades comerciales sino que por el contrario existían regulaciones en el sector del comercio de granos que podían respetarse sin afectar las operaciones. El Estado aparece para ellos como el único actor capaz de arbitrar ante una situación que amenazaba con generar grandes pérdidas para todos. Sin lugar a dudas, el decidido y vinculante apoyo a la huelga de los sectores ligados a la comercialización estuvo relacionado tanto con la masa de las deudas pendientes y la imposibilidad de cobrar las mismas, como con el objetivo de conservar su situación dentro de la estructura del negocio. Para ellos era de suma importancia que el escenario para el del colono mejorara, porque con ello mejoraría su propia situación. No olvidemos que eran quienes no sólo le vendían los insumos y la ropa y alimentos hasta que llegara la cosecha, sino que también les otorgaban crédito, comercializaban los cereales, y vendían a los colonos exitosos todos los elementos para su avance como productores y consumidores: muebles, maquinaria, etc. Aunque, obviamente, lo importante para lograr la mejoría del arrendatario no debía significar de ninguna manera la modificación de otros aspectos de la cadena de producción y comercialización que afectase sus principales intereses.

¹¹⁹*La Capital*. Rosario. 10/8/1912.

- **El Estado:**

El Estado provincial:

En marzo de 1912 y como resultado de la aplicación de la ley Sáenz Peña, que había modificado el régimen electoral estableciendo el voto secreto y obligatorio, fue elegido gobernador en la provincia de Santa Fe el radical Manuel Menchaca, acompañado en la fórmula por Ricardo Caballero.

El partido radical estaba compuesto fundamentalmente por individuos de clase media y se presentó a las elecciones en la provincia como una alternativa al gobierno acuerdista. A nivel Nacional el Partido Autonomista Nacional, partido tradicional conservador, controlaba el aparato político aunque estaba liderado por un grupo de progresistas encabezado por Roque Sáenz Peña.

Según Arcondo (1980: 376), la campaña electoral significó un cambio en el sistema de movilizaciones que los agricultores vieron como un modelo a seguir. Al mismo tiempo, el cambio político obligó al nuevo gobierno a llevar adelante una política conciliatoria motivada por la necesidad de la perspectiva de captar futuros electores para mantenerse en el poder, y de prestar atención a la opinión pública urbana, la clase media de las ciudades que, informada por la prensa, estaba pendiente de lo que sucedía y era la base electoral del partido radical.

El gobernador Menchaca se vio así condicionado por el conflicto. Aunque los chacareros no significaban un apoyo electoral a futuro ya que pocos de ellos estaban nacionalizados, la visibilidad del conflicto fomentada por los medios de prensa y su repercusión en la opinión urbana lo obligaron a actuar. Menchaca tomó la iniciativa porque según él decía necesitaba: “... *diferenciarse de la actuación del gobierno nacional, favorable a los grandes terratenientes*”.¹²⁰ De todas formas, las consecuencias pudieron desgastar al

¹²⁰Esta declaración es citada en ocasión de los 100 años de la asunción del primero gobierno radical en Santa Fe. El periódico recuerda el hecho con una entrevista realizada al ex Gobernador Menchaca con motivo de los 50 años de su asunción. En Tissembaum, Isaac. “A cien años del primer gobierno radical de la provincia de Santa Fe. HOMENAJE AL DR. MANUEL JOAQUÍN MENCHACA”. Disponible en: <http://www.ellitoral.com/index.php/diarios/2012/05/25/opinion/OPIN-02.html>

gobierno santafecino llegando incluso a desestabilizarlo. Para Carl Solberg (1975: 252) *“La agitación permanente o el surgimiento de la violencia, darían al gobierno nacional, formado por oligarcas enemigos de los radicales, una excusa para intervenir, según lo previsto por la Constitución Nacional y llamar a nuevas elecciones”*. Eso pudo también haber impulsado a Menchaca a buscar una solución al conflicto.

El Gobierno provincial estaba entonces ante un nuevo escenario motivado por las demandas del electorado que había aumentado por la nueva ley. Esas demandas no podían ser dejadas de lado y condicionaban las negociaciones. Roy Hora (2005: 222) ve en esta situación la causa del apoyo a los huelguistas: *“La huelga de Alcorta también mostró que un cambio en la relación entre Estado y sociedad tomaba forma (...) La nueva legislación electoral, aprobada a comienzos de 1912, forzó a quien deseara alcanzar (o mantenerse en) el gobierno a prestar mayor atención a las demandas del electorado que creció tanto en tamaño como en autonomía. Como resultado de la expansión de la participación electoral y de la mayor independencia de los votantes, la adhesión activa o pasiva de los sectores bajos y medios de la población ya no podía tomarse como un dato, sino que debía negociarse permanentemente. Este nuevo contexto político contribuyó a que el gobierno radical de Santa Fe, surgido de las elecciones de 1912, adoptase una posición favorable a los arrendatarios en huelga, y presionase a los terratenientes para que se negociaran una reducción de los cánones de arrendamiento”*. El Gobierno nacional de tinte conservador al no tener este tipo de urgencias, de momento, asumió una actitud menos complaciente con el reclamo arrendatario.

En realidad en el resto del país, la huelga fue reprimida y en algunos lugares ignorada. *“Las diferencias entre una y otra actitud ponen de manifiesto que, en un contexto de mayor conflictividad, la democratización planteaba de otro modo la relación entre los terratenientes y poder político”* Roy Hora (2005: 222) o, lo que sería quizá más apropiado en este caso, la relación entre la sociedad y el poder político.

Dentro del marco político de la provincia se encontraba también la Liga del Sur, que era un nuevo movimiento formado por Lisandro de La Torre, que aspiraba a lograr reformas basadas en “*La descentralización gubernativa, la democratización de las instituciones y la representación efectiva en el gobierno de la mayor suma posible de intereses,*” Thedy (1910:76-95) Reclamaban el derecho del voto a los extranjeros, lo que era lo único que lo podía ligar a los agricultores. De la Torre había disputado la elección en la que resultó electo Menchaca, y había salido en segundo lugar.

La ya descrita Comisión que el Gobernador Menchaca designó para estudiar el conflicto (integrada por el vicegobernador Ricardo Caballero, Daniel Infante y Toribio Sánchez) había elaborado un informe que denunció los abusos de los contratos de arrendamiento que condicionaban la labor del chacarero. Condenó además a los grandes arrendatarios, los intermediarios, de quienes dijo que eran los principales causantes de la situación. Conjuntamente se propuso un precio máximo al costo del arrendamiento, pago de las bolsas y acarreo de las partes que correspondían a los dueños de la tierra por cuenta de éstos. Asimismo estableció que los contratos tendrían que durar 3 años y que los chacareros debían poder comercializar por su cuenta la cosecha. Este informe y su difusión fueron utilizados por el Gobierno provincial para presionar a los terratenientes a que llegaran a un acuerdo con los chacareros. Solberg (1975: 253)

Los terratenientes acusaron al Gobierno de parcialidad y presionaron para que este garantizara la libertad de trabajo de los chacareros que no se adhirieron a la huelga. Esto originó una conducta ambivalente en Menchaca ya que ordenó finalmente la represión. En realidad el gobernador intentaba un equilibrio que no afectara su administración en vista de las diferentes presiones de las que era objeto y llevó adelante una política *pendular* para conformar a todos sin comprometerse con nadie. Arcondo (1980:376)

Sin embargo, para Halperín Donghi (1987: 273), la disposición del Gobierno al apoyar a los arrendatarios es determinante en el éxito de la movilización. Ya que no sólo manifestó su apoyo a los agricultores sino que el Ministro de Gobierno, El Dr. Infante, era además el asesor de los huelguistas. Este hecho determinó la rápida expansión del movimiento. Aunque, advierte, ese apoyo condicionó al mismo porque le impuso una obligación de no

politizarse, rechazando así el influjo del Partido Socialista e imponiendo una alianza de hecho que atenuó los reclamos del sector en consonancia con los compromisos del partido radical.

El Estado Nacional:

La actitud del gobierno de Roque Sáenz Peña se caracterizó por la pasividad y distancia que parecían tener su fundamento en la defensa de la propiedad, el orden que le aseguraba la estabilidad y el apoyo que el partido gobernante tenía de la élite dueña de la tierra. Muchos terratenientes eran funcionarios en el gobierno como era el caso del vicepresidente Victorino de la Plaza.¹²¹ Este apoyo, para Roy Hora (2005: 228) era menos estrecho de lo que se suponía debido a que el poder de los grandes propietarios de la pampa no se relacionaba con lazos que el grupo pudiera haber tenido con la elite gobernante, sino en el poder que les daba la próspera economía agroexportadora.

El presidente Sáenz Peña alegó en todo momento que el problema era de la Provincia y que la Nación no debería intervenir.¹²² Además basaba su prescindencia justificando la actitud en que lo sucedido era un conflicto entre particulares y las regulaciones de precios que entre ellos acordaron. No obstante ello, y quizá con el objetivo de mostrarse activo y proclive a la solución del conflicto sobre todo por las presiones de la prensa y los reclamos de los sectores involucrados, desde el Ministerio de Agricultura se envió como delegado a Emilio Lahitte, que aconsejó la formación de tribunales arbitrales con el fin de encontrar acuerdos entre las partes enfrentadas. El Gobierno nacional, según lo interpretó Solberg (1975: 254), no atendió las conclusiones del informe. La creciente agitación impidió cumplir esos objetivos, lo que motivó que el funcionario recurriera al Ministerio del Interior. El Ministro de esta cartera, Indalecio Gómez, ofreció al gobernador Menchaca

¹²¹ Solberg (1975:254) cita una entrevista a Antonio Diecidue, el entonces bibliotecario de la Federación Agraria Argentina realizada en agosto de 1969 y publicada por el diario La Prensa en la cual afirma que en 1912 Victorino de la Plaza se había negado a acordar con sus arrendatarios y obligó a la policía a expulsarlos de sus campos cordobeses.

¹²² En la apertura de sesiones el 29 de julio de 1912, el presidente justificó la política de su gobierno en la falta de autoridad para intervenir. Solberg (1975 : 254)

apoyo para controlar el conflicto que este rechazó alegando que la situación estaba controlada. Bonaudo y Godoy (1985: 174). De todas maneras hubo focos de represión, muchos terratenientes tenían relaciones con los jefes de la policía local y pedían la asistencia de los mismos ante el temor de lo que sucediera con los colonos. Al respecto el diario *La Capital* informó con sorpresa que un propietario de apellido Molina solicitaba fuerzas del escuadrón de seguridad a pesar de que los colonos hasta el momento se habían mostrado pacíficos.¹²³

Donde mejor se evidenció la política del Gobierno nacional fue en el Congreso, cuando se reclamó la presencia del Ministro de Agricultura para ser interpelado. Las respuestas del funcionario mostraron la lectura que el Gobierno había hecho de las causas del conflicto: declaró que el Movimiento huelguista era producto de la falta de organización económica que caracterizaba a la industria agrícola en el país y que se había puesto de manifiesto por la mala cosecha que provocó dificultades a los colonos, lo cual se tradujo en la situación analizada debido a la participación de agitadores y la propagación de la prensa.

Para Bonaudo y Godoy (1985: 174) la actitud del Poder Ejecutivo nacional resulta *“... totalmente coherente con la concepción que el liberalismo de fines del siglo XIX tiene de la interacción entre el Estado y Sociedad, ya que parte del supuesto básico de la real separación funcional entre el mundo de la producción, autorregulado por el mercado y la esfera política que sólo garantizaba las condiciones externas para reproducir la relación de dominación, no directamente política, entre el capital y el trabajo”*. En realidad esto es discutible desde el punto de vista político, ya que lo que caracterizó la respuesta del gobierno se relacionaba con una imposibilidad de ver los sucesos con una nueva mirada acorde a los tiempos, por lo que se enfrentó al hecho con una reacción anacrónica en la que las instancias de Estado y la producción se desempeñaban por carriles diferentes. Lo que el Gobierno nacional no alcanzó a vislumbrar es la existencia de una opinión pública activa, que se iba anoticiando de lo que pasaba a través de la prensa

¹²³*La Capital*. Rosario. 8/7/1912.

y que se vislumbraba como la base electoral del nuevo tiempo que se había abierto con la Ley Sáenz Peña.

Y lo que precisamente leía esa opinión pública en la prensa era un cuestionamiento cada vez más vehemente a la actitud hasta entonces pasiva del gobierno. Todos los sectores la reprocharon y todos reclamaban el rol del Estado como el único capaz de arbitrar en aquellos momentos críticos. Ese reclamo, y ese rol, eran algo nuevo. Los intelectuales veían en esa actitud un perjuicio para la agricultura y la prosperidad nacional. Los diarios de la época se llenaron de críticas. Ejemplos se pudieron leer en *La Prensa* que calificó de *injustificable* a la postura presidencial en sus editoriales del 12 de julio de 1912 y del 1 de diciembre del mismo año. Solberg (1975: 254) y *La Capital* que duramente criticó la lentitud de los acuerdos demandando la participación más activa del Estado Nacional porque “... *por sobre todas las leyes escritas está la ley moral de las conveniencias generales, cuyo centro moderador y director es el gobierno con toda su autoridad y sus prestigios y si no hay una ley, ¿por qué no se ha dictado, en el tiempo que ha corrido desde que el conflicto se originó? Han venido aquí a estudiar el conflicto varios diputados nacionales, entre ellos uno que se proclama defensor de los derechos de los trabajadores, prometiendo este, al irse, presentar á la cámara un proyecto que pusiese las cosas en su lugar, y ese proyecto hasta ahora no ha llegado a la mesa directiva. El ministro Mujica fue a la cámara, respondiendo a una interpelación y en vez de arrojar luz sobre la materia, desvióse lamentablemente, degenerando aquello en un pugilato verbal nada eficiente que dejó las cosas en peor pié del que se encontraban*”.¹²⁴ Por lo que se ve, el periódico rosarino no sólo discutió la actitud del Poder Ejecutivo sino que fue más allá y reclamó de manera implícita y explícita al Poder Legislativo cuestionándolo en la persona de Juan B. Justo. Lo que me introduce en el análisis de lo que sucedió en las Cámaras legislativas en aquellos días.

¹²⁴*La Capital*. Rosario. 6/8/12.

- **El Congreso Nacional:**

La mencionada Ley Sáenz Peña había sido aplicada en la Capital Federal el 7 de abril de 1912, para la elección de diputados nacionales. Fueron electos 8 radicales, 2 socialistas (Juan B. Justo y Alfredo Palacios) y 2 representantes independientes.

A pesar de las críticas del *diario La Capital*, Juan B. Justo tuvo un activo desempeño en la defensa en el Congreso de los intereses de los arrendatarios. Su poder en el Parlamento emanaba de una base electoral diferente y que determinaba las acciones de los políticos, o al menos parte importante de ellas. Desde su lugar de legislador propició la interpelación al Ministro de Agricultura, Adolfo Mujica. En esta sesión el ministro culpó a los socialistas y a los anarquistas por influir en los arrendatarios para que realizaran la huelga, provocándose una ardua discusión que el diario *La Capital*, como puntualicé, calificó de “*pugilato verbal*”.¹²⁵

El Socialismo ¹²⁶ había elaborado el ya mencionado *Programa Socialista del Campo* en el que se incluía, entre otras medidas, mejorar los salarios de los peones de chacra, abolir los impuestos que encarecían el consumo, la necesidad de reglamentar los arrendamientos, que la legislación favoreciera a los arrendatarios, y la necesidad de dividir los latifundios, todo en el marco de la alianza de hecho que significaba atender a los problemas de los pequeños productores como camino para llegar al proletariado rural. Barandarian (2006) En el nuevo contexto de la ley del voto representativo, el objetivo del accionar del partido en el parlamento era aspirar al voto rural, y lograr instalar las medidas de su programa agrario. Graciano (2006:106)

El abogado de los chacareros, Francisco Netri, convocó al apoyo de Justo y mantuvo intercambio de correspondencia con el mismo, en la que el dirigente socialista aconsejó al abogado de los huelguistas. Netri llegó a pedirle a Justo que elaborara un Estatuto para la organización gremial que estaba formando, aunque finalmente no lo convenció. Además el legislador

¹²⁵*La Capital*. Rosario. 6/8/12.

¹²⁶Justo había pasado tres años, entre 1899 y 1903, en Junín, donde, según Barandarian, pudo observar a los agricultores y obtener un conocimiento básico de la realidad del agro. Barandarian (2006).

viajó a la zona de Santa Teresa, en Santa Fe, en donde pudo observar el desarrollo del conflicto.¹²⁷

Su activa participación en la mencionada interpelación al Ministro de Agricultura puso en evidencia que en la defensa que ejercía de los huelguistas tenía conocimiento de causa para rebatir los conceptos del funcionario gubernamental. Quien además de las razones ya mencionadas que originaron el conflicto, acusó a los comerciantes de tener responsabilidad como alentadores de los reclamos a fin de poder cobrar sus deudas y especular con los créditos.

En su respuesta, Justo reclamó al gobierno soluciones: *"Las preguntas que deseo formular al Sr. ministro son las siguientes: Si cree que es necesario reformar las leyes impositivas nacionales y provinciales, en lo que toca a la agricultura; si es preciso dictar leyes agrarias que reglamenten en condiciones nuevas las relaciones entre el propietario de la tierra de cultivo y el arrendatario; si atribuye alguna importancia, en la solución de este problema a la ley que el Poder Ejecutivo ha proyectado, sobre el impuesto al mayor valor del suelo¹²⁸, aun cuando este proyecto no lleva la firma del señor ministro de agricultura"*.¹²⁹

Con respecto a la influencia ideológica en los huelguistas Justo le contestaba: *"El señor ministro de agricultura ha abordado muy bien la cuestión principal planteada, que es el conflicto agrario de Santa Fe, desde el punto de vista policial. El señor ministro del interior no lo hubiera hecho mucho mejor. Y, desde este punto de vista, es muy propio que, desde luego, haya sacado a relucir el socorrido argumento de los agitadores. No sucede nada en este país en las masas populares, jamás se formula una*

¹²⁷ En Santa Teresa, Justo habló a los agricultores atendiendo a sus reclamos y proponiendo medidas de mejoras en los arriendos y la producción. Denunció lo que pensaba era una mala estructura de distribución de la tierra, los altos fletes, la carga impositiva y los abusos del comercio. Propuso adoptar un programa de acción. Graciano (2006: 107)

¹²⁸ El impuesto a la renta del suelo era una de las propuestas que los Socialistas. Pensaban que la renta del suelo en manos de los terratenientes traía como consecuencia la especulación y no propiciaba el reparto de la tierra. El impuesto evitaría la concentración del suelo en pocas manos. Adelman explica la idea de Justo "... la renta hacía muy poco para intensificar la producción y, por lo tanto, podía ser gravada sin causar una contracción productiva". Adelman (1989:307).

Lo curioso es que en la provincia de Buenos Aires los propietarios pagaban un gravamen sobre la valuación de la propiedad raíz que en 1911 se había cuestionado incluso desde la prensa, porque se incrementó en un 25% y más tarde ante nuevas necesidades fiscales entre un 50% y un 100% , con algunos casos de 500 %. Hora (2005: 191)

¹²⁹Justo (1913)

reivindicación de la gente que trabaja, sin que se venga aquí y en las esferas del Poder ejecutivo a atribuir el suceso a la obra de agitadores! Este es el caso más desgraciado en que se pueda invocar esa circunstancia. Ha sido una agitación genuinamente campesina, lo puedo afirmar con la más profunda convicción. He visto en Santa Teresa a la persona que inició este movimiento- que empezó en Alcorta y no en Bigand, como afirma el señor ministro¹³⁰ y es el tipo acabado del campesino, de chambergo y bombacha, que apenas sabe leer y escribir. Es un hombre con todos los rasgos que caracterizan al trabajador del campo, y como él son casi todas las personas que han intervenido en el movimiento en aquella región agrícola. (...) Es sabido que para los hombres que están en el gobierno todo anda siempre bastante bien, estamos siempre en el mejor de los mundos posibles. (Risas) Pero no es esa la opinión de la masa de trabajadores que pueblan y labran la campiña de Santa Fe y el resto del país, ni tampoco de los comerciantes, y ni siquiera la de los propietarios de la región. (...) El señor ministro no nos ha aportado sobre el fondo de la cuestión un solo dato que nos ilumine, ni que pruebe que es capaz de contribuir en lo más mínimo a la resolución de la dificultad. Ha dicho que se nota una falta de organización económica, sin que yo pueda de veras decir que es lo que ha querido afirmar con eso. Esa falta de organización económica la ha mencionado dos veces, sin aclararla ni caracterizarla en tan forma que se convirtiese en un dato que pudiera servirnos para alguna cosa. En cambio ha venido a decir que se ha ido a predicar entre los campesinos una solidaridad absurda, pretendiendo implantarse allí los procedimientos que se siguen en la lucha de clases en las ciudades...”¹³¹

Es de apuntar que para Justo era importante dejar de lado toda mención a los “agitadores” en la protesta. La opinión pública urbana que lo seguía no aceptaba los métodos violentos de los anarquistas. Continuó

¹³⁰ Justo se equivoca en esta afirmación. La totalidad de las fuentes consultadas atribuyen el comienzo del conflicto a la ya mencionada reunión del 15 de junio de 1912 en Bigand en la que Luis Fontana pide elevar un petitorio a los propietarios con el fin de modificar los contratos de arrendamiento. Sucedió diez días antes de la asamblea de Alcorta. Evidentemente la policía o los terratenientes mantenían informado al Ministro de Agricultura de los movimientos de los chacareros aun cuando estos se reunieran, según afirman algunas fuentes como Grela (1997:53), de manera clandestina.

¹³¹ Justo (1913:64).

explicando las características de los contratos de arrendamiento a los que eran sometidos los hombres del campo y concluyó:

*“... pero esta falta de respeto a los contratos es la mejor prueba de que son contratos a título oneroso para una sola de las partes. El individuo que labra la tierra es un simple trabajador a destajo. No es capitalista, no es comparable, ni social ni económicamente a un empresario: es un trabajador, que trabaja la tierra el mismo con sus brazos y los de su familia, y que no tiene casi nunca más que unos pocos caballos, verdaderos mancarrones (Risas), y unos pocos útiles de trabajo, que valen poco y que le debe muchas veces al almacenero que lo provee”.*¹³² Con esta declaración Justo englobaba a todos los chacareros como proletarios, ignorando lo esencial, por un lado la gran heterogeneidad del conjunto de los mismos, y la conducta empresarial que los caracterizaba, que era la búsqueda de ganancias mediante la toma de riesgos. De esa forma, Justo al desdibujar el límite entre unos y otros miembros del conjunto, intervino quizás en la línea del cambio de discurso al que alude Barandiaran (2006) que acentuaba el rol de los chacareros arrendatarios y pequeños propietarios, en esa alianza de hecho que los Socialistas habían establecido como el camino para llegar a las clases proletarias rurales. Pero que trajo consecuencias, entre ellas la instalación de una línea de interpretación que niega el carácter de empresario capitalista del chacarero arrendatario, deforma los perfiles de unos y otros porque la realidad era que los chacareros, en el marco de sus emprendimientos, contrataban obreros y eran patrones; además de que se minimizaban las muchas complejidades de los diferentes actores de la producción familiar, construyendo de todos ellos una imagen falsamente homogénea, centrada en la figura del contrato, que circunstancialmente era impugnado, con el fin de que esa imagen se constituyera en un instrumento de lucha política. Además, la construcción de un colectivo de esas características, fácil de percibir en su oposición contra un también falsamente homogéneo sector propietario, era una manera simplificada de presentar los actores en lucha y hacer comprensible el conflicto a un público urbano, poco conocedor de las complicaciones y especificidades del mundo rural. Que los chacareros como

¹³²Justo (1913:73)

colectivo o grupo tenían en general un perfil político bastante definido no era extraño, y ellos mismos se ocuparon de destacar su propio “*conservadurismo fundamental*” Solberg (1975: 264) cuando en oportunidad de la Huelga de Braceros de 1919 desde el diario *La Tierra*, órgano de difusión oficial de la Federación Agraria Argentina, acusaban a los agitadores anarquistas¹³³ de maniobras conspirativas para alentar la misma, declaración muy similar a las ya relatadas por los terratenientes en oportunidad del hecho que atiende este trabajo. Cabe preguntarse qué pensó Justo ante esta declaración. En todo caso, mediante la utilización del cuestionamiento a los contratos de arrendamiento, se construía este colectivo idealizado que resultaba útil no sólo para la difusión del conflicto entre la opinión urbana, sino también para la identificación política de los mismos chacareros, confundiendo su real situación económica (la de pequeños o medianos empresarios) con su posición política como sector desfavorecido, con derecho a que se escucharan y atendieran sus reclamos, y armando de ese modo un frente común a pesar de las muchas diferencias dentro mismo del sector (expresadas, por otra parte, en los arreglos que algunos chacareros realizaban con los propietarios). De esa forma lograban reforzar su posición, ante sus opositores, ante el público, e incluso ante sí mismos. En cierto modo, también esta construcción era conservadora, al pasar por alto los fundamentos reales de la emergencia de una conciencia de clase. Pero eso no importaba en la lucha política concreta, ni en la coyuntura de la huelga.

Volviendo al acalorado debate, Justo acusó al Ministro de falta de preparación para responder a las preguntas que le hacía; el diputado propuso el mencionado impuesto a la tierra. “*El impuesto al mayor valor tendrá este significado, el de facilitar la adquisición de tierra a los trabajadores, como propietarios o arrendatarios, el de alejar a los actuales terratenientes del deseo de conservar esa tierra, que conservan hoy, no por la renta que les da, sino como objeto de especulación*”. Grela (1997: 141)

La participación del diputado socialista manifestó el interés que dicho partido tenía en el conflicto como la posibilidad de imponer los objetivos que el Socialismo se había fijado para el campo. Sin duda, Justo era conocedor

¹³³*La Tierra*. Rosario. 14/11/19

de la situación del hombre de campo y las características de la producción, como también de la situación económica del estado y del crédito. No cabe duda de que, con su accionar, el legislador contribuyó a colocar el reclamo de los agricultores de Alcorta en el contexto político del país y sobre todo a lograr que la prensa proyectara el hecho al replicar las sesiones acaloradas en el Congreso en sus páginas.¹³⁴

La Prensa escrita

El rol de los medios de comunicación se evalúa en relación a cómo fue reflejada la protesta agraria en sus páginas, teniendo en cuenta los criterios que implementaron, la manera en que construyeron un relato de los acontecimientos y la interpretación de los mismos para el lector. Además, desde el punto de vista de la divulgación, ya que lo proyectaron fuera de su espacio y lo volvieron público, permitiendo que el mismo fuera conocido fundamentalmente entre la opinión urbana, y circulara así en diversas ciudades del país, no sólo los pueblos o las ciudades cercanas. La cobertura que la prensa hace de un hecho da al público una manera accesible de conocerlo y vigilar la acción de quienes deben dar respuestas a lo sucedido, además de, por supuesto, reflejar las líneas ideológicas o los intereses de los diferentes medios y de los escritores que en ellos colaboraban, y las tendencias políticas que los inspiraban. Constituyen así una suerte de relato que, si tiene éxito en su instalación en la opinión pública, forma parte del consenso explicativo que trascenderá. De hecho, a partir de este conflicto es muy claro que, en el ámbito de la opinión pública urbana, hay noticias que trascienden e impactan en el escenario político, produciendo alteraciones en los planes de gobierno y determinando sus actos. La noticia así es vista como una contribución a instalar el tema en la agenda política, siendo este uno de los logros más resonantes del movimiento agropecuario analizado, y un indicio de la irrupción de las formas del debate y la participación políticos propios del siglo XX.

¹³⁴ Las causas del fracaso del Socialismo para proyectarse como una fuerza política del campo no son analizadas ya que no son el objetivo de esta tesis.

Por lo tanto, no debe perderse de vista el objetivismo y la línea editorial del medio para conocer e identificar las diferentes maneras de replicar el hecho que pueden deformar el mismo de acuerdo a esos intereses.¹³⁵ No contamos con cifras creíbles de circulación o tirada de cada periódico; pero puede afirmarse que, en la medida en que el conflicto accedió a un espacio considerable en los más grandes medios de comunicación urbanos (*La Nación, La Prensa, La Capital*), la influencia de éstos resultaba determinante en la ampliación de la visibilización de los hechos.

Para este trabajo, se han revisado en forma exhaustiva las ediciones que durante el período estudiado publicaron tres periódicos con tirada diaria: *La Nación, La Vanguardia y La Capital*. Estos fueron las fuentes fundamentales analizadas (además de otros medios importantes, como *La Prensa*, y otros de menor circulación como los partidarios de los distintos actores del conflicto) con el fin de identificar la línea editorial y los criterios con los que se construyó la noticia, así como la forma en que la elaboraron y difundieron, teniendo en cuenta la opinión sobre la protesta, los grupos involucrados, el espacio que le dieron dentro del diario y alcances que le atribuyeron a la misma.

El diario *La Nación*, fundado por Bartolomé Mitre en 1870, estaba situado ideológicamente en un lugar conservador. En sus páginas se evidenciaba una línea editorial más cercana a la defensa de los intereses de los sectores propietarios. La noticia de la huelga se reflejó al inicio entre las referidas al interior del país pero, luego del 15 de julio, dada la relevancia de los hechos para la opinión pública, aparece resaltada en una sección diaria cuyo título era *La Agitación Agraria* que ocupaba en algunas ocasiones toda una página.

La postura frente a la “*cuestión social*” que el diario había tomado en el último tiempo se relacionaba con sugerir hallar soluciones negociadas cuando los conflictos eran entre obreros y empleadores producto de “...*inevitables disputas de intereses entre capital y trabajo...*”, diferenciándolos de los hechos que eran consecuencia de violencia de

¹³⁵ Al respecto, resulta muy útil la polémica suscitada entre Juan Manuel Palacio y Eduardo Sartelli acerca de los conflictos obreros rurales basada en la discusión de las fuentes periodísticas. Palacio (1996):(1997). Sartelli (1997).

grupos de *“ideología extremista”* aunque *“... la represión debía evitar que se violasen las protecciones jurídicas fundamentales”*. Sidicaro (1993: 31)

Al principio del conflicto, al explicar las causas, se resaltaron los factores relacionados con los costos de fletes y la cadena de comercialización entre otros, sin caer en el argumento de los socialistas e involucrar de manera directa a los terratenientes como responsables de la situación. El día 30 de junio de 1912 se podía leer en sus páginas lo siguiente: *“... los más entienden que no hay que atribuir solamente al excesivo arrendamiento la situación precaria del colono, sino a otros factores que influyen poderosamente como ser el poco rendimiento de las cosechas, el bajo precio de los cereales, la carestía de la vida en general y los bajos jornales”*.¹³⁶ Posteriormente, el 4 de julio, informó acerca de la asamblea que se había reunido en Alcorta el día anterior y los reclamos que hicieron en ella los huelguistas y en el mismo sentido del día 30: *“... llama la atención que en estas asambleas no se hayan tenido en cuenta dos puntos principales, íntimamente vinculados a la producción. Son los siguientes: La rebaja del flete por parte de los ferrocarriles en el transporte de cereales y el cumplimiento estricto de la Ley Mitre en lo que se refiere a caminos de acceso a las estaciones de ferrocarril”*.¹³⁷

El periódico buscó además mostrar la complejidad del problema como un hecho de regulación entre la oferta y la demanda de tierras, que se agravó por la demanda de los arrendatarios motivada por la suba del canon. Destacó la novedad del planteo arrendatario aunque lo comparó con la movilización de 1910 en Macachín, La Pampa, en el marco de los desórdenes sociales de ese entonces. En sus páginas, a pesar de que la idea era no apoyar los pedidos de represión, fue constante la referencia a la violencia de los demandantes resaltando los hechos en los que la actitud intimidatoria de los protagonistas justificaba el accionar de las fuerzas de seguridad. Los pedidos para que en esos casos se aplicara la ley eran constantes como cuando éstos impidieron trabajar a los colonos que ya habían arreglado su situación. En esa oportunidad el diario informó el reclamo de la Sociedad Rural en el que se manifestaba que *“La impunidad con que hasta ahora proceden los*

¹³⁶La Nación. Buenos Aires. 30/6/ 1912.

¹³⁷La Nación. Buenos Aires. 4/7/1912.

colonos huelguistas ha dado positiva eficacia a la propaganda y ha llegado el momento de impedir la continuación de estos ilícitos que perjudican no sólo a la libertad de contratos y del trabajo, sino también a los intereses económicos de la provincia".¹³⁸ El mismo día señaló al referirse a la respuesta del gobernador que envió a los jefes policiales a controlar los exaltados "Esta resolución ha sido tomada a raíz de una denuncia de que algunos huelguistas amenazaban con palabras y de hecho a algunos colonos no plegados al movimiento".¹³⁹ El 18 de julio se pudo leer: "El movimiento, a estar a los últimos informes, toma un carácter violento en algunas partes. Ya se habla de grupos armados con escopetas y herramientas para cortar alambrados y destruir útiles y máquinas agrícolas, que recorren la campaña amenazando y haciendo presión a favor del movimiento".¹⁴⁰ Lo que quedaba en evidencia era una estrategia de protesta similar a la de los disturbios protagonizados por el proletariado urbano con el objetivo de concitar la atención de la opinión pública, equiparando los conflictos rurales a los de la ciudad.

También asumió una actitud demandante para con los poderes del Estado en consonancia con la impetración de un nuevo rol gubernamental por parte de los formadores de opinión que pedía compensar las injusticias. Demandó del Gobierno provincial acción ante la demora a la espera de las respuestas de la comisión que había formado ante la huelga: "Se considera que esa pasividad gubernativa no guarda relación con las proporciones del conflicto, siendo opinión corriente, que mientras la referida comisión reúne datos para expedirse, el gobierno debería hacerse sentir con iniciativas propias".¹⁴¹ Ese mismo día criticó el accionar de la policía de la provincia: "Se critica y con razón a la policía local, la debilidad y falta de proceder contra algunos actos de violencia de algunos exaltados, cortando alambrados, quemando trojas de maíz y amenazando a algunos que trabajan por ser propietarios o arrendatarios a dinero".¹⁴² Esta actitud estaba en la línea de los

¹³⁸ También se hacía referencia a la ley Número 1039 que en el artículo 25 decía " El que por medio de insultos, amenazas o violencias intentase inducir a una persona a tomar parte en una huelga o boicot, será castigado con prisión de 1 a 3 años, siempre que el hecho producido no importe delito que tenga pena mayor" *La Nación*. Buenos Aires. 11/7/1912.

¹³⁹*La Nación*. Buenos Aires. 11/7/1912.

¹⁴⁰*La Nación*. Buenos Aires. 18/7/1912.

¹⁴¹*La Nación*. Buenos Aires. 18/7/1912.

¹⁴²*La Nación*. Buenos Aires. 18/7/1912.

cuestionamientos sobre la relación entre los sectores terratenientes-conservadores y el Estado.

A pesar de la tendencia conservadora de la línea editorial, este diario instaló en la discusión el tema de la cuestión estructural de la explotación rural, cuando, tratando de poner en conocimiento de sus lectores del escenario urbano las formas de la organización de la explotación agrícola; y, quizá, también con el objetivo de dar a conocer la situación que llevó al extremo de una huelga a los agricultores, publicó una extensa entrevista al Dr. Damián Torino, quien había estudiado la situación agraria y estaba próximo a publicar sus conclusiones en su libro *El problema del inmigrante y el problema agrario en la Argentina*. Torino expuso sus conclusiones con respecto al sistema de arrendamiento, las vicisitudes de los inmigrantes para trabajar en dicho sistema y los problemas del reparto de la tierra que condicionaban la producción.¹⁴³ Lo que señaló como la principal problemática era que la tierra estaba siendo cultivada por arrendatarios porque, dividida en grandes extensiones, sus dueños no cultivaban directamente y que de ese modo el colono no consideraba la necesidad de introducir mejoras dado lo inestable de su situación. Incluso propuso hacer propietarios a los que cultivaban la tierra mediante un plan de distribución que debería encarar el Estado con los inmigrantes, similares a los que por ejemplo se habían realizado en Francia. Muy curiosa publicación que se instaló más allá de su línea editorial, conduciendo a la coincidencia de los opuestos porque, en consonancia con el Socialismo y su órgano de comunicación, *La Vanguardia*, el diario fundado por Bartolomé Mitre situaba el tema del “reparto” de la tierra en el foco de la discusión, cuando los mismos protagonistas de la huelga que estaba analizando no lo habían reclamado. Más llamativo fue cuando el periodista utilizó términos propios de Juan B. Justo al interrogar a Torino sobre el medio más práctico para transformar el “*latifundio*” en “*pequeñas propiedades*”.¹⁴⁴ Lo que revela que la opinión pública urbana, incluso leyendo un diario supuestamente conservador como *La Nación*, no solo se ponía en conocimiento de cómo se trabajaba en el campo sino que comenzaba a debatir el tema de la distribución de la tierra, en lo que pronto iba a comenzar

¹⁴³ *La Nación*. Buenos Aires. 20/7/1912.

¹⁴⁴ *Ibíd*em

a conformar la “*visión tradicional*” que encarnaron entre otros Cárcano (1917) y Oddone (1930), pensadores de muy distinta ideología.

En lo referente a la fundación de la Federación Agraria Argentina el diario informaba sobre la Asamblea en la que se reunieron los arrendatarios en la edición del día 2 de agosto de 1912. Se mencionó la composición de la reunión destacando la presencia de los miembros de la ex Comisión que había formado el gobierno provincial, aunque aclarando que lo hacían en carácter particular.¹⁴⁵ También se refirió a la militancia política de dos concurrentes a la Asamblea, destacando su rol de dirigentes: “*Entre los concurrentes figuraban dos afiliados al socialismo que representaban a las comisiones de agricultores de Arroyo Seco y Santa Teresa...*”,¹⁴⁶ haciendo referencia una vez más a la presunta influencia de las ideologías en el conflicto y en este caso dentro de la nueva agrupación.

La Capital de Rosario fundado en 1867 por Ovidio Lagos, es, de los tres analizados, el periódico que más espacio dedica a la difusión de la protesta, debido a que se edita en la ciudad de Rosario, es decir muy cerca de la zona del conflicto, que además tiene una estratégica ubicación relacionada con el comercio de la producción agraria. Fue de ese modo el medio donde se concentraban muchas novedades en la evolución del conflicto, y, por ser la ciudad más ligada a la producción cerealera, era también aquella donde la opinión pública urbana de clase media más demandaba noticias al respecto. Además de ello, algunos actores principales del conflicto se asentaron allí. La Sociedad Rural de Rosario tiene su sede en esta ciudad y la Federación Agraria Argentina, cuando se fundó, también ubicó allí sus oficinas. Además allí estaban establecidos la Bolsa de Cereales, la Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio y el Centro de Acopiadores de Cereales.

La Noticia del Grito de Alcorta apareció el 26 de junio. El periódico había seguido las instancias previas a la declaración de la huelga en sus páginas desde varios días antes del hecho. En la crónica se destacó lo novedoso del hecho de un reclamo que se instaló en el debate político: “*Ha tenido lugar ayer en el pueblo de Alcorta, un imponente movimiento de opinión, que por*

¹⁴⁵ La comisión había terminado su labor el día 22 de julio de 1912 con el Informe de la situación que elevaron al Gobernador Menchaca. Por lo tanto sus integrantes no actuaban en esta reunión como parte de la Comisión Estatal y no representaban al Estado.

¹⁴⁶ *La Nación*. Buenos Aires. 2/8/1912.

su índole y sus características constituye una nueva faz de la vida agrícola del país, pues carece de precedente entre nosotros, y lo ha dejado sentado con toda la fuerza real de una iniciativa destinada a evolucionar y a abrirse campo en beneficio de la clase obrera agricultora...”¹⁴⁷ En consonancia con lo ocurrido con otros medios o actores urbanos de la época, también se puede observar una simplificación del sujeto de la huelga, asimilando chacareros a obreros urbanos como una traducción en términos entendibles para esa opinión pública de la ciudad.

En su difusión, apoyó el reclamo de los arrendatarios y las actitudes del gobierno radical, al que consideró progresista, frente al conflicto. Diariamente informó la evolución del conflicto en un espacio que se titulaba *La huelga de los Agricultores* o entre los *Asuntos del día*, en donde analizó no sólo las novedades en cada uno de los pueblos en que se llevaban a cabo las asambleas, sino además todos los hechos referidos a la evolución del conflicto, como reuniones de comerciantes, propietarios, accionar del Estado provincial y nacional, e incluso dando editoriales con la opinión del diario sobre los hechos que iban sucediendo.

Para *La Capital*, la causa de la protesta estuvo en las condiciones en que trabajaban los arrendatarios: el precio del alquiler que querían percibir los propietarios, que rondaba según afirmaban entre el 30% y el 45% de la producción neta, las obligaciones que habían contraído los arrendatarios por contrato, las fluctuaciones del mercado del cereal que perjudicaban a los productores y la falta de crédito de los almacenes.¹⁴⁸ Adaptando la explicación del suceso a términos comprensibles por parte de los lectores en el marco del conflicto social, calificó a este como problema estrictamente del ámbito privado, dado que el origen era un contrato entre particulares y las cláusulas del mismo. “...los conflictos que surgen entre el colono y el dueño del campo, están en el mismo caso que los que pueden emerger en cualquiera sociedad comercial entre sus miembros componentes”.¹⁴⁹ Si al principio se refirió al mismo como huelga, luego se pudo leer que el conflicto no tenía las características de una huelga, “Este es solo de hecho un

¹⁴⁷*La Capital*. Rosario. 26/6/1912.

¹⁴⁸*La Capital*. Rosario. 27/6/1912.

¹⁴⁹*La Capital*. Rosario. 11/7/1912.

desacato á convenios debidamente formalizados que, al suscribirlos, creyeron los contratantes llenar cumplidamente una aspiración utilitaria que luego por un conjunto de circunstancias ajenas á una de las partes no resultó todo lo conveniente a la otra ó sea el arrendatario".¹⁵⁰

Con respecto a la intervención de los poderes públicos, la actitud editorial fue mutando desde indicar que no les competía el hecho en sí pero que el Estado tenía que ayudar en la búsqueda de soluciones a futuro: *"Hemos dicho que se trata de derechos legítimos de propietarios y colonos y de compromisos contraídos privadamente entre unos y otros, y con tales conceptos por base, no hemos creído conveniente, por no considerarlo legal, que los poderes del estado intervengan oficialmente en el conflicto actual para solucionarlo*".¹⁵¹ Esa línea de no responsabilidad inmediata para con el Estado estaba ordenada en una prescindencia de interés por dirigirse a la opinión pública en relación a sus decisiones electorales, que mantuvo el diario en un principio. Por ejemplo, en otra oportunidad se explicó: *"De paso manifestaremos que esta es la razón por la cual no procedería la intervención inmediata del estado, en el actual conflicto, pues las divergencias suscitadas entre los colonos y los propietarios, eran de índole privada*".¹⁵² Asignaba al Estado un rol de organizador del cambio para lograr nuevas estructuras, pero limitado al dictado de leyes generales, o a una supervisión del marco global en el que funcionaba la economía, como era usual en las representaciones del rol del Estado en el siglo XIX. El Estado así debía *"...ver de cerca los problemas que ella (la vida agrícola) entraña, para estudiarlos y resolverlos de modo que nuestra producción quede amparada en leyes sabias y nuestros agricultores se conviertan en hombres que vivan del producto*".¹⁵³ Además reclamó acciones a futuro, otra forma de desentender al Estado de la resolución del conflicto en sí: *"Lo que pueden y deben hacer los poderes públicos, es legislar sobre la forma como deberán realizarse en lo sucesivo esos contratos agrarios, que hasta la fecha han estado sencillamente sometidos al árbitro del capitalista que ha impuesto al colono condiciones incumplibles que este suscribió, de buen o mal grado, sin prever las*

¹⁵⁰*La Capital*. Rosario.22/7/1912.

¹⁵¹*La Capital*. Rosario. 6/7/1912.

¹⁵²*La Capital*. Rosario. 11/7/1912 .

¹⁵³*Ibíd*em

consecuencias que hoy palpamos".¹⁵⁴ Sin embargo, la línea editorial cambió al promediar el conflicto, y, ante la falta de soluciones, pidió que los poderes públicos no sean indiferentes o sólo meros espectadores.¹⁵⁵ Un evidente cambio de actitud que revela que el periódico vislumbró finalmente, no sólo el papel que el Estado debía jugar ante una sociedad y una economía distintas de la del siglo anterior, sino el nuevo rol que la política de ese nuevo tiempo demandaba de la prensa como canal para instalar la discusión en una opinión pública que era muy importante como sujeto electoral. El nuevo rol de la prensa en el siglo XX, entonces, se presentó como una herramienta de la política para instalar los temas y *La Capital* actuó en consonancia, modificando su actitud con respecto al Estado provincial, al que comenzó a criticar, acusándolo de estar desorientado debido a las acciones que emprendió. *"... el flamante gobierno de reparación (?) contesta á un muy lógico y sensato pedido de garantías para el trabajador independiente con las siguientes dos medidas: Nombrando una comisión de tres doctores, de los tres uno solo con importantes intereses agropecuarios; de los dos restantes, uno forma parte del gobierno y el otro hace pocos días ha ingresado en el partido que gobierna"*.¹⁵⁶ *"Por otra parte vemos en la prensa diaria que la comisión nombrada en carácter de asesora del gobierno, se ha convertido en arbitral, aconsejando a propietarios y colonos un tipo determinado de arrendamientos y permitiéndose elaborar un proyecto de contrato de acuerdo con una de las partes en disidencia. Agreguemos que la Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio apoya á esta comisión. Esto último parece no tener confirmación, pero en cualquier caso le negamos toda injerencia por la falta de criterio práctico que sobre la cuestión puede tener. Es doloroso pero hay que confesarlo, estamos en plena desorientación"*.¹⁵⁷ Poco después, el editorialista hizo un llamado al Gobierno nacional para que se hiciera cargo de la solución del conflicto: *"Ya que el gobierno provincial no sabe o no quiere interpretar los verdaderos derechos e intereses que representan los*

¹⁵⁴Ibidem

¹⁵⁵*La Capital*. Rosario. 13/7/1912.

¹⁵⁶ Esto es en referencia a que el Ministro de Gobierno de la Provincia de Santa Fe, el Dr. Infante, era Socialista y recientemente se había cambiado al partido radical, y el Dr. Caballero había militado en el anarquismo.

¹⁵⁷*La Capital*. Rosario. 22/7/1912.

cuantiosos capitales invertidos en nuestra agricultura, pidamos al gobierno de la Nación, que por intermedio de sus ministerios correspondientes supla la acción tutelar que los poderes provinciales desconocen". Posteriormente demandó también por la inacción de éste preguntándose "*¿dónde están nuestros estadistas?*" acusando la pasividad y falta de colaboración para acercar a las partes y demorando así asumir su papel de moderador en función de las "*conveniencias generales*". El diario incluyó en sus críticas al Poder Legislativo y demandó a Juan B. Justo porque no cumplió sus promesas de presentar al Congreso un proyecto de Ley que ni siquiera "*...ha llegado a la mesa directiva*". Y luego embistió contra el ministro Mujica que en la interpelación desvió el debate "*... degenerando aquello en un pugilato verbal nada eficiente que dejó las cosas en peor estado del en que se encontraban (...) en definitiva ni el Congreso ni el Ejecutivo de la Nación, han aportado al conflicto agrícola iniciado en Santa Fe (...) ningún elemento de concordia que facilite los arreglos y evite para el futuro nuevos desacuerdos...*"¹⁵⁸

Con referencia a la actitud ante la ideología de los huelguistas y su acción, concretamente la influencia de "elementos" del Socialismo y el Anarquismo, la posición del diario también se fue definiendo en ese marco, al manifestarse en contra del predominio de determinantes ideológicos en las actitudes de los actores del conflicto, dado que, sobre todo el anarquismo, era definido por el periódico (y probablemente visto así por la opinión pública urbana) como la anti-política, y su accionar como un peligro para la convivencia construida en torno al orden político: "*únicamente, lo que da aspecto de socialismo á la protesta actual es la forma de "huelga" en que ha sido exteriorizada; huelga que ha provenido de la solidaridad creada por la analogía de condiciones en que se encuentran los que constituyen la parte industrial de las numerosas sociedades comerciales constituidas según los contratos celebrados entre colonos y capitalistas; pero, hay que tener en cuenta que ello no es motivo suficiente para que los elementos sectarios introduzcan sus proclamas anárquicas, dado que no basta el hecho de una*

¹⁵⁸La Capital. Rosario. 6/8/12.

*huelga para asegurar la simpatía de quienes la declaran por esas doctrinas*¹⁵⁹.

Es una constante encontrar entre sus páginas noticias sobre la actitud de los propietarios, cuestionando la intransigencia para lograr acuerdos: *“...es nuestro deber hacer notar que los dueños de campos y aún los mismos colonos, están desviando el conflicto hacia sus formas más complejas y de más dificultosas soluciones, porque hasta hoy debaten con especial interés los puntos que significan causas de desavenencia mutua, en lugar de concretarse a estudiar y aprovechar para una transacción aquellos que comprenden los términos del problema que ligan íntimamente las ventajas del colono á las del propietario. Es extraño, en verdad, que mientras los propietarios declaran que no son los culpables de la situación actual del colono, no se apresuren a aliviarla en lo que de ellos depende. Sorprende que reconozcan individualmente, la razón que asiste a los huelguistas y luego colectivamente se la nieguen*”.¹⁶⁰ Igualmente, dio espacio para los propietarios que quisieran defenderse, como ocurrió en el caso del Sr. Pedro Vila, quien escribió al diario protestando por información que creía errónea de lo que sucedía con sus arrendatarios, los que habían informado un canon que no era el que en realidad pagaban y que él había recibido a los colonos para lograr con ellos acuerdos.¹⁶¹

De ese modo, en cuanto a la solución del conflicto, el diario siempre abogó por la conciliación de las partes: *“Mientras hemos seguido paso a paso el desarrollo del movimiento agrario actual, nuestra actitud ha sido siempre propicia á todo acto conciliatorio, y en diferentes oportunidades, hemos expresado que el problema en pie se refiere a choques de intereses que solo pueden ser llevados al terreno de las soluciones inmediatas por medio de acuerdos bilaterales, esto es, entre ambas partes interesadas*”.¹⁶² Asimismo advirtió las consecuencias de no solucionar el problema para la economía del país ya que ésta tenía como fuente principal el cultivo de la tierra.¹⁶³

¹⁵⁹Ibídem

¹⁶⁰*La Capital*. Rosario, 15/7/1912.

¹⁶¹*La Capital*. Rosario. 23/7/1912.

¹⁶²*La Capital*. Rosario. 6/7/1912.

¹⁶³*La Capital*. Rosario. 13/7/1912.

La fundación de la Federación Agraria Argentina fue vista con buenos ojos por el diario, en una muestra más de su actitud abierta al surgimiento de una representación corporativa de nuevo cuño. Por ello, no dejó de advertir sobre el carácter que podía tomar esa asociación ignorando que la realidad de una asociación gremial no podía limitarse a ser solamente asesora de sus miembros y prescindir de ser lo que en realidad estaba empezando a ser: un actor político, con visibilidad y objetivos políticos: “ ... *la nueva Asociación Agraria Argentina que protegerá al colono en todo sentido y cuya acción eficiente debemos esperarla dentro de los límites que su carácter de colectividad gremial le indica, y sin que en su seno intervengan influencias de carácter político, doctrinario o principista de ninguna clase, sino únicamente el factor económico, que es el motivo de la creación de esa sociedad*” ¹⁶⁴

La Vanguardia, fundado por Juan B. Justo, era el órgano difusor de las ideas del socialismo. Su primer ejemplar salió el 7 de abril de 1894. Defendió desde sus páginas a los agricultores e informaba de los motivos de la huelga como propios.

La noticia de la protesta de Alcorta se informó como un aparte. Apareció el 27 de junio de 1912 por primera vez, en dicha publicación se detalló el reclamo y se calificó a la campaña de los agricultores como “*hermosa*”. Criticó a los propietarios por no acudir a la Asamblea, pese a que habían sido invitados.¹⁶⁵ Más adelante, destacó que los mismos contaban con el amparo de la legislación cuando informó:¹⁶⁶ “*A ellos los protege el Código Civil, que les garantiza el libre dominio de su propiedad. Y como si eso no bastara, buen cuidado han tenido de reclamar, por intermedio de la Sociedad Rural del Rosario, la aplicación de la ley antisocial contra los chacareros levantados en defensa de sus derechos*”. Y al mismo tiempo denunció: “*Y todavía, esos propietarios tienen á su servicio á los hombres de la política criolla, con quienes están ligados por los vínculos del sentimiento y de los intereses*”.¹⁶⁷

También los acusó de “*feudales*” y rechazó las acusaciones que éstos hicieron sobre la influencia ideológica dentro del movimiento: “*No es con*

¹⁶⁴ *La Capital*. Rosario. 3/8/1912.

¹⁶⁵ *La Vanguardia*. Buenos Aires. 27/6/1912.

¹⁶⁶ *La Vanguardia*. Buenos Aires. 17/7/1912.

¹⁶⁷ *Ibíd.*

*atribuir la agitación al Partido Socialista, ni con pedir la aplicación de la ley social, como van a dar con la solución del problema”.*¹⁶⁸

En las primeras noticias no se trató el problema como una huelga, se habló de reclamo o de *La agitación de los agricultores*. A medida que se fueron sucediendo los acontecimientos, se informaron las condiciones en las que los chacareros desarrollaban sus tareas, cómo eran sus contratos, la pobreza en la que vivían y sus reclamos. También se mostró la situación en los diferentes lugares en que se fueron plegando a la protesta. Dada la línea editorial del periódico, el apoyo a los colonos fue el eje de la información mostrando a la opinión pública urbana su versión de las características de la vida y producción en el campo, haciendo hincapié en los arrendatarios y las características de sus “*penurias*” que los acercaban a los proletarios. Por eso llama la atención que recién en la edición del 4 de julio, se informó que los agricultores habían acordado un cese de actividades, es decir que se comenzó a hablar de huelga.¹⁶⁹

Además de la información cotidiana del hecho, el periódico detalló las diferentes intervenciones que tuvo en el conflicto el Dr. Juan B. Justo, en el marco de sus ideas para la actividad agraria, como también en la labor de lo que el periódico destacó como asesoramiento al movimiento. Se publicaron las cartas entre éste y el Dr. Francisco Netri, así como los pormenores de la visita del Dr. Justo a la zona del conflicto, su encuentro con el representante de los chacareros en Rosario,¹⁷⁰ y por supuesto las diferentes conferencias que el mismo brindó a los agricultores movilizados.

En algunas oportunidades se analizó la relación de las ideas del partido Socialista con el reclamo que venía sucediendo. Ejemplo de ello se dio en la edición correspondiente al 13 de julio, en la que se reprodujo el discurso mediante el cual el Dr. Justo expuso las ideas del partido a los colonos. Se destacó la aceptación y el entusiasmo con que los colonos las recibieron. “*He aquí las ideas principales desarrolladas en el discurso del diputado socialista,*

¹⁶⁸ *La Vanguardia*. Buenos Aires. 20/7/1912.

¹⁶⁹ *La Vanguardia*. Buenos Aires. 4/7/1912.

¹⁷⁰ *La Vanguardia*. Buenos Aires. 10/07/1912.

cuyas palabras fueron acogidas con verdaderas salvas de aplausos y con manifestaciones de profunda simpatía".¹⁷¹

Con respecto al accionar del Gobierno nacional, el diario fue muy crítico y, desde sus páginas, lo manifestó en especial en la oportunidad de la actividad de los diputados del socialismo en el Congreso nacional, donde el Dr. Justo y el Dr. Alfredo Palacios tuvieron activa participación en los debates en los que se trató el conflicto. También se publicó completa la interpelación al Ministro de Agricultura, el Dr. Mujica, al que el diario trató de "*motinero*", y los pormenores del debate que originó la misma entre el Dr. Justo y el Ministro mencionado.¹⁷²

En lo que tocó a la intervención del Gobierno provincial, *La Vanguardia* estableció un paralelo de la actitud del mismo con la de los propietarios. Lo hizo cuando criticó que el Gobierno accediera a las presiones de la Sociedad Rural poniendo a la policía a su disposición, y reforzando las comisarías de las localidades donde el movimiento se manifestaba más profundamente.¹⁷³ También acusó al gobierno radical de "exhibicionista", porque mandó emisarios a estudiar el problema a los que criticó por su origen y filiación: "*Después de todo este aparato, resuelve el gobierno radical designar una comisión de tres personas privadas para que estudien el asunto!*".¹⁷⁴ "*Y en cuanto á la calidad de los componentes de esa comisión ad-hoc. es fuerza confesar que no puede ser mas desacertada para el objeto que deben llevar. Compónese del vice gobernador doctor Caballero, del señor Toribio Sánchez y del Dr. Daniel Infante. El Señor Sánchez es un opulento terrateniente y estanciero, [...]. El otro componente, el doctor Caballero, difiere del primero en que no tiene la fortuna de contarse en la liga de los socios de la Rural, mas, para la misión que se le confía es tan apto que nos hace fluir á la memoria el personaje que en un "Reportaje interesante" traduce Mario Bravo con el nombre castellano de "Señor que no entiende". Idénticos títulos que á los primeros se le puede reconocer al doctor Daniel Infante. Tratase de un excelente especulador de tierras con ribetes de escritor político. " ... Y con este trío y con la chiflada doctrina radical, de que*

¹⁷¹*La Vanguardia*. Buenos Aires. 13/07/1912.

¹⁷²*La Vanguardia*. Buenos Aires. 29 y 30/7/1912.

¹⁷³*La Vanguardia*. Buenos Aires. 20/7/1912.

¹⁷⁴ *Ibíd*em

*está inflado el gobierno provincial, se dice que va a quedar solucionado el problema agrario...*¹⁷⁵

Desde sus páginas condenó el proceder arbitrario y la represión policial ejercida sobre los colonos, denunció la violación de los domicilios, la prohibición de las asambleas y objetó vehementemente que los colonos fueran violentos como para provocar el accionar policial, el cual fue consecuencia, para *La Vanguardia*, del “mezquino” accionar de los propietarios quienes influían a su criterio en el accionar policial.¹⁷⁶

A medida que la agitación crecía, el Socialismo a través de su órgano mediático no perdió la oportunidad de apropiarse políticamente del hecho con el fin de acaparar la atención de sus seguidores. Por eso fue mostrando cómo se iba afianzando y extendiendo la huelga, exaltando a la vez su trascendencia: la misma era “... *un movimiento verdaderamente patriótico y que acaso marque en la historia argentina un nuevo período de progreso social y político*”.¹⁷⁷ Además, informó sobre las intenciones de organizar una asociación gremial por parte de los agricultores,¹⁷⁸ las que interpretó como la concreción de los deseos que desde sus páginas se habían vertido en el sentido de que, desde los reclamos del sector, debía surgir un movimiento permanente. No obstante ello, criticó el intento de dar la presidencia honoraria de la nueva entidad al Presidente de la República, al Gobernador y el Vice Gobernador de Santa Fe ya que, para el periódico, estas personas no habían ayudado a los agricultores.¹⁷⁹

Finalmente y con el correr del conflicto informó sobre los arreglos y nuevos contratos entre los arrendatarios y los propietarios, asignando a los primeros el papel que obviamente merecían en esa retórica socialista: “... *un legítimo triunfo, obtenido por una lucha tenaz y firme, coadyuvados por la solidaridad y la organización puestas á prueba á cada instante durante el largo período que durara el movimiento, y en ninguno de los casos subvertida*”. Y continuó agregando “*Es pues digna de aplauso la actitud de los colonos, por cuanto implica de su parte un gran plazo hacia la*

¹⁷⁵ *Ibíd.*

¹⁷⁶ *La Vanguardia*. Buenos Aires. 31/7/1912.

¹⁷⁷ *La Vanguardia*. Buenos Aires. 17/7/1912.

¹⁷⁸ *La Vanguardia*. Buenos Aires. 27/6/1912.

¹⁷⁹ *La Vanguardia*. Buenos Aires. 3/8/1912.

emancipación de los trabajadores de la tierra, y más si se tiene en cuenta que éstos iniciaron y terminaron el conflicto sin la intervención de ninguna persona ni entidad extraña a su favor. Los que hasta ayer eran simples chacareros, hoy son trabajadores organizados, que seguirán unidos en la lucha por la conquista de sus derechos y por la liberación de la esclavitud á que hasta ahora estaban sometidos".¹⁸⁰ De esta manera, y nuevamente estableciendo paralelos entre el accionar sindical urbano y el conflicto rural, *La Vanguardia* afirmó que el éxito del Grito de Alcorta era producto de la organización de los trabajadores para reclamar por sus derechos, dentro del marco de la ideología que el diario imprimió a su prédica socialista y lo presentó como un triunfo de la misma.

La noticia dejó de ser central para los medios

En los tres diarios analizados, a medida que los acuerdos entre los colonos y los propietarios se iban dando, y el movimiento y el interés por la cuestión agraria se fueron apaciguando, la noticia perdió paulatinamente espacio en la prensa, pasando de ocupar las páginas centrales a aparecer en sitios menos relevantes en la estructura de los periódicos analizados. De ese modo, el conflicto dejó de tener relevancia en los medios al dejar de adecuarse a los criterios de noticiabilidad (Waren: 1975): novedad, actualidad, significación social e interés público que determinan que una noticia sea o no pública. Perdió notoriedad, ya que no concitaba la atención ni el interés para la audiencia y no había novedades significativas para mantenerla en el espacio central. Todo lo que ocurría al ya haberse realizado los acuerdos entre las partes enfrentadas, al no ser significativo para la opinión urbana no involucrada directamente en esos intereses, pasaba a segundo plano. La gente movilizada en el espacio rural, asambleas, reclamos, represión, etc. fueron hechos noticiosos pero más que todo novedosos en un contexto político producto de una sociedad que comenzaba, o recomenzaba, a politizarse; o, también, a reconfigurar su sentido de la participación política. Hasta la protesta de Alcorta no habían primado muchos

¹⁸⁰*La Vanguardia*. Buenos Aires. 8/8/1912.

hechos de este tipo, y los que habían sucedido no fueron reflejados en la prensa con la magnitud de lo que sucedió en 1912. La sociedad a la que el mensaje de los medios iba dirigido, tenía una nueva dimensión por su participación en la elección política y por ello los partidos políticos estaban muy interesados en la opinión pública y modulaban en función de ella el discurso que la misma recibía. El camino para influir en los posibles votantes con sus ideas, propuestas y soluciones eran los medios de comunicación. En ese nuevo marco, a medida que la protesta se apacigua y otros hechos pasaron a ser más significativos, los mismos reemplazaron la atención de la opinión pública y obviamente de la política. Pero, de cualquier forma, la previa visibilidad de la protesta había decantado en la opinión pública a través de la imagen que los medios y los actores políticos habían transmitido de ella, haciéndola un producto de consumo urbano. Asimismo, puede postularse que la protesta, en el imaginario colectivo, se integró al sustrato de una larga tradición de pensamiento agrario que criticaba el latifundio, promovía la pequeña propiedad, y veía a los rentistas como explotadores. En ello seguramente también influyó la típica oposición urbana de esos años entre propietarios e inquilinos, que cada tanto se actualizaba con episodios de huelga. En ese sentido, la protesta agraria encajaba muy bien en el orden de ideas y sensibilidades de una gran parte de la población urbana. Pero además, la huelga en sí fue probablemente, para una parte de los intelectuales, una corroboración del diagnóstico sobre los problemas del agro que venían arrastrándose desde hacía mucho tiempo; y fue así, en parte, conformando o al menos confirmando en cierta medida los esquemas de la visión tradicional, tanto entre pensadores de tendencia conservadora, como progresista, según hemos visto.

Capítulo 4

La Federación Agraria Argentina

Una de las consecuencias inmediatas del Grito de Alcorta fue la agrupación gremial de los colonos que derivó en la formación de la Federación Agraria Argentina. Netri convocó a las diferentes comisiones de la huelga para que mandasen delegados a fin de organizar una entidad, nombrada en ese momento como Federación Agraria Agrícola.

La crónica de los acontecimientos señala que se reunieron el 1 de agosto de 1912, en el local de la Sociedad Italiana Garibaldi de la ciudad de Rosario. La concurrencia fue de más de 700 agricultores, en representación de 87 zonas agrícolas de las provincias de Santa Fe, Buenos Aires y Córdoba. Además estuvieron presentes los integrantes de la Comisión Oficial que representaba al gobierno provincial, los doctores Infante, Caballero y Sánchez. También asistieron tres representantes de la Sociedad Rural de Rosario, algunos representantes de medios de comunicación y un grupo de mujeres campesinas.

La Asamblea comenzó presidida por el Dr. Infante,¹⁸¹ luego continuó Netri y explicó que los objetivos eran lograr la organización de una agrupación sindical destinada a defender los derechos de los agricultores.

Uno de los puntos más debatidos en la reunión fue la solución de la huelga. Se pusieron de acuerdo en que los arrendatarios que hubieran logrado acordar con los propietarios, comenzaran a trabajar levantando la

¹⁸¹ El Dr. Daniel Infante manifestó al comenzar la Asamblea su disgusto por la manera en que la Comisión Oficial, encomendada por el gobernador Menchaca para elaborar un informe de la situación, había sido tratada por los propietarios en oportunidad de su labor. Explicó que fueron acusados de actitudes ideológicas e incluso tratados de forma despectiva. Además, manifestó que la intransigencia de los propietarios impidió lograr un acuerdo general. Esta actitud llama la atención por la parcialidad de los integrantes de la mencionada Comisión en general y en particular del Dr. Infante, quien si bien hablaba en forma personal, aparece vinculado a la presidencia en la Asamblea de formación de la entidad agraria y continuó ligado a ésta. Es de notar además que Infante era en ese momento intendente de Rosario.

También llama la atención la participación de otros de los miembros de la ya "parcial" Comisión Oficial: El Dr. Caballero, quien intervino afirmando que dentro del informe que había sido elevado al Gobernador de la provincia, habían dejado constancia de los malos tratos de los propietarios a dicha Comisión y de la intransigencia de éstos para dar una solución al conflicto.

medida; y quienes todavía no lo habían hecho, en cuanto lograran los acuerdos actuaran de la misma manera, de modo que la huelga terminara por apagarse. Hubo un fuerte rechazo a las declaraciones del Ministro de Agricultura de la Nación que atribuía la huelga a elementos extraños a los agricultores.¹⁸²

Concluyó la reunión con la resolución de crear una sociedad sindical con el nombre de Federación Agraria Argentina, y se proyectaron los Estatutos para regir a la entidad naciente, los cuales se pusieron en consideración para una nueva reunión, que se realizó el 15 de agosto.¹⁸³ Los Estatutos elaborados por el Dr. Infante fueron rechazados y se aprobaron los que había elaborado un grupo de delegados entre los que se encontraban: Francisco Bulzani, de Alcorta; Narciso Gonato, de Arroyo Seco; Pedro Barba, de Santa Teresa, Telésforo Salmora, de Godoy; y Antonio Noguera, de Pergamino.¹⁸⁴

En el artículo primero se definía que la Federación Agraria se propuso *“...contribuir al movimiento de organización y mejoramiento material y moral de los agricultores y demás trabajadores directamente relacionados con aquellos, poniendo al servicio de los derechos de cada uno, las energías de toda la colectividad”*.¹⁸⁵ O sea, trabajar para modificar las condiciones generales de la vida del chacarero. Para ello se establecieron como proyectos: la creación de cajas rurales, la gestión de los seguros contra granizo, el socorro mutuo de los asociados, la difusión de la instrucción

¹⁸² Grela (1997: 355).

¹⁸³ Netri envió una circular a los agricultores con el borrador de los estatutos en la que daba detalles de la organización de la Federación: *“... Hemos declarado admisible como socio a la mujer, tanto porque hay muchísimas que son tan labradoras como sus maridos y sus hijos, cuanto porque hay bastantes viudas que son las jefes de su familia y las que dirigen la explotación”*. Luego pide *“... repartan ustedes bien los ejemplares que les remito, que quien sepa leer en castellano, lea para quienes no lo sepan hacer y que todos mediten detenidamente acerca de todas y cada una de las cuestiones que el proyecto abraza. (...) Reúnanse enseguida en Asamblea, organícense de acuerdo a los formularios de acta que les envió; firmen los que sepan y pongan el nombre y apellido de aquellos que no sepan firmar”*. *“... no se cansen de recomendar a todos que sigan firmes en su actitud y que extremen la calma y la prudencia (...) Nada desean tanto los enemigos de nuestra causa como el que haya violencia y nada puede hacernos mayor daño, la fuerza de nuestra razón es tal que no necesitamos apelar a la razón de la fuerza...”* Diecidue (Inédito: 345).

¹⁸⁴ Las fuentes difieren sobre los autores de esa nueva versión de los estatutos. En algunos se menciona a Francisco Netri como coautor con Infante, Diecidue lo niega y explica las causas del rechazo, ya que los delegados habían sido asesorados por personas que actuaban en otros movimientos sindicales con mayor experiencia aunque no explicita puntualmente qué era lo que en los Estatutos había provocado el rechazo. Diecidue (inédito: 347).

¹⁸⁵ Federación Agraria Argentina. Estatutos. 1912

agrícola mediante conferencias, bibliotecas circulantes y prácticas, gestionar ante los poderes públicos la abolición de gravámenes a la producción agrícola y ganadera, el logro de las indemnizaciones a los chacareros por las mejoras en los campos, la mejora de la infraestructura para la producción, velar por los derechos de los asociados, gestionar la rebaja de fletes, la construcción de galpones de almacenamiento y la difusión del cooperativismo como una forma de obtener ventajas en la adquisición de bienes de consumo, insumos y la comercialización de la cosecha.¹⁸⁶

También se propuso la reforma del régimen de uso y tenencia de la tierra como único camino para mejorar la calidad de vida y el trabajo del sector. Para ello se resolvió que los nuevos contratos de arrendamiento que se firmaran, debían contar con la intervención de la Federación con el fin de asesorar a los arrendatarios. Además se estableció como propósitos primordiales y objetivos de largo plazo el fraccionamiento del latifundio, el crédito agrario y el apoyo a las resoluciones del gobierno beneficiosas para los agricultores, ya fueran provinciales o nacionales, así como la propuesta de que el Estado destine una suma anual a la compra de tierras para entregar a los colonos en propiedad.¹⁸⁷

Ese mismo día, se eligieron las autoridades del Primer Consejo Directivo Central presidido por Antonio Noguera, el delegado de Pergamino. Netri ocupó el cargo de Asesor Letrado. La estructura se completó con las diferentes secciones ubicadas en las localidades que elegían sus delegados para estar representados en las Asambleas. Finalizó la reunión con la decisión de comunicar la constitución de la entidad mediante un Manifiesto dirigido a la opinión pública en dónde se plasmaron sus objetivos.

En el ámbito nacional la formación de la federación tuvo una muy buena acogida y al poco tiempo y desde muchas provincias se recibieron cartas que solicitaban poder asociarse a la misma. Muchos arrendatarios aún no habían solucionado con los propietarios sus problemas y se entusiasmaron mucho con la nueva agrupación y la posibilidad de canalizar sus reclamos a través de ella. La solución parcial a las demandas que originó la huelga determinó que la lucha por el logro de los objetivos planteados

¹⁸⁶ *Ibíd*em

¹⁸⁷ *Ibíd*em.

fuera el principal reclamo de la nueva organización gremial, y se manifestó a partir de ese momento en la perseverante acción para lograr una ley que regulara los arrendamientos agrarios sustentada en la base social de los pequeños y medianos propietarios como también de los arrendatarios.¹⁸⁸

Primeros pasos y prescindencia política:

Poco tiempo después, dos tendencias comenzaron a destacarse dentro de la federación. Las bases de esa diferencia estaban en la influencia de las ideas políticas dentro de la entidad gremial. Netri era partidario de no dejar que la Federación fuera afectada por ninguna ideología política, o mejor dicho por la influencia del Socialismo y del Anarquismo; porque la realidad era que en sí ya los chacareros eran un sujeto político y actuaban en consecuencia. Como se vio, estas ideas circulaban entre los diferentes participantes del movimiento campesino y algunos de sus miembros simpatizaban con ellas. Este era el caso de Antonio Noguera,¹⁸⁹ un militante activo del Socialismo y quien desde la presidencia propuso la anexión de la nueva federación a dicho espacio partidario.¹⁹⁰ Noguera fue apoyado en sus intenciones por las bases del partido que buscaban acaparar la iniciativa de la lucha chacarera con un fuerte apoyo desde su órgano de prensa, *La Vanguardia*.

¹⁸⁸ Recién en el año 1921 se sanciona la Ley de Arrendamientos con el número 11170. Esta ley había sido reclamada constantemente en toda movilización ocurrida desde 1912 a la fecha de su sanción. La influencia de los terratenientes pudo haber tenido un rol en la demora de la norma requerida, pero en todo caso eso también respondió sin duda a condicionantes políticos. La ley estableció contratos por un mínimo de 4 años; la libertad de contratación y comercialización; y garantía de indemnización por las mejoras introducidas en los campos. La normativa entró en vigencia recién en 1922 ya que el Presidente Yrigoyen se negó a reglamentarla en el marco de la difícil relación que mantuvo con la Federación Agraria.

¹⁸⁹ Noguera se había plegado a la huelga de Alcorta desde Pergamino, donde fundó la *Unión de Agricultores*, de la que fue presidente. La misma fue absorbida por Federación Agraria Argentina, en el momento de su constitución.

¹⁹⁰ El diario *La Capital* denunció en su editorial del 19/10/12 los intentos que se manifestaron dentro de la Federación para relacionarla con el Socialismo y el intento de trasladar la sede de la corporación a Buenos Aires. "... Y bien, ahora se trata, nada menos que de hacer malograr los benéficos resultados de esa importantísima institución, desnaturalizando sus fines, al querer entregarla, atada de pies y manos, a un partido político militante". *La Capital*. Rosario. 19/10/1912.

Antonio Noguera contestó este editorial desde el *Boletín Oficial* negando las acusaciones del periódico mencionado. *Boletín Oficial Federación Agraria Argentina*. Rosario. 26/10/1912

Los chacareros advirtieron esta intención y Francisco Netri hizo pesar su influencia entre los asociados, logrando que Antonio Noguera fuera separado no sólo del cargo sino de la Federación.¹⁹¹ La presidencia del Comité Central fue asumida por el vicepresidente en ejercicio, José Buratovich. El cual publicó una carta a los federados en la que relataba lo sucedido: *“Compañeros, descubierta a tiempo, por fortuna para la Federación Agraria Argentina, la condenable intención del ex presidente Noguera de entregarla atada de pies y manos a un partido político, el comité central viese en la triste posición de arrojarle de su seno, como único medio de evitar que la Federación que representa el triunfo de muchos hombres oprimidos, fuese muerta a flor por un hombre en la santa causa que le había encomendado, cual era la defensa de vuestros intereses morales y materiales”* Grela (1997: 285)¹⁹²

Siguiendo con el relato de los hechos, se convocó a un Congreso Extraordinario para poner en conocimiento de la situación a los miembros. Allí se manifestaron las fuertes diferencias entre las dos tendencias: los socialistas que seguían dentro de la asociación gremial continuaron combatiendo las ideas de Netri. En el ámbito del mencionado Congreso se produjo una larga discusión entre las dos facciones, y finalmente se impuso la idea conservadora de Netri de la prescindencia política. Netri a partir de ese momento pasó a ser el presidente del Comité Central. De ese modo, el carácter de representación corporativa de la Federación se afianzó, abriéndole el camino de constituirse en un actor político con peso propio.

No obstante ello, las discusiones influidas por la política acompañaron a la Federación y condicionaron su labor en la lucha por la consecución de los objetivos que se habían planteado, quizá moderando los reclamos o permitiendo un reajuste que sirvió para solucionar la situación coyuntural. Es que, volviendo al planteo de Halperín Donghi (1984:22), cuando analiza las consecuencias del apoyo político que el gobierno santafesino dio al movimiento agrícola (que se personificó en la figura del ya mencionado

¹⁹¹La presidencia del Comité Central fue asumida por el vicepresidente en ejercicio, José Buratovich.

¹⁹² Diecidue (Inédito: 382) sostiene que era imposible que Noguera ignorara la acción del Socialismo para atraer a la Federación y lo acusa de estar comprometido con su Partido para lograr la anexión desde dentro de la corporación chacarera.

Ministro Infante, que además de ejercer el control de la policía por su cargo, fue el asesor legal de la Federación, participando activamente de la fundación de la misma). Concluye que el mismo condicionó el futuro del movimiento al imponer un apoliticismo que en realidad encubrió una alianza de hecho con el partido del gobierno provincial, lo cual provocó el marginamiento sistemático del Socialismo, que era una amenaza para las aspiraciones del Radicalismo; pero que también ello escondió una intención de poner límites a las cuestiones referidas al cambio del régimen de la tierra para proteger los compromisos que el radicalismo a su vez tenía con los sectores propietarios.

En otro párrafo agrega, citando a Gibson “... *que dos años después de Alcorta observaba que, mientras las críticas al régimen de la tierra y proyectos como el georgista impuesto único sobre ella eran capaces de suscitar el interés apasionado de la opinión pública urbana, tropezaban en la campaña con la unánime indiferencia*”. Y no se equivocaba: la prensa, como se vio, había proyectado el hecho del ámbito rural al urbano, pero eso no había implicado un compromiso de la opinión pública rural. Había sido, por el contrario, algo así como una apropiación del tema por parte de la opinión pública urbana. Por eso la afirmación de Halperín Donghi acerca de la demora del ajuste que la agricultura argentina necesitaba en ese momento es correcta, como también lo es la elección del enemigo más “formidable”, al decir de Infante, en el terrateniente como el culpable perfecto. Halperín Donghi (1984: 24) Solberg (1975: 252) también menciona la moderación del movimiento y el carácter “*esencialmente conservador*” de la nueva federación.

De todos modos, como hemos dicho, esa prescindencia de la política partidaria constituyó la base de la construcción posterior de la Federación Agraria como actor de peso en el escenario político, más allá de los gobiernos que se irían sucediendo. Y, por tanto, en ese recorrido, el "relato" de la lucha contra los terratenientes se independizó de apropiaciones partidarias, dándole así sustento como parte de un objetivo moralmente deseable (y generalmente aceptado) más allá de cualquier posicionamiento político coyuntural.

Los primeros órganos de difusión: el *Boletín Oficial* y *La Tierra*

La comunicación entre la Federación y sus miembros se optimizó con la creación, el 31 de agosto, de su propio medio de prensa, el *Boletín Oficial*.¹⁹³ Este órgano fue muy importante para la difusión de la actividad gremial y las ideas de la corporación.

Se determinó que el mismo debería aparecer semanalmente desde el 21 de septiembre, con el propósito de poner en conocimiento de los socios la actividad de la federación a través de un órgano oficial en el cual además se difundieran las noticias referidas a los contratos y resoluciones jurídicas, y las del Comité Central. También se incluyeron la nómina de las Secciones de la Federación y se difundieran informaciones de carácter técnico para mejorar la labor de los agricultores.

A través del análisis de sus primeros números se pueden seguir los comienzos de la Federación Agraria.

En el primer número se explican los objetivos del Boletín en una sección llamada *Nuestro Programa*, donde se hizo una reseña de la huelga de Alcorta y se resaltaron los beneficios de la misma. Además se destacó la participación del Gobierno de Santa Fe, del cual se dijo que se había comportado con una “correcta actitud”, contrariamente a la conducta del gobierno de Córdoba, la que se calificó como “arbitraria”. También se estableció la prescindencia de las ideas políticas para los aportes al Boletín.

194

Se incluyó además una sección de *Comunicaciones Oficiales*, en la que se informó sobre la composición del Comité Central y de las diferentes comisiones, y otra de *Noticias*.¹⁹⁵ Durante las primeras publicaciones la

¹⁹³El *Boletín Oficial* fue creado por resolución del Comité Central en la reunión del 31 de agosto de 1912. En dicha reunión se estableció: “... la creación de un periódico bajo el título de *Boletín Oficial de la Federación Agraria Argentina*, designándose al efecto, al Doctor Francisco Netri como director, fijándose el día 21 de septiembre para su aparición.” Diecidue (Inédito: 366)

¹⁹⁴ Boletín Oficial Federación Agraria Argentina. 21/9/1912.

¹⁹⁵ En el primer número el Dr. Netri escribió un artículo en el *Boletín Oficial* que se tituló *La Huelga*. En él expresaba su pensamiento, destacando el significado de la Huelga de Alcorta como también los beneficios de la misma: “*El Grito de rebelión proclamado en Alcorta el 25 de junio ppdo. está por cerrar una página de las mas hermosas del histórico movimiento. La huelga agraria que ha tenido la virtud de levantar a más de cien mil colonos en Santa Fe, Buenos Aires, Córdoba, Entre Ríos y el territorio de La Pampa, puede decirse que está terminada después de tres meses de sacrificios,*

estructura del Boletín fue idéntica cada semana. Las secciones que aparecen como principales eran las de *Política y Federación y Asuntos Entrados*.¹⁹⁶ En muchos de los números aparece en la primera hoja un apartado destacado con el nombre de *Aviso a los colonos*. A veces contenía avisos importantes o la convocatoria a las Asambleas de la Federación. Este aviso se encuentra traducido al italiano en algunos números, en la misma hoja, siendo esta traducción del mismo tamaño e importancia que la escrita en la lengua española.

Agrupado bajo *Política y Federación*, se desarrollaba todo lo referente a las novedades en cuanto a la situación de la Federación y los agricultores. Ejemplo de ello fueron respuestas a cartas de organismos oficiales, gestiones de créditos para el agro, seguros, informes de los delegados de las distintas secciones, actas de las asambleas, respuestas a consultas, etc.

En *Asuntos Entrados*, se informaba de las novedades de cada filial, ya fueran comunicaciones de las mismas; pedidos de delegados para que concurrieran a dar conferencias o se presentaran en las Asambleas; informes de pagos a la Federación, etc.

Finalmente se publicaban avisos de toda índole relacionados con la actividad federativa. Desde el número 6¹⁹⁷ comienzan a aparecer algunos avisos publicitarios; y en el número 9,¹⁹⁸ aparece una nueva sección llamada *Científica*, destinada a difundir técnicas de trabajo agrícola. La idea sugiere un interés por agregar otras cuestiones a las puramente gremiales en consonancia con el formato y contenidos de otras publicaciones de la época como el *Boletín del Ministerio de Agricultura, El Campo y el Sport* o los

heroicamente soportados por los cultivadores de la tierra". (...) Además reconoció a los propietarios que acordaron con los colonos y condenó a los que no lo hicieron. Cuando se refirió a las autoridades lo hace en tono de agradecimiento a quienes apoyaron la huelga y de reproche a quienes no: "... forzosamente han estado en el deber de superar por igual tanto los intereses de los poderosos propietarios como los de los pobres y humildes chacareros. Mientras en Santa Fe y Buenos Aires, una correcta y aplaudida actitud ha sido la característica general, en Córdoba ha colmado la medida de la arbitrariedad produciéndose, con verdadero salvajismo contra los colonos..." Boletín Oficial Federación Agraria Argentina. Rosario. Año I. Número 1. 21/9/1912.

¹⁹⁶ Es importante señalar que estas secciones mencionadas aparecen en algunos de los números. En otros, como los primeros, no se delimitan bien las mismas y los temas, si bien siempre son los mismos, no aparecen necesariamente organizados dentro de ellas.

¹⁹⁷ *Boletín Oficial Federación Agraria Argentina*. Rosario. Año I, Nº 6, 2 /11/1912. p. 5

¹⁹⁸ *Boletín Oficial Federación Agraria Argentina*. Rosario. Año I, Nº 9, 16/11/ 1912. p.4

Anales de la Sociedad Rural Argentina, dándole así un carácter más formal a la publicación frente a su público.

Asimismo es necesario destacar que, si bien entre los fines que se plantearon con la publicación del Boletín Oficial, estaba también la difusión bilingüe (italiano y español), lo que en realidad sucedió en los primeros números es que sólo algunos avisos, como los ya mencionados referidos a novedades destacadas, se traducían al italiano. Recién en el número 9¹⁹⁹ aparece un artículo en ese idioma en la sección *Política y Federación* y, aunque no regularmente, se pueden observar otros²⁰⁰ no siempre en la misma sección, como ocurre con el publicado en la primera página del número 13.²⁰¹

Las condiciones de la suscripción al periódico aparecen recién en el número 18.²⁰² Las mismas se establecieron en m\$n 1,00 por 3 meses; m\$n 2,00 por 6 meses; m\$n 4 por 1 año. El número suelto costaba m\$n 0,10. A cada filial se enviaba un número gratis.

El Comité Central resuelve el 3 de julio de 1913 la transformación del *Boletín Oficial* en un nuevo periódico con un formato y diagramación diferente llamado en adelante *La Tierra*.²⁰³

¹⁹⁹ *Boletín Oficial Federación Agraria Argentina*. Rosario. Año I, Nº 9, 16711/1912. p.1

²⁰⁰ No se establece claramente el criterio utilizado para elegir cuáles eran los artículos que debían ser bilingües.

²⁰¹ *Boletín Oficial Federación Agraria Argentina*. Rosario. Año I, Nº 13, 14/12/1912, p.1

²⁰² *Boletín Oficial Federación Agraria Argentina*. Rosario. Año II, Nº 18, 21/1/1913. p.1.

²⁰³ El análisis de la nueva diagramación y contenidos del reformulado periódico está fuera del periodo de estudio de este trabajo.



Boletín Oficial Federación Agraria Argentina. Año I, N° 1. 21 de Septiembre de 1912. Fuente: Archivo Histórico de la Federación Agraria Argentina.

Accionar de la Federación Agraria:

A través del análisis de los Estatutos de la corporación, las resoluciones de los congresos convocados, la lectura del Boletín Oficial como órgano de expresión de lo sucedido dentro de la misma, es que se puede inferir que la federación se abocó principalmente a dos líneas que encaminarían su acción gremial: por un lado, las luchas agrarias en pos de conquistar paulatinamente nuevas libertades económicas; por otro, el fomento del cooperativismo como fundamento ideológico y para el progreso de los agricultores de condición más frágil.

En estas líneas, en los primeros tiempos no solo trató de intervenir para solucionar los problemas que habían originado la huelga de Alcorta ,

sino que además la Federación se interesaba por la comercialización y el crédito de la producción, ya fuera con reclamos ante las autoridades nacionales o gestiones ante los bancos.

Las movilizaciones fueron también de momento otro de los métodos para los reclamos; y serían una constante en la lucha por los derechos de los agricultores.²⁰⁴ Lo que en realidad sucedió es que para el año 1913 los acuerdos firmados luego de la huelga en muchos de los casos prescribieron y los desalojos comenzaron nuevamente.

La Federación sin embargo no contó con personería jurídica hasta junio de 1915. Apenas había quedado constituida la agrupación, las autoridades la habían solicitado al Gobierno Nacional debido a que la acción de la Federación no se iba a limitar al territorio de la provincia de Santa Fe. Las autoridades nacionales respondieron a los varios pedidos que la personería jurídica debía solicitarse en la provincia en la que se encontraba radicada la agrupación. Las gestiones se iniciaron entonces en los gobiernos provinciales, siendo la primera provincia que se la otorga la de Córdoba, el 28 de mayo de ese año. Llamativamente, en Santa Fe el trámite se demoró más. A pesar de las buenas relaciones que la federación tenía con el gobierno desde su mismo nacimiento, el Poder Ejecutivo de esta provincia comunicó que, como los Estatutos de la agrupación gremial referían a una acción en todo el territorio nacional, correspondía tramitar la personería jurídica ante el gobierno federal. La federación se encontraba entre las explicaciones de la Nación y de la Provincia que esgrimían los mismos argumentos para la demora. Esto dificultó el accionar debido a que sus actos carecían de derechos jurídicos hasta tanto no tuvieran la personería. El 3 de diciembre, en *La Tierra* se publicó que finalmente con fecha 17 de noviembre la provincia de Santa Fe había otorgado mediante un decreto el instrumento legal. La crítica en el diario a la actitud de demora se manifestó así: “... después de tres años de lucha [se logró] la Personería jurídica en esta Provincia, donde surgió, prosperó, y seguirá aún más prosperando, la asociación de los colonos, que piden nada más que ser considerados como

²⁰⁴ Desde 1913 en adelante las huelgas se hacen constantes, como en Máximo Paz, Firmat, e incluso en nuevos distritos que no habían participado de la huelga de 1912 como San Cristóbal. Todas se originan por las mismas causas que la huelga de Alcorta.

los de los otros gremios, necesitando organizarse en defensa de sus intereses económicos".²⁰⁵ Diecidue (Inédito: 443-445) dice que posiblemente esto haya sido una *maniobra política* con el objetivo de entorpecer la labor gremial, y se funda en que, cuando finalmente se obtiene la misma, las leyes que regían en el gobierno federal y en el provincial eran las mismas, por lo que no encuentra otra explicación para el hecho de la dilación. La provincia de Buenos Aires otorgó la personería el 29 de noviembre.²⁰⁶

En su andar, la Federación se presentó como una institución contemporánea, de representación corporativa transversal e identitaria de los chacareros²⁰⁷ que logró instalarse como un actor político sectorial y tomando activa participación en el necesario debate gremial y político con las fuerzas gubernamentales y otros sectores. Acción que se desarrolló a través de su Consejo Directivo Central del que dependían las seccionales en diferentes localidades del país. Llegando a incrementar su cantidad de socios desde los 260 que tenía en 1916 a los 31.818 en 1930, entre los que estaban incluidos no sólo los arrendatarios sino también muchos pequeños y medianos propietarios. Girbal de Blacha (1988: 36)

²⁰⁵ *La Tierra*. Rosario. 3/12/1915

²⁰⁶ *La Tierra*. Rosario. 10/12/1915

²⁰⁷ Eso es con un discurso horizontal que englobaba las fuertes diferencias de capital, recursos y estrategias de sus componentes en una condición del sujeto: su carácter de chacarero. *La masa de agricultores que organizan en 1912 la FAA, ofrece un neto predominio de los extranjeros (italianos, españoles, austríacos, etc.). Disparidad de lenguas, de costumbres, de concepciones ideológicas, pero un común denominador: su relación con la tierra.* Bonaudo y Godoy (1985 : 194)

Reflexiones finales:

La estructura de producción y el Movimiento Agrario:

Para poner en producción las tierras y responder a la demanda del mercado mundial de alimentos, en la Argentina debió organizarse una estructura de producción basada en la incorporación de tierras y lograr una adecuada red de transportes, ya fueran éstos ferroviarios, marítimos y fluviales, para canalizar la comercialización de esa producción, y por tanto las exportaciones. Desde la segunda mitad del siglo XIX se produjo una gran expansión de la agricultura extensiva y de la ganadería. Las colonias santafecinas acompañaron en gran parte el comienzo de esta expansión. En el sur de Santa fe, el cultivo de la tierra se realizó bajo diversas formas de contrato de tenencia: colonias, aparcerías y arrendamiento, como complemento de la ganadería o solamente para la agricultura, que podía competir con la primera porque otorgaba buena tasa de renta.

La mano de obra que trabajó en las diferentes formas de explotación llegó por migraciones internas y externas, que generaron una estructura de producción agraria cuyos muy heterogéneos actores fueron denominados bajo el común nombre de “*chacareros*”. Los mismos accedían a la tierra bajo variadas formas de tenencia, entre las que destacaban las de pequeños o medianos propietarios en las colonias, como propietarios y arrendatarios a la vez, o como arrendatarios en forma exclusiva. Estos últimos son los protagonistas principales del Grito de Alcorta.

Cuando se expande la actividad agrícola fuera del núcleo de las colonias iniciales, no solamente vinculada a la ganadería o al abasto urbano sino como una actividad independiente, especializada y estrechamente vinculada a la exportación, se pusieron en valor otras zonas antaño subutilizadas, como el sur de Santa Fe o algunas zonas de la provincia de Buenos Aires, poniéndose de relieve, por primera vez, las excepcionales condiciones de fertilidad de esas tierras para la producción de cereales; condiciones que hacían allí más rentable la actividad agrícola con respecto a

la ganadería que en ellas predominaba con anterioridad, generándose así altas expectativas de ganancia. Esas expectativas fueron la causa del aumento del valor de la tierra, y por consiguiente del costo de los arrendamientos.

Quedó demostrado en todo caso que el precio de la tierra había aumentado muy significativamente en el período, porque si ya era de una magnitud importante en el análisis de Ezequiel Gallo, los estudios de Miatello y el Anuario de 1912 muestran lo exorbitante del incremento.

Así, sea por los rindes de la tierra, por tener mejor acceso a los mercados, por la valiosa infraestructura de comunicación vial y ferroviaria que pronto se instaló, o por el efecto de los ciclos del mercado mundial en los que el producto que de esa tierra se extraía adquiría valor, cada vez más chacareros querían adquirir fortuna en esas valiosas tierras, presionando también hacia el alza del costo de los arrendamientos. Como Juan Álvarez escribió respecto de aquellos días de bonanza en el diario *La Nación*, el cereal había triplicado su cotización en el período comprendido entre los años 1893 y 1911, resaltando además que aunque descendiera el precio del cereal, el de la tierra se mantenía igualmente alto.²⁰⁸

En la zona núcleo maicera, los propietarios, que antes de 1900 se dedicaban preferentemente a la ganadería ovina o vacuna, vieron una oportunidad al valorizarse esas tierras, y el comportamiento frente a ese fenómeno fue al parecer diverso. Algunos vendieron en bloque sus tenencias, cosa que se refleja en el continuo cambio de los nombres de los propietarios en los catastros con respecto al censo de 1895, y en la aparición de inversionistas de nueva inmigración y de raigambre urbana, como de ellos es un buen ejemplo Antonio Devoto. Eso no significó que las tenencias vendidas se fragmentaran, ya que en muchos casos los inversionistas que las compraron invirtieron a su vez capital en la transformación de las mismas para adaptarlas a la nueva actividad agrícola. También es de apuntar que, al menos en Buenos Aires, el cambio muy rápido hacia la producción cerealera en esas tierras de alta calidad no dejó tampoco tiempo para que las particiones hereditarias dividieran esas tenencias, que si bien en tamaño eran

²⁰⁸ Álvarez. Juan. *La Nación*. Buenos Aires. 11-8-1912. p.8

adecuadas para una producción ganadera vacuna u ovina extensiva, resultaban muy grandes en la producción agrícola. Esas tenencias, en vez de subdividirse, se transformaron así en empresas mixtas que generaban importantes rentas y cuya tierra a la vez subía de precio constantemente, por lo que había aún más incentivos a arrendarlas en vez de parcelarlas.²⁰⁹ Otros replicaron el sistema de arrendamientos, que tanto éxito había dado en la cría del lanar, y arrendaron parte de sus tierras para la agricultura, ya sea con el objetivo de poder mejorar la pastura y refinar su ganado como alentados por la diversificación de actividades, que reducía riesgos y permitía aumentar las ganancias. Así surgió la relación con el chacarero arrendatario, que, ante la falta de capital para poder adquirir la tierra, la alquilaba. Ambos formaron parte de la estancia mixta que se caracterizó por la diversificación de actividades combinando la ganadería y la agricultura. Por cuestiones que, en algunos casos, tenían que ver con la necesidad de lograr control sobre el producto final, y asegurarse a la vez una cierta calidad del mismo, los contratos establecidos buscaban mantener la injerencia del propietario en una buena cantidad de cuestiones básicas, a la vez que establecían una duración corta, a fin de renegociar los términos según fueran los resultados del emprendimiento.

En la región del sur de la provincia de Santa Fe hubo una particularidad que la diferenció. Las tierras, ya de por sí las mejores agrónomicamente hablando de la Pampa Húmeda, eran muy adecuadas para la explotación del maíz hasta incluso hacerlo más rentable que la ganadería y el trigo. Las específicas condiciones del cultivo y cosecha del maíz, con alta necesidad de mano de obra que no podía ser reemplazada por maquinaria que simplificase los procesos, le dio a esa estructura agraria un perfil muy particular. La importancia de las familias de chacareros arrendatarios en esa agricultura maicera era crucial, ya que en tanto esas familias se integraban con todos sus miembros en la producción y cosecha, constituía para ellos una actividad útil para explotar mejor los recursos en mano de obra de bajo costo de oportunidad que poseían, y hacer así rendir mejor el esfuerzo propio. Pero, a la vez, por su fragilidad crediticia y los peligros de tipo

²⁰⁹Este proceso e interpretación para el caso de Pergamino ha sido analizado por Djenderedjian y Santilli (2016).

climático o de mercado (bajas de precio, etc.) este tipo de productores enfrentaba altas tasas de riesgo, en especial cuando el aumento de los costos amenazaba no sólo la ganancia esperada sino el repago de las deudas y aun la mera supervivencia como productores. Eso fue lo que sucedió en la campaña 1911-1912.

Ahora bien, ante esta situación el universo de los propietarios presentaba algunas variables: los llamados rentistas que se encontraron con la situación del incremento del valor agronómico de su bien y aprovecharon para obtener ganancias sin realizar actividades productivas por sí mismos. De ese modo, ya fuera por haber recibido en herencia o habiendo comprado la tierra como inversión, sus objetivos se orientaron a reducir riesgos antes que a maximizar beneficios. Por ello, aun cuando por cuestiones ligadas a la valorización de su capital, hubieran invertido en la infraestructura necesaria para volver sus tierras aptas para actividades multipropósito que incluyeran la agricultura maicera, no se ocuparon personalmente de hacerlas rendir, sino que las cedieron a contratistas o directamente a agricultores que corrían con los gastos y la gerencia, y exigiéndoles sólo un canon por el uso de la tierra, no involucrándose en ganancias ni en pérdidas. La lógica era así completamente distinta de los productores empresariales, y también de los arrendatarios capitalistas, que podían ser propietarios en otro lugar pero arrendaban tierras en esta zona y las subarrendaban a pequeños chacareros, integrándolos en una empresa productiva multipropósito, es decir no sólo dedicada a la producción maicera, sino a la de cultivos combinados y ganadería. De más está decir que los cánones de arrendamiento eran distintos según el tipo de propietario o intermediario, puesto que se encontraban determinados por los objetivos e inversiones de cada uno de ellos: los arrendamientos de canon más barato incluían sin duda condiciones contractuales mucho más duras, puesto que el dueño o intermediario, que tenían interés directo en la producción, buscaban controlar el producto final, más que el canon, ya que este no formaba parte fundamental de su ganancia. En tanto, los rentistas, como más interesados en el canon, eran más duros en la exigencia, y probablemente fuera más alto, aunque los contratos pudieran contener cláusulas más liberales con respecto al control de la producción.

En lo fundamental, la ecuación entonces tenía una dinámica propia: producir en esa tierra era muy rentable por las propias características de aquella zona, puestas en evidencia muy tardíamente, lo que hizo crecer el interés por ella. Ese interés, y la oferta relativamente acotada en una época (1900-1911) de gran demanda (por los buenos precios y ganancias, que atraían además más inmigrantes, aumentando la presión sobre la tierra) provocó que su precio subiera, y entonces quienes la explotaban con muy buenos resultados no tenían problema de pagar lo que les pedían por el arrendamiento, alentados por el buen precio al que el producto final podía ser comercializado en los mercados. El agricultor buscaba conscientemente sus oportunidades, y en esa búsqueda fue un actor activo, especulaba, tomaba riesgo, indagaba las oportunidades y decidía en función de objetivos de maximización de la ganancia.

El intercambio de la información y posibilidades de trabajo se daba en los ámbitos de sociabilidad (la pulpería, estaciones de ferrocarril, los clubes, el intercambio con otros agricultores, la consulta de boletines informativos, listas de precios, información provista por las casas cerealeras, los periódicos, los libros de los viajeros, las guías para inmigrantes, las oficinas públicas, etc.). Esto incluía por supuesto a los inmigrantes. Para aventurarse a trabajar en otro y muy lejano país, era necesario contar con una aceptada red de comunicación que difundía las ofertas de trabajo y la consecuente posibilidad de aventurarse, incentivado por esas expectativas de ganancia.

El solo hecho de que esos chacareros fueran inmigrantes en búsqueda de oportunidades los aleja de esa propaganda de la visión tradicional que los presenta como un engranaje débil dentro de una siniestra estructura de producción en la que las tierras eran latifundios de propietarios rentistas, que además subordinaban la agricultura a la ganadería, donde no les quedaba otra opción que arrendar en condiciones que sólo podían condenarlos a la precariedad. No eran tampoco, por consiguiente, simples proletarios, como los presentaron interesadamente algunos actores del conflicto de 1912. Por el contrario, esos productores no eran ni inocentes ni ignorantes, aun cuando fueran pobres. Y buscaban conscientemente mejorar su situación, lograr ganancias, acumular, y para ello no temían contraer riesgos.

En 1911 la cosecha de maíz no trajo los resultados esperados y entonces la ecuación dejó de cerrar para los agricultores y los llevó a una situación límite. La opción de esperar a la cosecha próxima, que tuvo muy buenos rindes pero contrarrestados por la baja del precio del cereal, y un esquema de costos en ascenso que demostraron tener poca elasticidad en el período de crisis, terminó así de complicar su situación. Los créditos que había sacado en el almacén no se pudieron pagar y mucho menos pensar en sembrar para el año siguiente, todo ello aun a pesar de que las perspectivas de ganancia de la cosecha de 1912 eran relativamente altas, al contrario de lo que afirmaron algunos de los escritores que clásicamente trataron el conflicto. Un agricultor lo resumía en el diario *La Capital*: “*Hemos trabajado y al aumentar el precio del cereal se nos ha aumentado el precio del arrendamiento, es muy lógico, pero si ahora el precio del cereal ha bajado (...) si el cereal ya no vale como antes, ¿por qué razón se nos sigue cobrando el arrendamiento que solo podíamos pagar en las anteriores circunstancias?*”²¹⁰ Entonces, los arrendatarios cuestionaron lo más próximo en su estructura de trabajo, que era la relación contractual con su arrendador, y que además era, por otra parte, el único costo que podían rebajar, ya que los salarios para la siembra y la cosecha habían sido ya pagados. Y en este cuestionamiento contaron con pactos de hecho con otros integrantes de la estructura comercializadora y productiva, que vieron que la actividad, y especialmente toda la cadena que la conformaba, se encontraba extremadamente comprometida por la situación coyuntural del chacarero. Eso explica el gran papel en el conflicto de actores ligados a la comercialización. Sin olvidar el hecho que, si el precio del cereal bajaba, como de hecho sucedió, los arrendadores al tanto por ciento dejaban de recibir también la utilidad que tenían pensado iba a corresponderles, y eso era una buena razón para la intransigencia frente a los reclamos de todos los sectores para que llegaran a un arreglo.

La demanda de los chacareros atravesó en aquellos días el espectro político del país porque, a medida que fue tomando fuerza, fue instalada entre la opinión pública urbana por los medios de comunicación, que

²¹⁰*La Capital*. Rosario.28/6/1912.

ensayaban el nuevo papel que los caracterizaría en el siglo XX como ámbitos de debate y formación de opinión de impacto central en la política, en la que, por primera vez también, el voto individual adquiría plena importancia. La difusión mediática extendió así el conocimiento del conflicto a muchos otros sectores no ligados a la actividad. La prensa lo transformó en objeto mediático, cobró relieve a nivel nacional, impactó en el mundo urbano, impulsando los debates en torno a la estructura de la producción agraria y los problemas que la misma tenía. Esos debates, alimentados por una muy larga tradición de condena del latifundio, que se remontaba al menos hasta la crítica ilustrada del final del siglo XVIII, hicieron propio el conflicto viendo en él un ejemplo cabal y un resumen de esos problemas que venían denunciando, siempre en ámbitos de opinión urbana y sin realizar estudios profundos sobre el terreno.

Independientemente de la línea editorial que tenían las diferentes publicaciones, el conflicto estuvo presente en sus páginas. Los corresponsales de distintos periódicos llegaron a la zona de la huelga y realizaron entrevistas a los chacareros, propietarios, dirigentes políticos, comerciantes, legisladores, ministros provinciales y nacionales, etc. La difusión por la prensa, en su nuevo papel, alcanzó tal intensidad que convirtió al conflicto en un tema central de la agenda gubernamental y ejerció presión para la solución del mismo. Presión que obviamente careció de inocencia por haber estado relacionada con los intereses en juego de acuerdo a la línea editorial del periódico que analicemos, o de la posición política de los diferentes actores en juego, la mayor parte de ellos, como hemos dicho, de origen y accionar urbano.

La política, además, encontró allí un factor esencial para recabar apoyos a distintos sectores ansiosos por acumular poder, para lo cual buscaron “apropiarse” del conflicto, re-significarlo, darle importancia como ejemplo de los factores estructurales que, según su ideología o programa político, había que modificar, y, una vez alcanzada la solución, sin mucha intervención de su parte y simplemente por el cambio de las condiciones de mercado y la cesión de algunos puntos por parte de los propietarios, igualmente quedó instalado ese conflicto en el imaginario ideológico urbano como muestra de que la estructura agraria tenía graves problemas que había

que solucionar. Es decir, fue instalada políticamente, tanto en el horizonte de discusión pública como en el programa de acción de los partidos. Todo el mundo “conoció” así lo que sucedía en los campos de la producción rural y se interiorizó sobre la cuestión agraria. Todo el mundo supo lo que pasó en Alcorta. Y el conflicto de Alcorta inspiró por largos años obras sobre “la cuestión agraria”, desde las más diversas aproximaciones ideológicas. Pero sobre todo, el análisis del conflicto pareció llegar hasta nuestros días ligado a la versión tradicional de la estructura de producción y sobrevivir a pesar de los diferentes trabajos que propusieron una visión más realista de esta estructura: Gallo (1983) Halperín Donghi (1987), Arcondo (1980), Bonaudo (1985), Barsky y Gelman (2001) , Palacio (2004), Hora (2005), Djenderedjian (2010) entre otros. Esta visión realista rescató a un agricultor emprendedor que no dudó en cruzar el océano desarrollando una estrategia de progreso para ganar dinero, para la cual trabajó muy duro y tomó riesgos, innovó, tuvo aciertos y errores que se justificaron en el marco de su empresa que obviamente no tenía otro objetivo que el de maximizar sus ingresos. Ese chacarero, protagonista del Grito de Alcorta, no dudó en “gritar” cuando sus cuentas no cerraron porque las variables, que no dependían de él, cambiaron y perjudicaron ampliamente su negocio. Y ese grito fue escuchado porque a pesar de que cuando esas variables se reacomodaron para el chacarero, los ecos del conflicto habían impactado en la opinión pública por el accionar de los medios de comunicación.

Demandas y objetivos cumplidos:

Otra de las cuestiones planteadas se puntualiza en el aspecto de las demandas de los huelguistas y el logro de las mismas, teniendo en cuenta la mejora de su situación producto del éxito o fracaso del movimiento.

Como mencioné, muchos autores consideran limitados los resultados del movimiento porque opinan que el mismo no tuvo éxito para cambiar la estructura de producción imperante en el campo argentino. Bonaudo y Godoy (1985:204) asignan al movimiento “...una búsqueda de una salida a los condicionamientos estructurales y a la presión coyuntural pero sin desestructurar el sistema logrando una mejor redistribución del excedente

generado por la sociedad agraria”. Solberg (1975: 255) afirma que hubo una solución transitoria al conflicto sin que la estructura básica se modificara.

Halperín Donghi (1984:24) manifiesta que el movimiento resultaba novedoso en dos aspectos: el surgimiento de presiones desde dentro de la sociedad cerealera para hacer cambios y lo inesperado del límite de esos cambios. Y critica la *"oportunidad perdida"* cuando señala que el movimiento campesino sólo logró un reajuste que permitió al sistema productivo vigente seguir funcionando y que no se modificaran las estructuras necesarias “... es toda la problemática vinculada con la Argentina rural la que se aleja paulatinamente del foco de atención colectiva. Y se entiende por qué: los retoques impuestos al régimen de la tierra han permitido eludir la crisis catastrófica anunciada por los factores de reformas, pero a la vez han consolidado en sus rasgos esenciales ese orden cuyas insuficiencias la crisis hubiese proporcionado ocasión para corregir; gracias a esos retoques se asegura la perduración en sus rasgos básicos del orden rural que se había gestado a ciegas, a lo largo de décadas de expansión frenética en la pampa del cereal”. Concretamente lo que se plantea es la metabolización del reclamo debido al afán que impuso la economía, que, con mejores resultados, cubrió el problema de fondo: Cambiar todo para que nada cambie.

Al centrarse los reclamos en las condiciones impuestas por el cuestionado contrato de arrendamiento como causal del movimiento, *“El gobierno y los arrendatarios prefieren transferir a los terratenientes el costo del reajuste y los otros intereses dominantes en la economía agrícola colaboran discretamente en ese desenlace”*

En este punto es importarse detenerse sobre las características que tenía el heterogéneo sector de los propietarios y cómo los distintos sectores lo colocan en el lugar de “villano” porque asignan al movimiento objetivos erróneos como la modificación del régimen de tenencia de la tierra. Actitud que no es inocente dado que lo que busca es limitar los reclamos en los aspectos que conciernen a sus propios intereses y presionar mediante el apoyo a los campesinos. Además, es evidente que una modificación de tal magnitud hubiera necesitado una discusión también muy profunda, enormemente compleja. Ello hubiera sido muy difícil en una realidad rural

donde ni propietarios ni arrendatarios eran sectores homogéneos. Entonces, los autores para los cuales se trató de una "oportunidad perdida", están pensando aún a esos actores como conjuntos homogéneos e indiferenciados, opuestos en términos fuertemente antagónicos. Eso no correspondía a la realidad. Por ello, no es extraño que no se planteara la revisión del régimen de tenencia, u otros "problemas" del sistema agrario en su conjunto. Esas reformas no estaban en agenda probablemente porque hubiera sido imposible que sectores y actores tan diversos pudieran ponerse de acuerdo en torno a las mismas. Había por el contrario muchas más posibilidades de acordar en torno a problemas de coyuntura. Tampoco puede criticarse al Gobierno, en especial al nacional, por no haber planteado esas reformas. En última instancia, el mismo hecho de que el conflicto hubiera impactado en la opinión pública urbana y en el debate político, no hacía sino agregar otros actores al drama. Ahora, además de la complejidad del mundo rural, había que tener en cuenta a la complejidad de la opinión urbana. De modo que no era necesariamente fácil ni posible encarar una reforma estructural del agro, más allá incluso de que, entre intelectuales de distintas ideologías, políticos e incluso expertos, predominaran por largo tiempo los esquemas de la visión tradicional.

En todo caso, parece claro que quien resultó más perjudicado en esta contienda fue el terrateniente rentista que no era un actor activo. La batalla para los rentistas estaba perdida. Contribuyó a esta particular "*condena*" la prensa como *La Capital* y *La Vanguardia* y más tarde la historiografía tradicional que asignó al conflicto chacarero objetivos que no se propuso referidos también a la distribución de la propiedad de la tierra y la "imposibilidad" de los inmigrantes de acceder a ella. En ello, la opinión urbana tenía incluso ejemplos cercanos para homologar la situación, en los muchos inquilinatos en los que la oposición patrón / inquilino cada tanto estallaba en conflictos.

Pero esta versión choca con los fines que se plantearon los chacareros el 25 de junio de 1912 en aquella reunión de Alcorta: modificar las condiciones de los contratos de arrendamiento, las libertades de comercialización y la elección en las formas de trabajo. Es decir, problemas puntuales en una coyuntura puntual. Como se planteó en la hipótesis, y se

vio en los cálculos sobre los resultados de la producción maicera realizados, los orígenes de la huelga se refieren solamente a incrementar la participación de los chacareros arrendatarios en los ingresos agrícolas.²¹¹ Fines que terminaron siendo los de todos los sectores que participaron como actores o espectadores.

Podría decirse también que lo que algunos autores han llamado "moderación" de objetivos ante los logros coyunturales fue el costo que pagó el movimiento para lograr su inmediato éxito. Pero al plantearlo en términos de aspiraciones, nuevamente, puedo concluir que la transformación de la estructura agraria no era el fin de los colonos de Alcorta. Los propósitos de la protesta no estaban orientados ni a modificar las relaciones de poder, ni la estructura social vigente. Tampoco se enfocaron en modificar la relación con la tierra. Lo que me lleva a atribuir cierto éxito al movimiento campesino de 1912, porque logró sus demandas al menos por los mencionados acuerdos que se fueron sucediendo achicando la ganancia del propietario. El canon disminuyó, se modificaron las cláusulas de los contratos más cuestionadas, y la duración del mismo y los precios del cereal se fueron acomodando nuevamente, atenuando así de momento las demandas y retomando la producción un volumen considerable. La producción de maíz que en la campaña 1912-1913 había sido de 4.995.000 Tn. aumentó en la de 1913-1914 a 6.684.000 Tn. y más aún en la de 1914-1915 a 8.260.000 Tn.²¹²

Las escasas fuentes sobre los arreglos en los contratos no permiten más que indagar sobre las nuevas condiciones de contratación que se fueron dando y hacen imposible visualizar a corto plazo los resultados de los acuerdos, aunque todo hace suponer que continuó la inestabilidad de los mismos, quizás porque la informalidad seguía siendo muy fuerte, y era necesaria por razones que seguramente iban mucho más allá de las condiciones de operación o de las relaciones sociales de producción. No es posible por tanto adelantar una explicación para esa informalidad e

²¹¹Arcondo (1980: 381) cita a Lisandro de la Torre para quien el conflicto tiene un carácter accidental porque una sucesión de buenas cosechas harían que este finalizase. Del análisis que realiza Lopez Mañan (1912), ya en ese mismo año del conflicto para algunos expertos podía pronosticarse que la situación se encarrilaría pronto.

²¹² Fuente: Estadísticas de *Demostración de la producción de cereales y lino en la Republica desde el año 1912-1913 hasta la fecha*. 1933. Archivo Histórico de la Bolsa de Comercio de Rosario.

inestabilidad. Como hemos dicho, puede ser que fuera parte de la planificación misma de la producción, al dar lugar a elasticidad de las condiciones contractuales, a fin de permitir reacuerdos. Pero la situación ya no será la misma que antes. Sucesivas huelgas de agricultores se repiten sistemáticamente entre 1913 y 1919, y muestran que existían problemas que no se había solucionado. Pero además dejan percibir una suerte de resistencia de parte de los terratenientes a aceptar el papel de ser la única variable de ajuste de un sistema agotado en su dinámica, si no en sus estructuras. Es decir, resistencia a reconocer que habían perdido la batalla. Acaso por lo propio de un actor heterogéneo que no pudo conciliar las diferentes posturas sobre el rol que ellos mismos desempeñaban dentro del sistema. Los debates y reclamos entre los propietarios capitalistas y los rentistas dan cuenta de una segmentación en los intereses como también del carácter de las instituciones que los representaban: fragmentadas y desarticuladas, no conformaban entonces, ni después, un organismo de alcance nacional, que hiciera tabla rasa de la gran heterogeneidad del sector, y le otorgara peso político con el fin de defender ante los otros sectores, ante el gobierno y ante la opinión pública, los puntos que tuvieran en común.²¹³ Esa imagen fragmentada no se correspondía claramente con la opinión pública de la época que había pasado de identificarlos como “...*agrarios trabajadores (...) [a] agrarios terratenientes*”. Hora (2005:216). Esta condena abonó la visión tradicional que los colocó como un sector unido acusado de ser el “culpable” de la situación,²¹⁴ sin reparar en los diferentes debates que el mismo sector enfrentó en su seno culpando a los rentistas y bregando por una modernización.²¹⁵ Y, por supuesto, al no poseer ni lograr construir en ese momento una representación corporativa transversal y amplia, el sector

²¹³ A tal punto el carácter transversal y nacional al que apuntó la Federación Agraria Argentina era una novedad en la época que tuvo dificultades para lograr la personería jurídica a nivel nacional, debiendo tramitarla en las provincias, como hemos visto.

²¹⁴ La Sociedad Rural de Buenos Aires no incluye a las Sociedades Rurales regionales. En este caso la de Rosario era autónoma y sigue siéndolo. Pertenecen a Confederaciones Rurales Argentinas a través de la Confederación de Asociaciones Rurales de Santa Fe.

²¹⁵ Roy Hora (2005: 218) cita de los Anales de la Sociedad Rural Argentina la declaración conjunta que en 1913 firmaron los presidentes de la Sociedad Rural Argentina y de la Sociedad Rural de Rosario en la que acusaron a los terratenientes ausentistas de abandonar a los agricultores sin capital ni experiencia y reclamaban “*que los propietarios de la tierra se convengan que el dominio comporta obligaciones en la vida moderna*”.

propietario no logró revertir esa imagen, y fue perdiendo poco a poco poder político.

Sin perder de vista la discusión acerca del éxito o no del movimiento, y el papel de la prensa en la difusión del mismo, lo que ciertamente dejó abierta la cuestión planteada en Alcorta, y por sobre las expectativas de los protagonistas, es la posibilidad de encauzar los reclamos a través de una organización gremial. De esta forma se originó la corporación chacarera conocida como la Federación Agraria Argentina que surgió como consecuencia de la necesidad de unirse para poder negociar desde otro espacio institucionalizado que brindó a los agricultores una protección de la que carecían.²¹⁶ Esta es una innovación que puso plenamente al mundo chacarero en el siglo XX y que los diferenció de los terratenientes. En primer lugar, por la propia constitución del colectivo: un sector agrario enormemente heterogéneo, como los chacareros argentinos, se unió en una federación de alcance nacional, con características propias del momento: una representación transversal con identidad propia. Por lo cual emergieron colectivamente no sólo en la lucha sino además en la escena política, instalándose como un sujeto social y sobre todo político: definidos como agricultores arrendatarios, para los centros de decisión (las ciudades) aparecen como un colectivo mucho más homogéneo que la realidad. Pero su representación contó, desde entonces, con un peso y una visibilidad particulares. Ese es sin duda un gran logro del movimiento, más allá de que, a los ojos de algunos intelectuales, no hubiera cumplido con una tarea que no se planteó, como lo era la pretensión de modificar estructuralmente las condiciones del agro pampeano.

²¹⁶ La propuesta dentro de la Federación Agraria respecto de que los colonos no firmen nuevos contratos sin la intervención de la Federación es una de los muchos beneficios que fueron resultado de la protección que la corporación brindó a sus miembros

Bibliografía:

- ✓ Adelman, Jeremy.
 - *Financiamiento y expansión agrícola en la Argentina y el Canadá, 1890-1914*. Revista Ciclos, Año II, Vol. II, N° 3, 2do. Semestre 1992.
 - *Una Cosecha esquiva, Los Socialistas y el Campo antes de la Primera Guerra Mundial*. En *Anuario IEHS*. Vol. 4, 1989.
- ✓ Álvarez, Juan. *La Huelga de agricultores*. La Nación. 11-8-1912.
- ✓ Ansaldi, Waldo (comp.) *Conflictos obreros- rurales pampeanos (1900-1937)*. 1a ed. Buenos Aires, CEAL, 1993.
- ✓ Ansaldi, Waldo. *La pampa es ancha y ajena. La lucha por las libertades capitalistas y la construcción de los chacareros como clase*. En Bonuado Marta. Pucciarelli, Jorge. *La problemática agraria. Nuevas Aproximaciones*. Tomo II. Centro Editor de América Latina. Buenos Aires, 1993.
- ✓ Arcondo, Aníbal. *El conflicto agrario argentino de 1912. Ensayo de Interpretación*. *Desarrollo Económico*, vol.20. N° 79, (octubre-diciembre 1980).
- ✓ Ascolani, Adrián.
 - *Corrientes Sindicales Agrarias en la Argentina, Socialismo, Anarco comunismo y Sindicalismo (1900-1922)*. Anuario Escuela de Historia n° 15, Rosario, U.N.R., 1991-1992.
 - *El Anarco Comunismo Rural Argentino. Utopía revolucionaria y sindicalismo (1900-1922)*. Estudios Sociales N° 4. 1er. Semestre 1993
 - *Estado y mercado de trabajo rural pampeano (1890-1930)*. en *Anuario Segunda Época*, Escuela de Historia, Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario, N° 17, 1995-1996.
- ✓ Asquini, Norberto. *Conflictos Sociales en La Pampa (1910- 1921)* Santa Rosa, Fondo Editorial Pampeano, 2013.
- ✓ Azzi, María Susana; de Titto, Ricardo J. *Pioneros en la industria argentina*. 1a ed. Buenos Aires, El Ateneo, 2008.

- ✓ Barandarian, Luciano. *El Partido Socialista Bonaerense y los trabajadores rurales permanentes (Tandil, 1920)*. 2006
- ✓ Barbero, María Inés. *Estrategias de empresarios italianos en Argentina. El Grupo Devoto. Anuario CEEED*, No 1 – Año 1, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires, 2009. pp. 10-42.
- ✓ Barsky, Osvaldo; Posada, Marcelo; Barsky, Andrés. *El Pensamiento Agrario Argentino*. Buenos Aires, CEAL, 1992.
- ✓ Barsky, Osvaldo. *La información estadística y las visiones sobre la estructura agraria pampeana*. En Barsky y Pucciarelli, *El agro pampeano. El fin de un período*. 1a ed. Buenos Aires. Flacso. 1997.
- ✓ Barsky, Osvaldo; German, Jorge. *Historia del Agro Argentino. Desde la Conquista hasta fines del siglo XX*. Buenos Aires, Grijalbo-Mondadori, 2001.
- ✓ Bialek Massé, Juan. *Informe sobre el estado de la clases obreras argentinas*. 1a ed. La Plata: Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires, 2010. Vol. 1.
- ✓ Boglich, José. *La Cuestión Agraria*. Buenos Aires, Editorial Claridad, 1937.
- ✓ Bonaudo, Marta; Bandieri, Susana. *La Cuestión Social Agraria en los espacios regionales* en: FALCÓN, R. (Dir.) *La sociedad de entreguerras 1916-1930 (I) Nueva Historia Argentina*. Vol. 6. Editorial Sudamericana. Buenos Aires.
- ✓ Bonaudo, Marta; Cragolino, Silvia. Sonzogni, Elida. *Discusión en torno a la participación política de los colonos santafecinos. Esperanza y San Carlos (1856-1884)* en *Revista Estudios Migratorios Latinoamericanos*. Año 3, Número 9, agosto de 1988.
- ✓ Bonaudo, Marta; Godoy, Cristina. *Una corporación y su inserción en el proyecto agro-exportador. La Federación Agraria Argentina (1912-1933)* en *Anuario*. Rosario, UNR, 1985, 2da época, Número 11.
- ✓ Bonaudo, Marta; Pucciarelli, Alfredo (comp.) *La problemática agraria. Nuevas aproximaciones*. Buenos Aires. CEAL, 1993.

- ✓ Cárcano, Miguel Ángel. *Evolución Histórica del Régimen de la Tierra Pública 1810-1916*. Buenos Aires, Eudeba, 1968
- ✓ Cecchi, Alfredo. *Tras la huella socialista en Firmat*. Firmat, 2004
- ✓ Herman, Edward y Chomsky, Noam *Manufacturing Consent: The Political Economy of the Mass Media*. London, Bodley Head, 2002.
- ✓ Cloquell, Silvia (coord.) *Familias rurales: el fin de una historia en el inicio de una nueva agricultura*. Rosario, Homo Sapiens Ediciones, 2007.
- ✓ Cortés Conde, Roberto.
 - *Algunos rasgos de la expansión territorial en la Argentina en la segunda mitad del siglo XIX*. En *Desarrollo Económico*. Vol.8 N° 29. Abril-Junio 1968.
 - *El boom argentino, ¿Una oportunidad desperdiciada?* En Di Tella, T; Halperín Donghi, T (comp.) *Los Fragmentos del Poder*. Buenos Aires, Álvarez, 1969
 - *El Progreso Argentino 1880-1914*. Buenos Aires, Sudamericana, 1979.
 - *La economía política de la Argentina en el siglo XX*. 1ª ed. Buenos Aires, Edhasa, 2005.
 - *Patrones de asentamiento y explotación agropecuaria en los nuevos territorios argentinos (1890-1910)* en Giménez Zapiola, M (comp.) *El régimen oligárquico: Materiales para el estudio de la realidad argentina hasta 1930*. Buenos Aires. Amorroutu, 1975.
- ✓ Dalla Corte, Gabriela. *Vínculos familiares y agitación agraria. María Robotti y Francisco Bulzani en el testimonio oral sobre el Grito de Alcorta*, 1912. Inédito.
- ✓ Daireaux, Emilio.
 - *Buenos Aires. La Pampa et La Patagonie*. Buenos Aires, Hachette, 1877.
 - *Vida y Costumbres en El Plata*. Buenos Aires. Félix Lajouane Editor, 1888.
- ✓ Daireaux, Godofredo.

- *La estancia argentina*. Censo Nacional agropecuario de 1908, Buenos Aires, Talleres de la Oficina Meteorológica Argentina.
 - *Las cien hectáreas de don Pedro Villegas*. Buenos Aires, Agro, 1945.
 - *La cría del ganado en la estancia moderna*”. Buenos Aires Editagro, 1946.
- ✓ Del Carril, Benigno. *Praderas de Alfalfa en la República Argentina*. Anales de la Sociedad Rural. Vol. XXVI, número 11, Buenos Aires, 1892.
- ✓ Devoto, Fernando
- *Historia de la Inmigración en la Argentina*. Buenos Aires, Sudamericana, 1a ed. 2003.
 - *Historia de los Italianos en Argentina*. 2a ed. Buenos Aires, Biblos, 2008.
- ✓ Díaz Alejandro, Carlos. *Ensayos sobre la historia económica argentina*. Buenos Aires, Amorrourtu, 1983.
- ✓ Diecidue, Antonio. *Netri, líder y mártir de una gran causa. Acción y personalidad del fundador de la Federación Agraria Argentina*. Rosario, FAA, 1969.
- ✓ Diecidue, Antonio. *Apuntes de la Historia de la Federación Agraria Argentina. Inédito*. Archivo de la Federación Agraria. Rosario.
- ✓ Di Tella G; Zymelman, Manuel. *Las etapas del desarrollo económico argentino*. 2a ed. Buenos Aires, Paidós, 1973
- ✓ Djenderedjian, Julio. *Gringos en las pampas: inmigrantes y colonos en el campo argentino*. 1ª ed. Buenos Aires, Sudamericana, 2008.
- ✓ Djenderedjian, Julio; Bearzotti, Sícora; Martirén, Juan Luis. *Historia del capitalismo agrario pampeano, tomo VI; Expansión agrícola y colonización en la segunda mitad del siglo XIX. Volumen I*. Dirigido por Osvaldo Barsky. Buenos Aires, Teseo. Editorial Universidad de Belgrano, 2010.
- ✓ Djenderedjian, Julio y Santilli, Daniel *The shift to “modern” and its consequences: changes in property rights and wealth distribution in Buenos Aires, 1839-1914* en *Property Rights in Land. Issues in Social,*

Economic and Global History, editado por Rosa Congost, Jorge Gelman y Rui Santos, London, Routledge, 2016.

- ✓ Ferrarotti, Julio Andrés. *Tierra, Familia, Trabajo. Bases argentinas para una legislación que amalgame la trilogía dentro de una integral reforma agraria*. Rosario, Federación Agraria Argentina, 1974.
- ✓ Ferreres, Orlando *Dos siglos de economía argentina*. Buenos Aires, Fundación Norte y Sur, 2010
- ✓ Frid, Carina. *Encontrando la clientela. Comerciantes e inmigrantes en el sur de Santa fe a fines del siglo XIX*. En Frid, C y Bernasconi, A (comp.) *De Europa a las Américas: dirigentes y liderazgos (1880- 1960)*. Buenos Aires, Biblos, 2006.
- ✓ Gallo, Andrés. *Political Institutions and Economic Policy. Rural Renter Legislation in Argentina, 1912-1942*. Revista de Historia Económica. Journal of Iberian and Latin American Economic History. Madrid, Instituto Figuerola de Historia, Año 24 N° 2. 2006
- ✓ Gallo, Ezequiel.
 - *Colonos en armas. Las revoluciones radicales en la provincia de Santa Fe:1893*. 1ª ed. Buenos Aires: Siglo XXI Editores, Argentina 2007.
 - *La Pampa Gringa. La colonización agrícola en Santa Fe1870-1895*. 1º ed. Buenos Aires, Edhasa, 2004
 - *Santa Fe en la Segunda Mitad del Siglo XX. Transformaciones en su estructura regional*. Anuario del Instituto de Investigaciones Históricas Universidad Nacional del Litoral. Facultad de Filosofía y Letras, Rosario, Santa Fe, 1964. Número 7.
- ✓ Gerchunoff, Pablo; Llach, Lucas. *El Ciclo de la Ilusión y el desencanto. Un siglo de políticas económicas argentinas*. 2a ed. Buenos Aires, Ariel, 2005.
- ✓ Gibson. Heriberto. *La evolución ganadera*. En Censo Nacional Agropecuario de 1908, Buenos Aires, Talleres de la Oficina Meteorológica Argentina.

- ✓ Girbal de Blacha, Noemí. *Estado, chacareros y terratenientes (1916-1930). Política agraria y relaciones de poder*. Buenos Aires, CEAL, Biblioteca Política Argentina 211, 1988.
- ✓ Graciano, Osvaldo; Gutiérrez, Talía (directores). *El agro en cuestión: discursos, políticas y corporaciones en la Argentina: 1870-2000*. 1a ed. Buenos Aires, Prometeo Libros, 2006.
- ✓ Graciano, Osvaldo; Lázzaro, Silvia. (compiladores). *La Argentina Rural del Siglo XX: fuentes, problemas y métodos*. 1a ed. Buenos Aires, La Colmena, 2007.
- ✓ Grela, Plácido.
 - *El Grito de Alcorta. Historia de la Rebelión campesina de 1912*. 2a ed. Rosario. Ediciones Tierra Nuestra, 1997.
 - *Alcorta. Origen y desarrollo del pueblo y de la rebelión agraria*. Rosario, Litoral Ediciones, 1975.
- ✓ Gutiérrez, Talía. *La comercialización interna de cereales en la región pampeana: Del Productor al Exportador (1890-1930) en Estudios de Historia Rural*. CEHR. 1991.
- ✓ Halperín Donghi, Tulio *Canción de otoño en primavera: previsiones sobre la crisis de la agricultura cerealera argentina, 1894-1930* en Halperín Donghi, Tulio. *El espejo de la Historia*. 2a ed. Buenos Aires, Sudamericana, 1987.
- ✓ Hora, Roy.
 - *Un aspecto de la racionalidad corporativa de la Sociedad Rural Argentina: el problema de la agricultura (1866-1930)*. BIR, Tercera Serie, número 10, 1994.
 - *Los terratenientes en la pampa argentina: una historia social y política: 1860-1945*. 1a ed. Buenos Aires, Siglo XXI Editora Iberoamericana. 2005.
 - *Los Estancieros contra el Estado: La Liga Agraria y la formación del ruralismo político en la Argentina*. 1a ed. Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2009.
 - *Una Historia de perseverantes*. En *Anales de la SRA*. Julio 2006.

- ✓ Infante, Daniel J. *El problema agrario*. Rosario, Establecimiento Tamburini y Cia. 1912.
- ✓ Infesta, María *La pampa criolla. Usufructo y apropiación privada de tierras públicas en Buenos Aires, 1820-1850*. Mar del Plata, EUDEM, 2006.
- ✓ Justo, Juan Bautista.
 - *El programa socialista del campo*: Conferencia, Buenos Aires, La Vanguardia, 1915.
 - *La cuestión agraria*. Buenos Aires. La Vanguardia, 1917
 - *La obra parlamentaria del diputado socialista por la capital Juan B. Justo*. Mayo 1912-Abril 1913. Buenos Aires, Librería de La Vanguardia, 1913.
- ✓ Kaerger, Karl. *La Agricultura y la colonización en Hispanoamérica*. Buenos Aires, Dunken, 2004.
- ✓ Korzeniewicz, Roberto. *Las vísperas del peronismo. Los conflictos laborales entre 1930 y 1943*. Desarrollo Económico, vol.33. Nº 131, (octubre-diciembre 1993).
- ✓ Laclau, Ernesto. *Modos de producción, sistemas económicos y población excedente. Aproximación histórica a los casos argentino y chileno*. En Giménez Zapiola, M (comp.) *El Régimen Oligárquico. Materiales para el estudio de realidad argentina (hasta 1930)*. Buenos Aires, Amorrortu,
- ✓ Lahitte, Emilio.
 - *República Argentina, Ministerio de la Nación. Informes y Estudios de la Dirección de Economía Rural y Estadística*. Tomo II. Buenos Aires, Taller General del Ministerio de Agricultura de la Nación, 1911.
 - *El conflicto agrario*. Buenos Aires, Revista de Historia, Derecho y Letras. 1912. Tomo 43.
- ✓ Lloyd, Reginald. *Impresiones de la República Argentina en el siglo xx. Su Historia, Gente, Comercio, Industria y Riqueza*. Lloyds Great Britain Publishig Company Ltd. 1911.
- ✓ Lluch, Andrea.

- *Nuevas Perspectivas de Investigación en el Mundo Rural. Comercio y comerciantes rurales. Un estudio de los perfiles y prácticas crediticias de los comerciantes de campaña, 1885-1930. Red de Estudios Rurales*, Ponencia parte de su Tesis Doctoral, *Comercio y Crédito en La Pampa a inicios del siglo XX. Un estudio sobre el papel económico de los almacenes de ramos generales*. Universidad del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Tandil, 2004 (inédita).
- *El Mundo del Fiado. Créditos, Comerciantes y Productores Rurales, 1900-1929*. En Anuario IEHS, nro. 20. Tandil, 2005.
- ✓ Lobato, Mirta; Suriano, Juan. *Atlas Histórico*. Buenos Aires, Sudamericana, 2000.
- ✓ Lopez Mañan, J. *El actual problema agrario*. Buenos Aires, Est. Gráf. A. de Martino, 1912.
- ✓ Marrone, Antonio Valentín. *Historia de Alcorta. Orígenes y Evolución*. 2a ed. Alcorta, Comuna de Alcorta y Subsecretaría de Cultura de la Provincia de Santa Fe, 1991.
- ✓ Miatello, Hugo
 - *Investigación agrícola en la Provincia de Santa Fe*. Buenos Aires, Cía. Sud-Americana de Billetes de Banco. 1904.
 - *La chacra santafecina en 1905*. Buenos Aires, Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco. 1905.
- ✓ Miguez, Eduardo José
 - *Historia económica de la Argentina. De la conquista a la crisis de 1930*. 1a ed. Buenos Aires, Sudamericana. 2008.
 - *La expansión Agraria de la Pampa Húmeda (1850-1914). Tendencias recientes de su Análisis Histórico* en Anuario IEHS. Nº 1. UNCPBA, 1986.
 - *La gran expansión agraria (1880-1914)* en Academia Nacional de Historia. *Nueva Historia de la Nación Argentina*. Tomo VI. Buenos Aires, Planeta, 2000.
 - *Las Tierras de los ingleses en la Argentina (1870-1914)*. Buenos Aires, Editorial de Belgrano. 1985.

- ✓ Odone, Jacinto. *La burguesía terrateniente argentina*. Buenos Aires, Ediciones Libera, 1975.
- ✓ Pascale, Silvio. *El factor arrendamiento en el problema agrícola*. Buenos Aires, Facultad de Ciencias Económicas. 1931
- ✓ Palacio, Juan Manuel.
 - *Chacareros pampeanos. Una historia Social y productiva*. 1ª ed. Buenos Aires, Capital Intelectual, 2006.
 - *La Paz del Trigo. Cultura legal y sociedad local en el desarrollo agropecuario pampeano. 1890-1945*. 1a ed. Buenos Aires, Edhasa, 2004.
 - *¿Revolución en las pampas?* en *Desarrollo Económico*. Vol. 35, N° 140 (enero-marzo 1996)
 - *Sobre Chacareros y conflictos pampeanos: réplica a la respuesta de Eduardo Sartelli* en *Desarrollo Económico*. vol. 37, N°146 (julio-septiembre 1997).
 - *La estancia mixta y el arrendamiento agrícola: Algunas hipótesis sobre su evolución histórica en la región pampeana, 1880-1945* en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*. N° 25. Buenos Aires, Eudeba, 2002.
- ✓ Petriella, Dionisio. Miatello, Sara. *Diccionario Biográfico Italo Argentino*. Buenos Aires, Asociación Dante Alighieri, 1976.
- ✓ Pianetto, Ofelia. "Mercado de Trabajo y Acción Sindical, 1890-1922" *Desarrollo Económico*. V. 24. N° 94. Julio- Septiembre 1984.
- ✓ Podestá, José P. *La pequeña propiedad rural en la República Argentina*. Rosario, Federación Agraria Argentina.
- ✓ Pucciarelli, Alfredo. *El Capitalismo Agrario Pampeano, 1880-1930*. Buenos Aires. Hyspamérica, 1986.
- ✓ Reguera, Andrea. *Arrendamientos y formas de acceso a la producción en el sur bonaerense: el caso de una estancia en el partido de Necochea, primera mitad del siglo XX*. En Mandrini, Raúl; Reguera, Andrea (comp.) *Huellas en la Tierra. Indios, agricultores y hacendados en a pampa bonaerense*. Tandil, IEHS, 1993

- ✓ Rodríguez Tarditti, José. *Juan B. Justo, parlamentario*. Buenos Aires, La Vanguardia, 1934.
- ✓ Sábato, Hilda. *La Cuestión Agraria Pampeana: Un Debate Inconcluso*. en Desarrollo Económico, Vol. 1 XXVII, N 106. 1987.
- ✓ Sábato, Hilda, y Cibotti, Ema. *Hacer política en Buenos Aires: Los italianos en la escena pública porteña, 1860-1880*. En Boletín N° 2 del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravigniani. 1990.
- ✓ Sábato, Jorge F. *La clase dominante en la Argentina Moderna. formación y características*. 1ª ed. Buenos Aires, CISEA, 1988.
- ✓ Sartelli, Eduardo. *¿Revolución en la historiografía pampeana? en Desarrollo Económico, vol. 37, N°146 (julio-septiembre 1997)*.
- ✓ Scobie, James. *Revolución en las pampas. Historia social del trigo Argentino 1860-1910*. Buenos Aires, Solar Hachette, 1968.
- ✓ Sesto, Carmen. *Historia del capitalismo agrario pampeano, tomo 2: La vanguardia ganadera bonaerense, 1856-1900*. Dirigido por Osvaldo Barsky. 1a ed. Buenos Aires, Siglo XXI Editores Argentina, 2005.
- ✓ Sidicaro, Ricardo. *La Política mirada desde Arriba. Las ideas del diario La Nación 1909- 1989*". Buenos Aires, Sudamericana, 1993.
- ✓ Solberg, Carl. *Descontento rural y política agraria en la Argentina* en Marcos Giménez Zapiola (Comp.), *El régimen oligárquico. Materiales para el estudio de la realidad argentina (hasta 1930)*, Buenos Aires, Amorrortu, 1975.
- ✓ Thedy, Enrique. *Índole y Propósitos de la liga del Sur*. Revista Argentina de Ciencias Políticas. Tomo I. Buenos Aires, 1910.
- ✓ Valencia, Marta. *Tierras públicas, tierras privadas. Buenos Aires 1852-1876*. La Plata, Universidad de La Plata - Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, 2005.
- ✓ Warren, C.N. *Géneros Periodísticos Informativos. Nueva Enciclopedia de la Noticia*. Barcelona, ATE, 1975.
- ✓ Zeballos, Estanislao. *La Concurrencia Universal y La Agricultura en Ambas Américas*. Informe presentado al excelentísimo Señor Ministro de

Relaciones Exteriores de la República Argentina, Dr. Don Eduardo Costa. Washington, Gibson, 1894.

- ✓ Zeberio, Blanca. *La situación de los chacareros arrendatarios en la pampa húmeda. Una discusión inacabada.* En Mandrini, Raúl ; Reguera, Andrea (comp.) *Huellas en la Tierra. Indios, agricultores y hacendados en la pampa bonaerense.* 1a ed. Tandil, IEHS, 1993.

Publicaciones Oficiales:

Argentina:

- *Anuario de la Dirección General de Estadística de la Provincia de Santa Fe correspondiente a 1912.* Rosario, Tipografía Scagnolari, 1913.
- Lahitte, Emilio. *Bolsas y Harpillera. Informe del Director de Estadística y Economía Rural.* Ministerio de Agricultura. Dirección de Estadística y Economía Rural. 1912.
- *Diario de Sesiones del Congreso de la Nación.*
- Provincia de Santa Fe. *Memoria del Ministerio de Agricultura, Justicia e Instrucción Pública 1892-1893.* Santa Fe, Nueva Época, 1893.

Italia:

- Comitato della Camera Italiana di Commercio ed Arti. *Gli Italiani nella Repubblica Argentina.* Buenos Aires, Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, 189

Archivos de Instituciones

- Archivo de la Academia Nacional de la Historia. Archivo Roque Sáenz Peña 1910-1913.
- Archivo Histórico de la Bolsa de Comercio de Rosario.
- Archivo de la Cámara Italiana de Comercio en Argentina.
- Archivo de la Federación Agraria Argentina

- Archivo General de la Comuna de Alcorta. Santa Fe.
- Archivo General del Poder Judicial de la Nación.
- Archivo Histórico de la Ciudad de Baradero. Buenos Aires
- Archivo de la Sociedad Rural de Buenos Aires. Anales año 1912-1913 y 2006.
- Archivo de la Sociedad Rural de Rosario. Actas de Sesiones, 1912.
- Archivo del Museo Municipal "*Don Santos Tosticarelli*". Casilda, Provincia de Santa Fe
- Archivo del Museo de Firmat, Provincia de Santa Fe.

Diarios y Revistas:

Archivo de los siguientes medios de comunicación

- *La Nación*. Buenos Aires. Año 1912-1913
- *La Prensa*. Buenos Aires. Años 1912-1913
- *La Capital*. Rosario. Años 1912-1915
- *La Vanguardia*. Buenos Aires. Partido Socialista. Año 1912
- *La Tierra*. Rosario. Federación Agraria Argentina. Años 1912-1914
- *Caras y Caretas*. Año 1912-1915
- *El Litoral*. Santa Fe.

Censos:

- Segundo Censo de la República Argentina. 1895. Buenos Aires, Taller tipográfico de la Penitenciaría Nacional, 1899.
- *Censo Agropecuario de la República Argentina: La Ganadería y la Agricultura en 1908*. Buenos Aires, Talleres de publicaciones de la oficina Meteorológica Argentina, 1909.
- Tercer Censo Nacional 1914. Buenos Aires. Rosso y Cía., 1916.
- Censo Nacional Agropecuario 1914

Páginas de Internet:

- *Alcorta... cuna de la emancipación agraria.* Disponible en: <http://www.comunadealcorta.gob.ar/alc3.0/index.php?pageid=4&item=1>
- Flores, Juan José. Antonio Noguera, la historia de Necochea y el Grito de Alcorta. Disponible en: <http://www.juanjoseflores.com.ar/2014/06/antonio-noguera-la-historia-de-necochea.html>
- *Ley Nº 8121. Ley de Presupuesto General para 1911 (1).* InfoLeg. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Presidencia de la Nación. Disponible en: <http://www.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/185000-189999/185770/norma.htm>
- Tissembaum, Isaac. “ *A cien años del primer gobierno radical de la provincia de Santa Fe. HOMENAJE AL DR. MANUEL JOAQUÍN MENCHACA* ” Disponible en: <http://www.ellitoral.com/index.php/diarios/2012/05/25/opinion/OPIN-02.html>

ÍNDICE:

Presentación.....2

Marco Histórico.....7

- Antecedentes: La región cerealera de Santa Fe

Capítulo 1: La dinámica de la estructura de la expansión agraria.....17

- Los participantes de la estructura:
- Arrendatarios
- Arrendadores
- Comerciantes
- Transporte
- Comercializadores de Cereales
- Mano de obra

Capítulo 2: El Conflicto agrario: Alcorta.....72

Capítulo 3: Otros actores:90

- La Sociedad Rural de Rosario
- Los sectores ligados a la comercialización: La Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio y el Centro de Acopiadores de Rosario.
- El Estado:
 - El Estado Provincial
 - El Estado Nacional
 - El Congreso Nacional
- La Prensa

Capítulo 4: La Federación Agraria Argentina.....130

- Formación
- Primeros pasos y prescindencia política
- El Boletín oficial: La Tierra
- Accionar de la Federación Agraria

Reflexiones finales.....142

- La Estructura de Producción y el Movimiento Agrario
- Demandas y Objetivos cumplidos

Bibliografía.....155